



Banco de Costa Rica

**Estados financieros separados sin auditar**

30 de junio de 2025 y 2024

## Tabla de contenido

### Estados Financieros Separados sin auditar

Balance de Situación Financiera Separado

Estado de Resultados Separado

Estado de Cambios en el Patrimonio Separado

Estado de Flujos de Efectivo Separado

### Notas a los estados financieros separados sin auditar

(1)	Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad.....	- 6 -
a.	Operaciones .....	- 6 -
b.	Políticas contables para la preparación de los estados financieros .....	- 8 -
c.	Participaciones en el capital de otras empresas .....	- 9 -
d.	Moneda extranjera .....	- 10 -
e.	Base para el reconocimiento de los estados financieros .....	- 11 -
f.	Instrumentos financieros.....	- 12 -
g.	Efectivo y equivalentes a efectivo .....	- 15 -
h.	Inversiones en instrumentos financieros .....	- 15 -
i.	Cartera de créditos .....	- 17 -
j.	Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito .....	- 18 -
k.	Valores vendidos bajo acuerdos de recompra .....	- 30 -
l.	Método de contabilización de intereses por cobrar .....	- 30 -
m.	Otras cuentas por cobrar .....	- 30 -
n.	Bienes mantenidos para la venta .....	- 30 -
o.	Compensación de saldos .....	- 31 -
p.	Inmuebles, mobiliario y equipo .....	- 31 -
q.	Cargos diferidos.....	- 33 -
r.	Activos intangibles.....	- 33 -
s.	Deterioro de activos .....	- 33 -
t.	Obligaciones con el público .....	- 34 -
u.	Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar.....	- 34 -
v.	Prestaciones sociales (cesantía) .....	- 35 -
w.	Reserva legal .....	- 35 -
x.	Superávit por revaluación .....	- 35 -
y.	Uso de estimaciones .....	- 35 -
z.	Estimación de litigios .....	- 36 -
aa.	La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias CINIIF 23- 36 -	
bb.	Reconocimiento de los principales tipos de ingresos y gastos.....	- 37 -
cc.	Impuesto sobre la renta .....	- 38 -
dd.	Planes de pensiones, jubilaciones y retiro del personal .....	- 38 -
ee.	Participaciones sobre la utilidad.....	- 39 -

ff.	Fondos de Financiamiento para el Desarrollo .....	- 40 -
gg.	Fondos de Crédito para el Desarrollo .....	- 40 -
hh.	Periodo económico.....	- 41 -
(2)	Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones .....	- 42 -
(3)	Saldos y transacciones con partes relacionadas .....	- 42 -
(4)	Efectivo y equivalentes de efectivo .....	- 43 -
(5)	Inversiones en instrumentos financieros.....	- 44 -
(6)	Cartera de créditos.....	- 46 -
(a)	Cartera de créditos por sector económico.....	- 46 -
(b)	Cartera de créditos por actividad.....	- 47 -
(c)	Cartera de préstamos por morosidad.....	- 48 -
(d)	Cartera de créditos morosos y vencidos .....	- 48 -
(e)	Productos por cobrar sobre cartera de crédito .....	- 49 -
(f)	Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos.....	- 50 -
(g)	Créditos sindicados .....	- 51 -
(7)	Bienes mantenidos para la venta ,neto .....	- 51 -
(8)	Participación en el capital de otras empresas .....	- 52 -
(9)	Inmuebles, mobiliario y equipo.....	- 55 -
(10)	Otros activos.....	- 58 -
(a)	Otros cargos diferidos.....	- 58 -
(b)	Activos intangibles.....	- 58 -
(c)	Otros activos .....	- 59 -
(11)	Obligaciones con el público a la vista .....	- 60 -
(12)	Depósitos de clientes a la vista y a plazo .....	- 60 -
(13)	Contratos de recompra .....	- 61 -
(14)	Obligaciones con entidades y con el Banco Central de Costa Rica .....	- 62 -
(a)	Vencimiento de préstamos por pagar.....	- 63 -
(b)	Obligaciones por arrendamiento .....	- 63 -
(15)	Impuesto sobre la renta .....	- 66 -
(16)	Provisiones .....	- 70 -
(17)	Otras cuentas por pagar diversas .....	- 73 -
(18)	Patrimonio.....	- 74 -
(19)	Cuentas contingentes .....	- 77 -
(20)	Fideicomisos.....	- 80 -
(21)	Otras cuentas de orden .....	- 81 -
(22)	Ingresos por inversiones en instrumentos financieros .....	- 81 -
(23)	Ingresos financieros por cartera de créditos .....	- 82 -
(24)	Gastos por obligaciones con el público .....	- 83 -
(25)	Gastos por estimación por deterioro de inversiones en instrumentos financieros y de la cartera de crédito .....	- 83 -
(26)	Ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones..	- 84 -
(27)	Ingresos por comisiones por servicios.....	- 84 -

(28)	Ingresos netos por la participación en el capital de otras empresas .....	- 85 -
(29)	Gastos administrativos .....	- 86 -
(30)	Participaciones legales sobre la utilidad .....	- 87 -
(31)	Componentes de otro resultado integral .....	- 88 -
(32)	Arrendamientos operativos.....	- 89 -
(33)	Valor razonable.....	- 89 -
(34)	Gestión del riesgo.....	- 91 -
(35)	Situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo .....	- 132 -
(36)	Situación del Fondo de Crédito para el Desarrollo .....	- 142 -
(37)	Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) .....	- 152 -
(38)	Cifras de 2025.....	- 162 -
(39)	Hechos relevantes y subsecuentes .....	- 163 -
(40)	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas, pero aún no aplicadas. - 174 -	
(41)	Fecha de autorización de emisión de estados financieros .....	- 176 -

**BANCO DE COSTA RICA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO**  
Al 30 de junio de 2025  
(En colones sin céntimos)

	Nota	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
<b>ACTIVO</b>				
<b>Disponibilidades</b>	4	€ 913,263,961,238	887,752,569,847	900,588,521,783
Efectivo		63,426,358,109	77,388,762,225	73,213,173,755
Banco Central de Costa Rica		713,081,557,016	674,603,749,804	692,094,462,697
Entidades financieras del exterior		33,667,372,978	34,657,005,167	39,887,218,216
Documentos de cobro inmediato		1,814,552,325	348,430,021	1,962,492,769
Disponibilidades restringidas		101,274,120,810	100,754,622,630	93,431,174,346
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	5	1,451,646,214,498	1,594,928,255,527	1,490,306,068,084
Al valor razonable con cambio en resultados		81,294,049,891	62,536,951,550	61,407,338,915
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		1,323,188,531,669	1,499,707,746,596	1,284,529,493,356
Al costo amortizado		24,465,979,878	7,569,087,843	120,658,143,753
Productos por cobrar		22,697,653,060	25,114,469,538	23,711,092,060
<b>Cartera de créditos</b>	6.b	3,563,646,939,174	3,358,675,979,445	3,169,619,629,953
Créditos vigentes		3,483,058,508,779	3,274,457,445,017	3,110,116,408,290
Créditos vencidos		196,549,164,337	191,138,066,429	189,539,090,583
Créditos en cobro judicial		40,862,828,592	45,396,368,759	49,843,092,734
Costos directos incrementales asociados a créditos (Ingresos diferidos cartera de crédito)		44,813,391 (27,255,525,621)	- (24,224,162,181)	- (21,471,061,595)
Productos por cobrar	6.e	17,310,785,101	17,248,944,943	17,514,257,264
Estimación por deterioro	6.f	(146,923,635,405)	(145,340,683,522)	(175,922,157,323)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>		44,573,193,495	40,007,133,801	47,656,642,241
Comisiones por cobrar		668,488,165	811,086,963	915,323,727
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		95,267,231	271,606,924	425,416,381
Impuesto diferido e impuesto por cobrar	15	40,747,108,496	36,280,825,093	43,619,943,371
Otras cuentas por cobrar		15,901,289,927	14,872,070,879	13,662,569,052
Estimación por deterioro		(12,838,960,324)	(12,228,456,058)	(10,966,610,290)
<b>Bienes mantenidos para la venta</b>	7	20,616,581,767	23,528,476,143	30,813,727,384
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		21,393,101,518	24,039,628,382	28,152,451,657
Otros bienes mantenidos para la venta (Estimación por deterioro y por disposición legal)		4,587,868,918 (5,364,388,669)	4,699,542,932 (5,210,695,171)	4,590,079,409 (1,928,803,682)
<b>Participaciones en el capital de otras empresas, neto</b>	8	144,679,897,623	143,483,005,077	118,553,528,208
<b>Propiedades, mobiliario y equipo, neto</b>	9	128,347,476,391	132,243,287,299	131,184,162,482
<b>Propiedades de inversión</b>		6,831,625,000	6,831,625,000	6,831,625,000
<b>Otros activos</b>	10	106,275,373,241	114,748,421,840	126,550,416,759
Cargos diferidos	10.a	316,038,514	411,472,080	454,775,650
Activos intangibles, neto	10.b	17,537,131,381	18,785,140,246	16,951,527,647
Otros activos	10.c	88,422,203,346	95,551,809,514	109,144,113,462
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	€	<b>6,379,881,262,427</b>	<b>6,302,198,753,979</b>	<b>6,022,104,321,894</b>

**BANCO DE COSTA RICA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO**  
Al 30 de junio de 2025  
(En colones sin céntimos)

Nota	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO</b>			
<b>Obligaciones con el público</b>	<b>€ 5,052,997,226,500</b>	<b>4,717,952,140,819</b>	<b>4,621,454,763,222</b>
A la vista	11 3,401,782,109,023	3,325,943,500,967	3,073,465,542,123
A plazo	12 1,632,167,895,142	1,371,950,972,310	1,530,297,740,776
Otras obligaciones con el público	137,537,325	106,864,627	130,129,087
Cargos financieros por pagar	18,909,685,010	19,950,802,915	17,561,351,236
<b>Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica</b>	<b>14 -</b>	<b>164,442,980,856</b>	<b>96,289,569,008</b>
A la vista	-	161,929,838,016	93,950,614,443
Cargos financieros por pagar	-	2,513,142,840	2,338,954,565
<b>Obligaciones con entidades</b>	<b>316,655,760,834</b>	<b>411,766,883,736</b>	<b>334,583,077,761</b>
A la vista	14 39,822,015,714	42,629,465,248	52,486,441,276
A plazo	12 274,960,056,006	367,009,385,379	280,478,191,764
Cargos financieros por pagar	1,873,689,114	2,128,033,109	1,618,444,721
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>	<b>180,583,934,060</b>	<b>198,421,677,168</b>	<b>177,854,441,441</b>
Provisiones	16 50,746,036,649	50,905,739,927	50,874,484,815
Cuentas por pagar por servicios bursátiles	100,329	100,658	101,965
Impuesto sobre la renta diferido	15 59,021,663,963	45,636,140,571	44,966,356,256
Otras cuentas por pagar	17 70,816,133,119	101,879,696,012	82,013,498,405
<b>Otros pasivos</b>	<b>28,078,728,793</b>	<b>26,491,167,671</b>	<b>23,769,557,908</b>
Ingresos diferidos	374,520,689	353,300,159	384,274,996
Otros pasivos	27,704,208,104	26,137,867,512	23,385,282,912
<b>Obligaciones subordinadas</b>	<b>50,146,773,695</b>	<b>50,145,218,870</b>	<b>50,143,754,979</b>
Obligaciones subordinadas	14 49,962,351,473	49,960,796,648	49,959,332,757
Cargos financieros por pagar	14 184,422,222	184,422,222	184,422,222
<b>TOTA DE PASIVO</b>	<b>€ 5,628,462,423,882</b>	<b>5,569,220,069,120</b>	<b>5,304,095,164,319</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>Capital Social</b>	<b>18 € 181,409,990,601</b>	<b>181,409,990,601</b>	<b>181,409,990,601</b>
<b>Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales</b>	<b>44,072,007,842</b>	<b>48,040,961,632</b>	<b>50,273,943,601</b>
<b>Reservas</b>	<b>1.w/18.f 385,220,658,667</b>	<b>364,708,053,622</b>	<b>364,708,053,622</b>
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>	<b>64,628,254,759</b>	<b>47,328,475,171</b>	<b>47,328,475,171</b>
<b>Resultado del periodo</b>	<b>22,409,107,476</b>	<b>42,624,954,756</b>	<b>25,422,445,503</b>
<b>Aportes patrimoniales en fondos o reservas especiales</b>	<b>53,678,819,200</b>	<b>48,866,249,077</b>	<b>48,866,249,077</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>751,418,838,545</b>	<b>732,978,684,859</b>	<b>718,009,157,575</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>€ 6,379,881,262,427</b>	<b>6,302,198,753,979</b>	<b>6,022,104,321,894</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	<b>19 € 502,203,586,073</b>	<b>480,507,277,315</b>	<b>449,861,519,819</b>
<b>ACTIVO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	<b>20 697,807,896,794</b>	<b>741,512,653,451</b>	<b>809,186,779,776</b>
<b>PASIVO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	<b>219,729,028,152</b>	<b>247,173,104,139</b>	<b>245,832,795,048</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	<b>478,078,868,642</b>	<b>494,339,549,312</b>	<b>563,353,984,729</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>21 € 22,256,367,537,837</b>	<b>23,338,735,853,372</b>	<b>22,458,954,321,162</b>
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	17,772,994,563,824	14,861,006,452,252	13,615,645,444,214
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras	160,750,575,344	53,932,153,736	123,470,056,219
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia	1,159,909,747,893	1,029,882,662,881	1,059,426,243,321
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia	3,162,712,650,776	7,393,914,584,503	7,660,412,577,408

Julio César Trejos D.  
Gerente General a.i

María Luisa Guzmán G.  
Contadora

María Eugenia Zeledón P.  
Auditora General

**BANCO DE COSTA RICA**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL SEPARADO**  
 Por el periodo terminado el 30 de junio de 2025  
 (En colones sin céntimos)

		Trimestre del			
		Junio	Junio	1 de abril al 30 de junio de	
		2025	2024	2025	2024
Ingresos financieros	Nota				
Por disponibilidades		€ 1,060,831,359	1,909,951,442	516,691,387	1,035,153,251
Por inversiones en instrumentos financieros	22	47,183,489,871	43,606,724,620	23,448,978,607	22,806,485,563
Por cartera de créditos	23	142,958,325,113	135,552,331,015	73,731,205,872	69,029,627,775
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		428,908,337	782,811,722	286,867,962	212,574,724
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		1,150,510,126	5,344,834,962	397,986,611	586,861,658
Por otros ingresos financieros		400,861,102	360,951,037	203,606,375	180,101,262
<b>Total de ingresos financieros</b>		<b>193,182,925,908</b>	<b>187,557,604,798</b>	<b>98,585,336,814</b>	<b>93,850,804,233</b>
<b>Gastos financieros</b>					
Por obligaciones con el público	24	74,399,911,149	77,362,831,080	38,446,759,963	38,714,842,099
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		197,871,051	403,598,002	10,622,055	193,153,167
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		4,351,887,248	3,421,269,048	1,930,977,816	1,644,788,143
Por Obligaciones Subordinadas, Convertibles y Preferentes		3,075,084,825	3,075,421,019	1,537,554,137	1,537,977,142
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD		7,896,593,444	7,556,960,746	4,822,704,772	4,358,869,844
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	1-d.ii	43,173,099	65,759,712	43,173,099	65,759,712
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		81,497,049	46,373,457	1,292,033	30,780,800
<b>Total de gastos financieros</b>		<b>90,046,017,865</b>	<b>91,932,213,064</b>	<b>46,793,083,875</b>	<b>46,546,170,907</b>
Por estimación de deterioro de activos	25	11,322,752,015	5,898,587,582	7,249,169,777	3,165,324,185
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	26	4,612,273,636	5,724,601,188	2,234,559,805	2,613,672,328
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>96,426,429,664</b>	<b>95,451,405,340</b>	<b>46,777,642,967</b>	<b>46,754,981,469</b>
<b>Otros ingresos de operación</b>					
Por comisiones por servicios	27	50,791,253,911	46,553,152,049	25,941,660,617	23,905,445,377
Por bienes mantenidos para la venta		1,870,114,069	65,274,423,738	1,200,111,723	60,842,063,334
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas	28	2,551,532,645	2,063,005,538	1,323,038,274	1,120,795,670
Por pérdidas por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL	28	1,794,434,854	1,297,278,346	1,078,621,077	908,614,262
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUPEN	28	491,095,176	518,705,032	260,745,491	276,736,503
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGESE	28	1,860,555,756	1,437,494,360	1,015,553,159	779,177,990
Por cambio y arbitraje de divisas		19,499,652,992	21,547,516,032	9,664,849,059	12,283,517,989
Por otros ingresos con partes relacionadas		1,266,829,140	1,207,769,005	580,185,465	567,113,346
Por otros ingresos operativos		10,160,902,616	7,581,872,768	5,803,192,492	4,571,878,938
<b>Total otros ingresos de operación</b>		<b>90,286,371,159</b>	<b>147,481,216,868</b>	<b>46,867,957,357</b>	<b>105,255,343,409</b>
<b>Otros gastos de operación</b>					
Por comisiones por servicios		18,680,943,989	15,043,283,636	9,568,863,225	7,536,252,100
Por bienes mantenidos para la venta		4,573,181,432	60,397,491,601	2,369,887,775	57,911,079,695
Por pérdida por participaciones de capital en otras empresas	28	326,412,426	468,478,574	141,711,088	254,369,088
Por pérdida por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL	28	-	654,293	-	-
Por provisiones		1,061,030,922	1,257,277,915	724,950,885	620,528,687
Por cambio y arbitraje de divisas		805,366,551	1,176,151,246	638,608,880	951,070,844
Por otros gastos con partes relacionadas		336,151,864	559,430,676	144,917,188	512,895,302
Por otros gastos operativos		23,782,107,512	19,864,385,467	13,085,334,550	9,925,939,931
<b>Total otros gastos de operación</b>		<b>49,565,194,696</b>	<b>98,767,153,408</b>	<b>26,674,273,591</b>	<b>77,712,135,647</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>137,147,606,127</b>	<b>144,165,468,800</b>	<b>66,971,326,733</b>	<b>74,298,189,231</b>
<b>Gastos administrativos</b>					
Por gastos de personal		54,919,653,655	52,765,111,505	28,036,019,754	26,754,607,237
Por otros gastos de administración		39,817,411,366	41,466,114,202	21,040,781,004	23,078,328,996
<b>Total gastos administrativos</b>	29	<b>94,737,065,021</b>	<b>94,231,225,707</b>	<b>49,076,800,758</b>	<b>49,832,936,233</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>42,410,541,106</b>	<b>49,934,243,093</b>	<b>17,894,525,975</b>	<b>24,465,252,998</b>
Impuesto sobre la renta	15	-	15,336,464,346	-	7,765,964,831
Impuesto sobre la renta diferido	15	25,976,353,433	3,073,723,402	6,930,167,726	1,630,072,406
Disminución de impuesto sobre la renta	15	17,174,006,151	6,206,419,778	3,156,305,514	4,173,592,425
Participaciones legales sobre la utilidad	30	11,199,086,348	12,308,029,620	4,407,991,672	5,895,832,899
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>22,409,107,476</b>	<b>25,422,445,503</b>	<b>9,712,672,091</b>	<b>13,346,975,287</b>
Atribuidos a la controladora		22,409,107,476	25,422,445,503	9,712,672,091	13,346,975,287
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO</b>					
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		2,409,533,254	8,372,257,765	(304,309,763)	1,317,020,988
Reclasificación de ganancia no realizada al estado de resultados		(748,309,154)	(3,708,923,054)	(277,686,205)	(389,256,601)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta		(4,441,815,555)	3,299,746,897	(734,500,641)	2,633,547,257
Otros ajustes		(1,188,362,335)	1,050,223,434	153,688,994	3,237,629,016
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO</b>	31	<b>(3,968,953,790)</b>	<b>9,013,305,042</b>	<b>(1,162,807,615)</b>	<b>6,798,940,660</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO</b>		<b>18,440,153,686</b>	<b>34,435,750,545</b>	<b>8,549,864,476</b>	<b>20,145,915,947</b>

Julio César Trejos D.  
Gerente General a.i

María Luisa Guzmán G.  
Contadora

María Eugenia Zeledón P.  
Auditora General

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**BANCO DE COSTA RICA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO SEPARADO**  
 Por el periodo terminado el 30 de junio de 2025  
 (En colones sin céntimos)

<b>Ajustes al patrimonio</b>										
	<b>Nota</b>	<b>Capital Social</b>	<b>Superavit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo</b>	<b>Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral</b>	<b>Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas</b>	<b>Total de ajustes al patrimonio</b>	<b>Reservas patrimoniales</b>	<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>	<b>Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo</b>	<b>Total del Patrimonio</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>		<b>181,409,990,601</b>	<b>41,085,212,831</b>	<b>1,241,926,624</b>	<b>(1,066,500,896)</b>	<b>41,260,638,559</b>	<b>351,152,901,365</b>	<b>63,983,258,982</b>	<b>45,766,617,523</b>	<b>683,573,407,030</b>
Resultado del periodo		-	-	-	-	-	13,555,152,257	(13,555,152,257)	-	-
Asignación de reserva legal		-	-	-	-	-	-	(3,099,631,554)	3,099,631,554	-
<b>Saldo al 30 de junio 2024</b>		<b>181,409,990,601</b>	<b>41,085,212,831</b>	<b>1,241,926,624</b>	<b>(1,066,500,896)</b>	<b>41,260,638,559</b>	<b>364,708,053,622</b>	<b>47,328,475,171</b>	<b>48,866,249,077</b>	<b>683,573,407,030</b>
<b>Otros resultados integrales</b>										
Diferencias de cambio resultantes de la conversión de estados financieros										
de entidades extranjeras	I.d.iii	-	-	-	696,915,817	696,915,817	-	-	-	696,915,817
Reclasificación de ganancia no realizada de subsidiaria adquirida		-	-	-	(195,407,930)	(195,407,930)	-	-	-	(195,407,930)
Ganancia o pérdida no realizada en en valor razonable de las inversiones con cambios en otros resultados integrales		-	-	16,643,517,915	-	16,643,517,915	-	-	-	16,643,517,915
Traslado de la ganancia neta realizada al estado de resultados		-	-	(5,298,461,505)	-	(5,298,461,505)	-	-	-	(5,298,461,505)
Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado int		-	-	21,542,122	-	21,542,122	-	-	-	21,542,122
Reconocimiento del impuesto de renta diferido	15	-	-	(3,403,516,924)	-	(3,403,516,924)	-	-	-	(3,403,516,924)
Cambio en el patrimonio de subsidiarias por ganancia no realizada		-	-	-	548,715,547	548,715,547	-	-	-	548,715,547
Resultado del periodo		-	-	-	-	-	-	25,422,445,503	-	25,422,445,503
<b>Otros resultados integrales totales</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7,963,081,608</b>	<b>1,050,223,434</b>	<b>9,013,305,042</b>	<b>-</b>	<b>25,422,445,503</b>	<b>-</b>	<b>34,435,750,545</b>
<b>Saldo al 30 de junio 2024</b>		<b>181,409,990,601</b>	<b>41,085,212,831</b>	<b>9,205,008,232</b>	<b>(16,277,462)</b>	<b>50,273,943,601</b>	<b>364,708,053,622</b>	<b>72,750,920,674</b>	<b>48,866,249,077</b>	<b>718,009,157,575</b>
Atribuidos al Conglomerado Financiero	€	181,409,990,601	41,085,212,831	9,205,008,232	(16,277,462)	50,273,943,601	364,708,053,622	72,750,920,674	48,866,249,077	718,009,157,575
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	18	<b>181,409,990,601</b>	<b>41,085,212,831</b>	<b>9,546,597,055</b>	<b>(2,590,848,254)</b>	<b>48,040,961,632</b>	<b>364,708,053,622</b>	<b>89,953,429,927</b>	<b>48,866,249,077</b>	<b>732,978,684,859</b>
Asignación de reserva legal		-	-	-	-	-	20,512,605,045	(20,512,605,045)	-	-
Asignación de Fondo de Financiamiento para el Desarrollo		-	-	-	-	-	-	(4,812,570,123)	4,812,570,123	-
<b>Saldo al 30 de junio de 2025</b>	18	<b>181,409,990,601</b>	<b>41,085,212,831</b>	<b>9,546,597,055</b>	<b>(2,590,848,254)</b>	<b>48,040,961,632</b>	<b>385,220,658,667</b>	<b>64,628,254,759</b>	<b>53,678,819,200</b>	<b>732,978,684,859</b>
<b>Otros resultados integrales</b>										
Diferencias de cambio resultantes de la conversión de estados financieros										
de entidades extranjeras	I.d.iii	-	-	-	(457,184,362)	(457,184,362)	-	-	-	(457,184,362)
Reclasificación de ganancia no realizada de subsidiaria adquirida		-	-	-	(223,956,652)	(223,956,652)	-	-	-	(223,956,652)
Ganancia o pérdida no realizada en en valor razonable de las inversiones con cambios en otros resultados integrales		-	-	(2,789,529,586)	-	(2,789,529,586)	-	-	-	(2,789,529,586)
Traslado de la ganancia neta realizada al estado de resultados		-	-	(1,069,013,077)	-	(1,069,013,077)	-	-	-	(1,069,013,077)
Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	-	(79,611,591)	-	(79,611,591)	-	-	-	(79,611,591)
Reconocimiento del impuesto de renta diferido	15	-	-	1,157,562,799	-	1,157,562,799	-	-	-	1,157,562,799
Cambio en el patrimonio de subsidiarias por ganancia no realizada		-	-	-	(507,221,321)	(507,221,321)	-	-	-	(507,221,321)
Resultado del periodo		-	-	-	-	-	-	22,409,107,476	-	22,409,107,476
<b>Otros resultados integrales totales</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(2,780,591,455)</b>	<b>(1,188,362,335)</b>	<b>(3,968,953,790)</b>	<b>-</b>	<b>22,409,107,476</b>	<b>-</b>	<b>18,440,153,686</b>
<b>Saldo al 30 de junio de 2025</b>	18	<b>181,409,990,601</b>	<b>41,085,212,831</b>	<b>6,766,005,600</b>	<b>(3,779,210,589)</b>	<b>44,072,007,842</b>	<b>385,220,658,667</b>	<b>87,037,362,235</b>	<b>53,678,819,200</b>	<b>751,418,838,545</b>
Atribuidos al Conglomerado Financiero	€	181,409,990,601	41,085,212,831	6,766,005,600	(3,779,210,589)	44,072,007,842	385,220,658,667	87,037,362,235	53,678,819,200	751,418,838,545

Julio César Trejos D.  
Gerente General a.i

Maria Luisa Guzmán G.  
Contadora

Maria Eugenia Zeledón P.  
Auditora General

**BANCO DE COSTA RICA**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO**  
Por el periodo terminado el 30 de junio de 2025  
(En colones sin céntimos)

<b>Nota</b>	<b>Junio 2025</b>	<b>Junio 2024</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>		
Resultado del período	€ 22,409,107,476	25,422,445,503
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>	<b>(71,113,603,816)</b>	<b>(63,979,802,314)</b>
<b>Aumento o (disminución) por</b>		
Estimación por deterioro o desvalorización de inversiones	36,690,133	115,265,021
Estimación por deterioro de cartera de crédito	9,200,000,000	3,120,306,652
Estimación por deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar	2,086,061,882	2,663,015,909
Estimación por deterioro de bienes en dación de pago	1,092,908,454	54,901,867,896
Ingresos por reversión de estimaciones por deterioro o desvalorización de inversiones	(116,301,723)	(93,722,899)
Ingresos por reversión de estimación por deterioro de cartera de crédito	-	-
Ingresos por reversión de estimación por deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar	(1,420,923,374)	(2,258,764,611)
Ingresos por reversión de estimación por deterioro de bienes en dación de pago	(1,547,347,167)	(64,787,448,046)
Ganancias o pérdidas por venta de activos recibidos en dación de pago y de inmuebles, mobiliario y equipo	1,976,344,628	3,866,368,237
Participación en la utilidad neta en otras entidades	(6,371,206,005)	(4,847,350,409)
Depreciaciones	6,436,616,094	7,155,848,406
Amortizaciones	6,919,726,348	7,755,486,362
Provisión para prestaciones sociales	57,636,018	-
Provisión por litigios pendientes	1,003,394,903	1,257,277,915
Ingresos por provisiones	(1,169,692,830)	(409,572,064)
Impuesto sobre la renta	-	15,336,464,346
Impuesto sobre la renta diferido	25,976,353,433	3,073,723,402
Diminución al impuesto sobre la renta	(15,823,901,428)	(6,206,419,778)
Participaciones sobre la utilidad	11,199,086,348	12,308,029,620
Intereses por obligaciones con el público	74,399,911,149	77,362,831,080
Intereses por obligaciones con entidades financieras	7,624,843,124	6,900,288,069
Ingresos por disponibilidades	(1,060,831,359)	(1,909,951,442)
Ingresos por inversiones en instrumentos financieros	(47,183,489,871)	(43,606,724,620)
Ingresos por cartera de créditos	(142,958,325,113)	(135,552,331,015)
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas	(121,052,737)	(124,290,345)
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>	<b>(47,182,680,511)</b>	<b>(384,673,125,549)</b>
<b>Variación neta en los activos aumento o (disminución) por</b>		
Aumentos en instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en resultados	(318,269,290,080)	(276,841,375,665)
Disminución en instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en resultados	299,512,191,739	351,874,028,595
Aumentos en instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en el otro resultado integral	(241,802,334,315)	(741,528,192,604)
Disminución en instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en el otro resultado integral	386,123,666,514	325,252,400,168
Cartera de créditos	(226,367,425,019)	(58,832,517,304)
Cuentas y comisiones por cobrar	(5,372,870,892)	(13,624,359,299)
Bienes disponibles para la venta	6,844,251,588	9,789,398,973
Productos por cobrar por instrumentos financieros	25,114,469,538	20,067,110,349
Productos por cobrar por cartera de créditos	14,202,440,807	13,621,149,415
Otros activos	12,832,219,609	(14,450,768,177)
<b>Variación neta en los pasivos aumento o (disminución)</b>	<b>30,669,953,166</b>	<b>116,766,341,090</b>
Obligaciones con el público	346,167,264,750	165,031,241,167
Obligaciones con el BCCR y otras entidades	(256,013,853,378)	22,376,951,556
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones	(36,336,750,956)	(23,678,064,384)
Productos por pagar por obligaciones con el público	(19,950,802,915)	(26,780,922,333)
Productos por pagar por obligaciones con el BCCR y otras entidades	(4,825,598,171)	(4,155,960,746)
Otros pasivos	1,629,693,836	(16,026,904,170)
Intereses pagados	(61,056,957,927)	(62,559,946,405)
Dividendos recibidos	4,200,000,000	3,800,000,000
Intereses cobrados	154,240,712,318	144,159,463,603
Impuesto de renta pagado	(5,792,971,840)	(4,100,203,097)
<b>Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación</b>	<b>26,373,558,866</b>	<b>(225,164,827,169)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
Aumentos en instrumentos financieros al costo amortizado	(2,754,248,904,495)	(24,397,355,402,367)
Disminución en instrumentos financieros al costo amortizado	2,737,352,012,460	24,556,352,100,685
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(825,916,915)	(1,095,026,834)
Disminución por retiros y traspasos de inmuebles, mobiliario y equipo	(1,530,033,123)	237,922,052
Adquisición de intangibles	(6,712,977,468)	(5,529,523,479)
Disminución por retiros y traspasos de intangibles	1,168,639,059	401,534,971
Participaciones en el capital de otras empresas	(214,048,876)	(902,299,997)
<b>Flujos de efectivo (usados) provistos por las actividades de inversión</b>	<b>(25,011,229,358)</b>	<b>152,109,305,031</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		
Obligaciones subordinadas	1,554,825	1,378,454
<b>Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de financiamiento</b>	<b>1,554,825</b>	<b>1,378,454</b>
<b>(Disminución) o aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>1,363,884,333</b>	<b>(73,054,143,684)</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	992,009,721,535	1,162,991,986,622
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo mantenido	(2,083,309,787)	1,614,941,255
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4 € 991,290,296,081	1,091,552,784,193

Julio César Trejos D.  
Gerente General a.i

María Luisa Guzmán G.  
Contadora

María Eugenia Zeledón P.  
Auditora General

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### (1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

##### a. Operaciones

Banco de Costa Rica (en adelante “el Banco”) es una institución autónoma de derecho público constituido en 1877, con personería jurídica propia e independiente en materia de administración. Como banco público estatal está regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y por la Constitución Política de la República de Costa Rica, y está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República. Sus oficinas centrales se localizan entre Avenida Central y Segunda y calles 4 y 6, San José, Costa Rica.

El sitio Web del Banco es [www.bancobcr.com](http://www.bancobcr.com).

Su actividad principal es el otorgamiento de préstamos y de garantías de participación y cumplimiento, emisión de certificados de depósito, apertura de cuentas corrientes en colones, US dólares y euros, emisión de cartas de crédito y cobranzas, compra y venta de divisas, administración de fideicomisos, custodias y demás operaciones bancarias. Al 30 de junio de 2025, el Banco posee 144 oficinas o sucursales respectivamente distribuidas en el territorio nacional (144 y 146, para diciembre y junio 2024 respectivamente) y tiene en operación 513 cajeros automáticos (520 y 533, para diciembre y junio 2024 respectivamente), cuenta con 4,185 empleados (4,192 y 4,098, para diciembre y junio 2024 respectivamente)

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

El Banco es accionista propietario del 100% de las subsidiarias siguientes:

BCR Valores, S.A.-Puesto de Bolsa, constituida como sociedad anónima en febrero de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es el ejercicio del comercio de títulos valores.

BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., constituida como sociedad anónima en julio de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la administración de fondos de inversión.

BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., constituida como sociedad anónima en setiembre de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

BCR Corredora de Seguros, S.A. constituida como sociedad anónima en febrero de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la intermediación de seguros.

Banprocesa, S.R.L., constituida en agosto de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su principal actividad será prestar servicios de procesamiento en el área de la tecnología, brindar soporte tecnológico, así como la adquisición, arrendamiento y mantenimiento de hardware y software, incluido, además, el desarrollo de software y la atención de las necesidades relacionadas con el área de tecnología del Banco.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el artículo 6, del acta de la sesión 1676-2021, celebrada el 27 de julio del 2021, autoriza la incorporación de Banprocesa como parte del Conglomerado BCR.

Depósito Agrícola de Cartago, S.A., constituida como sociedad anónima en octubre de 1934, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la custodia y bodegaje de bienes muebles de procedencia nacional y extranjera con personería jurídica propia e independiente en materia de administración y está regulada por la Ley de Almacenes Generales.

El Depósito Agrícola de Cartago S. A. tiene una subsidiaria propiedad total denominada Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A., constituida en diciembre de 1991 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su principal actividad es la custodia y bodegaje de mercancía sobre la que no se han pagado impuestos de importación, regulada por la Ley General de Aduanas y fiscalizado por la Dirección General de Aduanas del Ministerio de Hacienda. Ambas sociedades están sujetas a la fiscalización de la Contraloría General de la República.

Bancrédito Sociedad Agencia de Seguros, S.A., constituida como sociedad anónima en marzo de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Al 30 de abril del 2020 se realizó la liquidación final de la sociedad.

BCR LEASING PREMIUM PLUS S.A. es una sociedad anónima constituida el 04 de julio del año 2022, bajo las leyes de la República de Costa Rica y se conforma como una subsidiaria más del Conglomerado Financiero de BCR. Su principal actividad es el arrendamiento de bienes muebles a clientes actuales y potenciales del Conglomerado de BCR.

El Banco es también propietario del 51% del capital accionario de la subsidiaria siguiente:

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (BICSA), banco constituido bajo las leyes de la República de Panamá desde 1976, opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior; se encuentra ubicado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, Calle Aquilino de la Guardia y Avenida Balboa, Edificio BICSA Financial Center, piso

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

No.50. El restante 49% de las acciones de BICSA es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica.

b. Políticas contables para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros del Banco son preparados según la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados vigente, con apego a las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), del Banco Central de Costa Rica (B.C.C.R.), y en lo no dispuesto por estos entes, por las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1 de enero de 2011 (NIIF).

En enero de 2008, el CONASSIF emite la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, la SUGIVAL y la SUPEN y a los emisores no financieros y en setiembre 2018 se emite el Reglamento de Información Financiera, Acuerdo CONASSIF 6-18, donde el CONASSIF establece las políticas contables que deben utilizarse cuando las NIIF dispongan de tratamientos alternos y sus excepciones, lo cual favorece su comparabilidad y la lectura de la información financiera, tanto para los usuarios nacionales como extranjeros. Además, incluye en un solo cuerpo normativo las disposiciones sobre remisión, presentación y publicación de los estados financieros, lo que brinda mayor uniformidad en la actuación de los órganos supervisores, así como evitar duplicidades y redundancias.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, como se explica en las políticas contables a continuación.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Banco toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIC 17 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto realizable en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- Nivel 1 - Son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición;
- Nivel 2 - Son entradas, diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Nivel 3 - Son entradas no observables para un activo o pasivo.

#### c. Participaciones en el capital de otras empresas

##### Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial

###### *i. Subsidiarias*

Las subsidiarias son aquellas compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco, tiene el poder directo o indirecto, para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, y para obtener beneficios de estas actividades. Por requerimiento regulatorio, los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada. Las transacciones que afectan el patrimonio de esas subsidiarias se reconocen de la misma forma en el patrimonio del Banco. Esas transacciones podrían ser: ajustes por conversión, ganancia o pérdida no realizada por valuación de inversiones, entre otros. Estos efectos se registran en la cuenta denominada ajuste por valuación de participaciones en otras empresas.

El Banco y subsidiarias, deben analizar y valorar la realización del reparto de dividendos conforme la normativa vigente interna y externa aplicable a cada entidad. El reparto de dividendos será propuesto por la Administración de cada entidad que los va a distribuir; esta lo transmitirá a la Junta Directiva y posteriormente lo remitirá a la asamblea de accionistas en caso de las subsidiarias. Una vez determinado el monto a distribuir, se disminuirán las utilidades acumuladas de periodos anteriores y/o el capital social, si fuese necesario.

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### d. Moneda extranjera

##### *i. Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados.

##### *ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

Al 30 de enero de 2015, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el artículo 5 del acta de la sesión 5677-2015, dispuso en firme establecer a partir del 2 de febrero de 2015, un nuevo régimen cambiario de flotación administrada, cuyos principales aspectos de detallan a continuación:

- En este régimen, el Banco Central de Costa Rica permitirá que el tipo de cambio sea determinado libremente por el mercado cambiario, pero podrá participar en el mercado con el fin de atender sus propios requerimientos de divisas y los del Sector Público no Bancario y, de manera discrecional, con el fin de evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio.
- El Banco Central de Costa Rica podrá realizar operaciones directas o utilizar los instrumentos de negociación de divisas que estime convenientes de conformidad con la normativa vigente.
- El Banco Central de Costa Rica continuará utilizando en sus transacciones de estabilización, en el Mercado de Operaciones de Monedas Extranjeras (MONEX), las reglas de intervención con las modificaciones que se establecen en este mismo acuerdo. La Comisión de Estabilidad Financiera determinará los procedimientos de intervención congruentes con la estrategia aprobada por la Junta Directiva.

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones, utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. De esa forma, al 30 de junio de 2025, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, fueron valuados al tipo de cambio de ¢508.28 por US\$1.00 (¢512.73 y ¢530.41, para diciembre y junio 2024 respectivamente).

Como resultado de la valuación en colones de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, por el año terminado al 30 de junio de 2025, se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ¢232,875,088,888, (¢530,804,680,049 y ¢266,925,053,952, para diciembre y junio 2024 respectivamente) y ganancias por ¢224,978,495,444, (¢515,573,599,066 y

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

¢259,368,093,206, para diciembre y junio 2024 respectivamente), las cuales se presentan en el estado de resultados.

Adicionalmente, como resultado de la valuación de otros pasivos y otros activos se generaron pérdidas y ganancias, respectivamente, las cuales son reflejadas en las cuentas de otros gastos de operación – por otros gastos operativos y otros ingresos de operación – por otros ingresos operativos, respectivamente. Por el periodo terminado el 30 de junio de 2025, la valuación de otros activos generó ganancia por un monto de ¢245,899,565, (¢108,822,906 ganancia y ¢237,235,958 pérdida, para diciembre y junio 2024 respectivamente) y la valuación de otros pasivos generó pérdida por un monto de ¢247,752,893, (¢1,454,818,796 y ¢315,069,601, para diciembre y ganancia en junio 2024 respectivamente).

#### *iii. Estados Financieros de operaciones extranjeras (BICSA)*

Los estados financieros de BICSA se presentan en US Dólares.

La conversión de esos estados financieros a colones costarricenses se efectuó como sigue:

- Activos y pasivos han sido convertidos al tipo de cambio de cierre.
- Ingresos y gastos han sido convertidos a los tipos de cambio promedio vigentes para cada año.
- El patrimonio se mide considerando tasas de cambio históricas, utilizando la tasa de cambio en la fecha de las transacciones.

Como resultado de la valuación de la participación en los estados financieros de esa entidad extranjera, se originan pérdida por diferencias de cambio netas en el año terminado el 30 de junio de 2025 por ¢3,779,210,589, (¢2,590,848,254 y ¢7,556,960,746, para diciembre y junio 2024 respectivamente)

#### e. Base para el reconocimiento de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable para los activos con cambio en resultados y con cambio en resultado integral. Los otros activos y otros pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

f. Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros que mantiene el Banco incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros, cartera de créditos, otras cuentas por cobrar, obligaciones con el público, obligaciones con entidades y cuentas por pagar.

(i) *Clasificación*

Los instrumentos financieros al valor razonable con cambio en resultados son aquellos que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

La cartera de créditos y las otras cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por el Banco, debido a que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los activos al valor razonable con cambio en otro resultado integral son aquellos activos financieros que no se han mantenido al valor razonable con cambio en resultados, no han sido originados por el Banco ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos al valor razonable con cambio en otro resultado integral incluyen algunos títulos de deuda.

(ii) *Reconocimiento*

El Banco reconoce los activos valor razonable con cambio en otro resultado integral en el momento en que se convierte en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento y los préstamos y otras cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen mediante el método de la fecha de liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco.

(iii) *Medición*

Los instrumentos financieros se miden inicialmente a su valor razonable, que incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros al valor razonable con cambio en otro resultado integral se miden al valor razonable, excepto por las inversiones

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y otras cuentas por cobrar originados por el Banco, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza por el método de interés efectivo llevándolo al ingreso o gasto financiero.

(iv) *Principios de medición del valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

(v) *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos valor razonable con cambio en otro resultado integral se reconocen directamente en el patrimonio, hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

(vi) *Dar de baja*

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

La NIIF 9 introduce el “modelo de negocio” como una de las condicionantes para clasificar los activos financieros, reconoce que una entidad puede tener más de un modelo de negocio, y que los activos financieros se reclasifican si dicho modelo sufre cambios significativos o excepcionales.

De acuerdo a la norma, el modelo de negocio se refiere a la forma en que una entidad financiera gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, que podría ser a partir de:

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

1. Cobrar los flujos de caja contractuales
2. Venta de activos financieros
3. Una combinación de ambos

Dado lo anterior, se tiene que las NIIF 9 introduce un nuevo enfoque de clasificación de los activos financieros y requiere que los mismos se clasifiquen en el momento de su registro inicial (fecha de liquidación) en tres categorías de valoración: (i) coste amortizado, (ii) valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio) y (iii) valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

La clasificación en estas categorías dependerá de dos aspectos: modelo de negocio de la entidad (modo en que una entidad gestiona sus instrumentos financieros) y la existencia o no de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros específicamente definidos.

- Si el objetivo del modelo es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos de principal más intereses sobre dicho principal, el activo se valorará a coste amortizado.
- Si el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como sus ventas para obtener liquidez y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, el activo financiero se valorará a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados como en el modelo de coste amortizado. El resto de las variaciones de valor razonable se registran en partidas de patrimonio y podrán reciclarse a pérdidas y ganancias en su venta.
- Fuera de estos escenarios, el resto de los activos se valorarán a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Conforme lo indicado en el Reglamento de Información Financiera, en esta categoría se deben de registrar las participaciones de inversión en fondos abiertos. Por sus características, los fondos de inversión abiertos son aquellos que no presentan restricciones para su negociación, por tanto, dentro de esta categoría, se incluyen los fondos de inversión mutuos y los fondos de inversión de tipo “money market” de los mercados internacionales, los cuales pueden ser liquidados sin restricción alguna.

Si el objetivo del modelo de negocio de una entidad sufre cambios significativos, será obligatoria la reclasificación del instrumento. Sin embargo, la norma prevé que esta circunstancia se produzca muy raramente, y cuando exista, se requiere su divulgación de acuerdo a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

g. Efectivo y equivalentes a efectivo

Se considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses.

h. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros que se clasifican como al valor razonable con cambio en otro resultado integral, se valoran a precios de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPCA).

El efecto de la valoración a precios de mercado de las inversiones valor razonable con cambio en otro resultado integral se incluye en una cuenta patrimonial denominada “Ajuste por valuación de inversiones valor razonable con cambio en otro resultado integral”, hasta que se realicen o se vendan.

De acuerdo con el artículo 18 del Reglamento de Información Financiera, denominado NIIF 9. Instrumentos financieros – activos financieros, se define lo siguiente:

1. La compra o venta convencional de los activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.
2. Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable.
3. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:
  - a. Costo amortizado. Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en esta categoría, revelará:
    - i. El valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado;
    - ii. La ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.
  - b. Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
  - c. Valor razonable con cambios en resultados: en esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Conforme a las características que debe de cumplir el portafolio del Banco, basado en la Política para el Manejo de las Inversiones, así como la estrategia de inversión vigentes, la gestión del portafolio de inversiones en el Banco cumple las características de un modelo de negocio cuya característica principal responde a la administración de activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, así como la ejecución ocasional de ventas para atender requerimientos de liquidez o bien objetivos de gestión del portafolio de inversiones, en el marco de la Política de Inversiones aprobada. De conformidad con lo anterior, los activos financieros que conforman el portafolio de inversiones en el Banco cumplen las condiciones para ser valorados a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Para efectos de definición de modelo de negocio, estos corresponden al modelo de negocio principal que caracteriza la gestión del portafolio de inversiones en el Banco.

No obstante, lo anterior, es requerido determinar la necesidad de determinar un modelo de negocio “secundario”, cuyas características de los activos que lo conforman están determinados por la norma vigente. Debido a la necesidad de administración de la liquidez en fondos de inversión que actualmente mantiene el Banco, estos activos financieros deberán ser clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de acuerdo a lo indicado por el Reglamento de Información Financiera.

De conformidad con los objetivos de liquidez del portafolio de inversiones del Banco, no corresponderá de conformidad al modelo de negocio de la Entidad la ejecución de inversiones futuras en fondos cerrados, no obstante, las inversiones vigentes en estos instrumentos deberán ser clasificados de conformidad con lo establecido en la norma.

Por otra parte, de acuerdo a lo indicado en la Ley 9274, la Política para el Manejo de Inversiones del Fondo de Crédito para el Desarrollo, así como la Estrategia de Inversiones vigente, la gestión del portafolio de inversiones en el Fondo de Crédito para el Desarrollo cumple las características de un modelo de negocio cuya característica principal responde a la administración de activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, así como la ejecución ocasional de ventas para atender requerimientos de liquidez o bien objetivos de gestión del portafolio de inversiones, en el marco de la Política de Inversiones aprobada. De conformidad con lo anterior, los activos financieros que conforman el portafolio de inversiones del Fondo de Crédito para el Desarrollo cumplen las condiciones para ser valorados a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Para efectos de definición de modelo de negocio, estos corresponden al modelo de negocio principal que caracteriza la gestión del portafolio de inversiones de dicho Fondo.

No obstante, lo anterior, es requerido determinar la necesidad de determinar un modelo de negocio “secundario”, cuyas características de los activos que lo conforman están determinados por la norma vigente. Debido a la necesidad de administración de la liquidez en fondos de inversión que actualmente mantiene el Fondo de Crédito para el Desarrollo, estos activos financieros deberán

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

ser clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de acuerdo a lo indicado por el Reglamento de Información Financiera.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento de Información Financiera con respecto a las NIIF 9, en sesión de Junta Directiva General del 29 de octubre de 2019 se aprueba el modelo de negocio de clasificación y valoración de inversiones propias en activos financieros para el Banco de acuerdo con las siguientes categorías de valoración, de conformidad con la definición de modelo de negocio:

- Modelo negocio principal

- Valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio): se procederá a clasificar, bajo esta categoría, aquellas inversiones que formen parte del portafolio de inversiones, cuyo objetivo corresponda la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal.

- Modelo negocio secundario

- Valor razonable con cambios en resultados en pérdidas y ganancias: se procederá a clasificar, bajo esta categoría, aquellas inversiones en activos financieros que, por sus características, no representan la posibilidad de generar un flujo de efectivo en fechas específicas a partir del pago de intereses según el contrato financiero.

En adición, y por definición del Reglamento de Información Financiera, se clasificará a valor razonable con cambios en resultados las inversiones en fondos abiertos. Los activos financieros que tienen estas características son los siguientes:

- Fondos de inversión de mercado de dinero locales
- Fondos de inversión de *money market* del mercado internacional
- Fondos mutuos del mercado internacional

i. Cartera de créditos

La SUGEF define como crédito toda operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad como se instrumente o documento, mediante la cual y bajo la asunción de un riesgo, dicho intermediario provea fondos o facilidades crediticias en forma directa, o garantice frente a terceros el cumplimiento de obligaciones contraídas por su cliente. Se consideran créditos: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses, la apertura de cartas de crédito y líneas de crédito de utilización automática.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, el Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

j. Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

Para el periodo 2024 comienza a regir el acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias” en sustitución de Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”, el cual se detalla a continuación.

Las disposiciones establecidas en este Reglamento son aplicables a las entidades y empresas supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF); así como a las entidades supervisadas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) que realizan actividades crediticias.

Sin detrimento de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las empresas y entidades supervisadas por la SUPEN, SUGEVAL y la SUGESE que realizan actividades crediticias, se habilita a la respectiva Superintendencia para no objetar el uso de metodologías internas por parte de sus supervisados para cuantificar el riesgo de crédito, y constituir las estimaciones correspondientes, en sustitución de la metodología de cálculo de estimaciones por riesgo de crédito vigente en cada una de esas Superintendencias, de conformidad con lo indicado en el Artículo 29 de este Reglamento.

Estas metodologías internas deben aplicarse a la totalidad de la cartera crediticia. En el caso de las empresas integrantes de los grupos y conglomerados financieros, se admite el uso de metodologías internas.

En el caso de entidades y empresas integrantes de grupos y conglomerados financieros domiciliadas en el exterior y sujetas a supervisión de la respectiva autoridad de la plaza, se admite el cálculo de estimaciones crediticias de conformidad con las disposiciones emitidas por su respectiva autoridad de supervisión.

Se exceptúa de la aplicación de este Acuerdo, a las operaciones de crédito realizadas por entidades supervisadas por la SUGEF mediante operaciones diferidas de liquidez, en moneda nacional y extranjera y bajo la modalidad no garantizada, efectuadas con el Banco Central de Costa Rica como contraparte directa.

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Para los propósitos de este Reglamento se tendrán por aplicables las definiciones establecidas en el marco de regulación vigente, en adición a las siguientes definiciones:

- Capacidad de pago: Situación financiera y capacidad del deudor para generar flujos de efectivo en el giro normal de su negocio o de la remuneración de su trabajo y retribución de su capital, que le permitan atender sus obligaciones financieras en las condiciones pactadas.
- Comportamiento de pago histórico: Antecedentes crediticios del deudor en la atención de sus obligaciones financieras durante los últimos cuatro años, independientemente de si éstas se encuentran vigentes o extintas a la fecha de corte.
- Crédito revolutivo: Operación crediticia que faculta al deudor el uso de fondos hasta un límite preautorizado, en la cual cada pago aumenta la disponibilidad de fondos, tales como líneas de crédito, tarjetas de crédito, sobregiros, y otras operaciones crediticias similares.
- Deudor (o codeudor): Persona que recibe fondos o facilidades crediticias de la entidad en forma directa. Adicionalmente se considerará como tal al descontatario en caso de un contrato de descuento, el cedente en una cesión con recurso, el obligado a pagar un documento en una cesión sin recurso, o la persona a la que la entidad concede un aval o garantía.
- Morosidad: El mayor número de días de atraso en el pago de principal, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia, contados a partir del primer día de atraso, que presenta el deudor en la atención de sus operaciones crediticias en la entidad a una fecha determinada según las condiciones contractuales de pago.
- Deudor con operación especial: Corresponde a todas las operaciones de un deudor, en el caso de que al menos una operación haya sido refinanciada, readecuada o prorrogada.
- Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes, con el objetivo de evitar su incumplimiento.
- Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, con el objetivo de evitar su incumplimiento, excepto la modificación por prórroga.
- Operación refinanciada: Operación que se pone total o parcialmente al día como consecuencia de una nueva operación crediticia con el objetivo de evitar su incumplimiento.
- Valor ajustado de la garantía: Es el resultado de multiplicar el último valor de tasación, por el factor de descuento y por el porcentaje de recuperación.
- Tasa de incumplimiento (TI): Número de operaciones de crédito en incumplimiento dividido entre el total de operaciones de crédito, en un horizonte temporal determinado.
- Probabilidad de incumplimiento (PD por sus siglas en inglés: Probability of Default): Es una métrica prospectiva sobre la tasa de incumplimiento esperada para un horizonte de 12 meses, asociada a cada segmento crediticio, considerando para su pronóstico posibles

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

escenarios. Exposición: Corresponde al volumen de riesgo (monto) expuesto del saldo total adeudado de la operación crediticia.

- Exposición dado incumplimiento (EAD por sus siglas en inglés: Exposure at Default): Corresponde al volumen de riesgo expuesto en el momento del incumplimiento.
- Pérdida dado incumplimiento (LGD por sus siglas en inglés: Loss Given Default): Porcentaje final que se pierde en caso de incumplimiento, es decir, el porcentaje no recuperado.
- Probabilidad de incumplimiento por la vida remanente de la operación (LTPD por sus siglas en inglés: Lifetime Probability of Default): Es una métrica prospectiva sobre la tasa de incumplimiento esperada para el plazo remanente de la operación, asociada a cada segmento crediticio, considerando para su pronóstico posibles escenarios.
- Saldo total adeudado: Suma de saldo de principal directo y contingente, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a una operación crediticia.

La regulación propuesta es un avance respecto a la regulación vigente en al menos los siguientes aspectos:

- i) Reconoce la existencia de diferentes líneas de negocio crediticio, de manera que la medición de las estimaciones crediticias sea más sensible al riesgo inherente de cada línea relevante.
- ii) Establece segmentos de acuerdo con la tipología del crédito que permitan distinguir entre un enfoque por operación, para carteras al detalle que puedan tratarse como grupos homogéneos de riesgo, y un enfoque por deudor, para carteras empresariales y corporativas.
- iii) Mejora el cálculo de estimaciones para cada línea relevante utilizando elementos prospectivos consistentes con enfoques de pérdidas crediticias esperadas. Estos enfoques identifican tres componentes esenciales de las pérdidas crediticias:
  - a) la probabilidad de incumplimiento,
  - b) la severidad de pérdida en caso de incumplimiento, y
  - c) la exposición en caso de incumplimiento. En todos los casos se utiliza información histórica relevante de cada línea de negocio para calibrar los respectivos factores de riesgo.

En el caso particular de la probabilidad de incumplimiento, la práctica usual contempla el cálculo de tasas de incumplimiento históricas y su posterior transformación a probabilidades de incumplimiento, mediante una función de pronóstico que incluya escenarios para las condiciones relevantes del entorno en un horizonte de 12 meses. Mediante este pronóstico se le imprime a la métrica de incumplimiento su valor prospectivo.

#### Segmentación de la cartera de créditos

La cartera de crédito debe clasificarse en los siguientes segmentos:

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

- Créditos revolutivos de consumo a personas físicas. Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas, cuyo único propósito sea destinarlo a la adquisición del vehículo por la persona física.
- Créditos de consumo regular: Créditos de consumo a personas físicas que no pertenecen a los literales anteriores. Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.
- Empresarial: Créditos a Micro y Pequeña Empresa, Mediana Empresa, Gran Empresa (Corporativo) y Gobierno Central, de acuerdo con la siguiente clasificación:
  - Empresarial 1: Personas jurídicas y físicas cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) anterior, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 1.000 millones de colones por lo menos en una oportunidad. Asimismo, se clasifican en este segmento los siguientes:
    - i) Persona jurídica que pertenece a un grupo de interés económico reportado por la entidad a la SUGEF.
    - ii) Entes y órganos que conforman las instituciones del Sector Público, según la “Clasificación Institucional del Sector Público” publicada por el Ministerio de Hacienda.
    - iii) Entidad supervisada por la SUGEF o alguna Superintendencia adscrita al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif).
  - Empresarial 2: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en el segmento Empresarial 1 y cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) de este artículo, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 500 millones de colones por lo menos en una oportunidad.
  - Empresarial 3: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en algún segmento anterior. También, se clasifican en este segmento los créditos revolutivos de consumo a personas jurídicas. En el caso de los segmentos Empresarial 1 o Empresarial 2, todas las operaciones del deudor se clasifican Empresarial 1 o Empresarial 2, incluidas las operaciones de vivienda y de cualquier otra clasificación previa. El umbral del saldo total adeudado a que se hace referencia en la definición de Empresarial 1 y Empresarial 2, será ajustado al menos cada 3 años utilizando el Índice de Precios al Consumidor calculado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

#### Categorías de riesgo

La entidad debe calificar individualmente en categorías de riesgo, las operaciones crediticias o los deudores, según corresponda su clasificación en alguno de los segmentos definidos en el artículo 5 de este Reglamento.

Para los efectos de esta calificación bajo la metodología estándar, se establecen ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 correspondiendo la categoría de riesgo 1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría 8 a la de mayor riesgo de crédito.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### Análisis de la capacidad de pago

La entidad debe calificar la capacidad de pago de los deudores clasificados en el segmento Empresarial 1 o en el segmento Empresarial 2, tanto en la etapa de otorgamiento del crédito como en las etapas de seguimiento y control, con base en las metodologías aprobadas por el Órgano de Dirección o autoridad equivalente.

Estas metodologías deben ser consonantes con sus políticas crediticias y congruentes con el tipo de deudor de que se trate, las líneas de negocio y productos crediticios. Las metodologías deberán considerar, al menos, los siguientes aspectos:

- a) Situación financiera, ingreso neto y flujos de efectivo esperados: Análisis de la fortaleza financiera y de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b) Antecedentes del deudor y del negocio: Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.
- c) Situación del entorno sectorial: Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d) Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio: Análisis, bajo escenarios de estrés, de la capacidad del deudor para enfrentar cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e) Otros factores: Análisis de otros factores que pueden incidir sobre la capacidad de pago del deudor. Los aspectos que pueden evaluarse son, entre otros, los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero).

#### Clasificación de la capacidad de pago

La entidad debe clasificar la capacidad de pago los deudores en los segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2 en los siguientes niveles:

- a) Nivel 1: tiene capacidad de pago,
- b) Nivel 2: presenta debilidades leves en la capacidad de pago,
- c) Nivel 3: presenta debilidades graves en la capacidad de pago, y Nivel 4: no tiene capacidad de pago.

#### Clasificación del comportamiento de pago histórico

La entidad debe clasificar el comportamiento de pago histórico según los siguientes niveles:

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

- a) Nivel 1: el comportamiento de pago histórico es bueno,
- b) Nivel 2: el comportamiento de pago histórico es aceptable, y
- c) Nivel 3: el comportamiento de pago histórico es deficiente.

En todo caso el nivel asignado por la entidad no puede ser un nivel de riesgo menor al nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF. En los Lineamientos Generales a este Reglamento se detalla la metodología para calcular el nivel de comportamiento de pago histórico de los deudores utilizada por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

#### Clasificación del comportamiento de pago histórico

La entidad debe clasificar el comportamiento de pago histórico según los siguientes niveles:

- a) Nivel 1: el comportamiento de pago histórico es bueno,
- b) Nivel 2: el comportamiento de pago histórico es aceptable, y
- c) Nivel 3: el comportamiento de pago histórico es deficiente.

#### Calificación de riesgo

La entidad debe calificar los créditos clasificados en los segmentos indicados en los incisos del a) al d), y el numeral 3 del inciso e) Empresarial, del Artículo 5 de este Reglamento de acuerdo con los parámetros de: morosidad de la operación, determinada al cierre del mes en curso y el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor.

En el caso de los deudores clasificados en los segmentos indicados en los numerales 1 y 2 del inciso e) Empresarial del Artículo 5 de este Reglamento, la entidad debe calificar los deudores de acuerdo con los parámetros de: morosidad máxima del deudor en la entidad al cierre del mes en curso, el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor y el nivel de capacidad de pago del deudor.

Lo anterior, según los siguientes cuadros:

- a) Segmento de créditos revolutivos de consumo:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

b) Segmentos de créditos para vehículos y de créditos de consumo regular:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACION	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

c) Segmento de créditos para vivienda:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACION	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

d) Segmento Empresarial 3:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACION	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

e) Segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACION	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

e) Segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2:

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH	CAPACIDAD DE PAGO
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	8	Más de 181 días.		

Las ocho categorías de riesgo señaladas en los cuadros anteriores se asocian con las siguientes tres etapas de clasificación consistentes con la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9), Instrumentos Financieros:

- a) Etapa 1: Operaciones en riesgo normal, en esta fase no existe evidencia de incremento significativo de riesgo desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye la categoría 1 y la categoría 2.
- b) Etapa 2: Operaciones en vigilancia especial, se observa incremento significativo de riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye las categorías 3 y 4.
- c) Etapa 3: Operaciones de dudosa recuperación. En esta etapa se clasifican las operaciones de crédito que presentan evidencia de deterioro, como operaciones morosas o para las que existe una alta probabilidad de incumplimiento de pago. Incluye las categorías 5, 6, 7 y 8.

Para la constitución de estimaciones en este Reglamento, las operaciones en Etapa 3 se consideran en incumplimiento.

Tasa de Incumplimiento

La entidad debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria calculada según el Artículo 16 de este Reglamento, por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) regulatoria calculada según el Artículo 20 de este Reglamento y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en el siguiente cuadro:

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

SEGMENTO	CATEGORÍAS							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2%	7.5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos vehiculares	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0.5%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%

#### Garantías

Las garantías reducen la exposición al riesgo de crédito, por lo que es razonable tomar en cuenta su efecto como mitigador del riesgo, en el tanto ellas estén bien constituidas y valoradas. Asimismo, se considera razonable la aceptación de la garantía como mitigador de riesgo aún en las categorías de mayor riesgo, pero ponderando su valor a menos de un cien por ciento. La experiencia con la aplicación del Acuerdo SUGEF 1- 05 relativo a las garantías –y el uso de éstas para mitigar el riesgo de crédito– sugiere que es conveniente reducir el número de garantías que pueden utilizarse como mitigador en la metodología estándar.

#### Condiciones para aplicar la mitigación de garantías

La aplicación del efecto mitigador de las garantías en el cálculo de las estimaciones crediticias estará condicionado al cumplimiento de cada uno de los siguientes aspectos, los cuales se tendrán como mínimos para brindar certeza jurídica sobre la cobrabilidad de las garantías:

- Para los bienes que requieran inscripción en un registro público, que la garantía esté debidamente inscrita;
- Que el mecanismo jurídico de entrega, transferencia, apropiación, adjudicación y liquidación del activo en garantía corresponda a su naturaleza y;
- Que sea exigible legalmente de manera incondicional ante un evento de incumplimiento de las obligaciones crediticias. Es responsabilidad de la entidad financiera, comprobar el cumplimiento de cada uno de los aspectos anteriores, antes de aplicar el efecto de mitigación de las garantías.

#### Estimación contable

Las entidades que utilicen la metodología estándar deben mantener registrado contablemente, con contrapartida en la cuenta de resultados, al cierre de cada mes en forma individualizada en sus libros, como mínimo, el monto de la estimación a que hace referencia el artículo 14 y el artículo 15 del reglamento Conassif 14-21.

Las entidades podrán registrar un monto por estimaciones superior al mínimo establecido utilizando la metodología estándar. En tales casos, la aplicación de porcentajes que correspondan a categorías de riesgo más altos implicará la reclasificación automática del deudor u operación a la categoría de riesgo asociada a la estimación reportada.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Por otra parte, para las entidades que utilicen metodologías internas basadas en pérdidas esperadas, que no han obtenido la no objeción, para la constitución de estimaciones por parte de la Superintendencia, aplican los siguientes criterios.

- a) Si el monto de las estimaciones resultantes de aplicar la metodología interna es menor que el monto de las estimaciones calculadas bajo la metodología estándar, la entidad deberá mantener registrado como mínimo el monto correspondiente a la metodología estándar y su registro será contra los resultados al cierre de cada mes.
- b) Si el monto de las estimaciones resultantes de aplicar la metodología interna es mayor que el monto de las estimaciones calculadas bajo la metodología estándar, únicamente los importes derivados de la metodología estándar deberán registrarse con contrapartida en la cuenta de resultados al cierre de cada mes.

Cualquier exceso determinado en estimaciones calculadas bajo la metodología interna, por encima de la metodología estándar, deberá registrarse contablemente utilizando una cuenta de reserva individualizada del patrimonio.

Al 30 de junio de 2025, la estimación total de cartera de crédito reflejada en los registros de la contabilidad asciende a la suma de ¢146,923,635,405, (¢145,340,683,522 y ¢175,922,157,323, para diciembre y junio 2024).

#### Liquidación de operaciones de crédito contra la estimación

La entidad debe contar con políticas y procedimientos aprobados por su Órgano de Dirección para el caso en que requiera liquidar operaciones de crédito contra la estimación individual correspondiente. Dichas políticas y procedimientos deben contemplar los casos en que las operaciones de crédito deban ser liquidadas por considerarse incobrables, luego de agotadas razonablemente, las gestiones administrativas o judiciales de cobro; se haya determinado la imposibilidad práctica de su recuperación; o su saldo total adeudado se encuentre estimado en un ciento por ciento.

La liquidación de una operación de crédito contra la estimación es un movimiento contable que consiste en la eliminación del activo con cargo a su respectiva estimación contable, y su consecuente traslado a una cuenta de orden.

Dicha liquidación, de ninguna manera extingue el derecho de la entidad acreedora de continuar con el cobro de las sumas adeudadas, ni tampoco releva al responsable del crédito del cumplimiento de su obligación.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Para la liquidación de las operaciones crediticias contra su respectiva estimación, la entidad debe ajustarse a las disposiciones establecidas en el Reglamento de Información Financiera y Anexos y documentar en el expediente de crédito de la operación, las gestiones y valoraciones efectuadas para sustentar la liquidación de la operación de crédito contra su estimación.

La entidad debe informar a la SUGEF el detalle de operaciones crediticias e instrumentos financieros liquidados en cada mes, así como el monto total de cuentas y productos por cobrar liquidados en cada mes. Se faculta al Superintendente General de Entidades Financieras, para que establezca la información, la periodicidad y los medios físicos o electrónicos que estime pertinentes, con que las entidades supervisadas deberán informar sobre la liquidación de operaciones crediticias, instrumentos financieros y cuentas y productos por cobrar.

Asimismo, al menos cada dos años, las metodologías internas deberán ser evaluadas por parte de un órgano externo cuya idoneidad deberá ser evaluada por cada entidad a partir de los criterios de elegibilidad que defina cada superintendencia mediante Lineamientos Generales.

#### Metodologías internas

Las entidades podrán optar por constituir las estimaciones específicas por riesgo de crédito a que se refiere el Artículo 15 de este Reglamento utilizando metodologías internas, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia.

Las metodologías deben estar reflejadas en las políticas de crédito de la entidad y estar debidamente aprobadas por el Órgano de Dirección. Las metodologías deben desarrollarse tomando en consideración el conocimiento de la entidad sobre el sujeto de crédito, el proyecto de negocio, el ciclo productivo y la naturaleza de las actividades productivas que se financian.

#### Cuentas y productos por cobrar

Para calificar el riesgo de las cuentas y productos por cobrar no relacionadas con operaciones crediticias, el Banco considera la morosidad, conforme los rangos establecidos para los otros activos en el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF.

<u>Morosidad</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Hasta que no se implemente la NIIF 9 Instrumentos financieros para la cartera de crédito de los intermediarios financieros, las disposiciones establecidas en el Reglamento para la calificación de deudores para cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir las estimaciones correspondientes, se mantendrán vigentes y las entidades continuaran calculando dichas estimaciones según la metodología dispuesta en el Reglamento de marras

A partir del 2024 cuando entra a regir el acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias” se incluyen los siguientes cambios en el tratamiento contable.

Bienes que cumplen con las condiciones descritas en las NIIF5:

Reconocimiento inicial:

Al menos entre:

- a) principal más productos por cobrar, cuentas por cobrar asociadas a crédito, seguros y gastos de administración derivados del crédito, o
- b) Monto de adjudicación o monto del avalúo en caso de dación.

Valoración posterior:

Al menos entre:

- a) Valor en libros (sin considerar la estimación regulatoria registrada en la subcuenta 159.10)
- b) Valor razonable menos los costos de venta

Deterioro: Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros sea superior al valor razonable menos los costos de venta.

Bienes que no cumplen con las condiciones descritas en las NIIF5:

Reconocimiento inicial:

Valor en libros: corresponde el valor original menos la estimación por deterioro del activo, a la fecha de la reclasificación (sin considerar la estimación regulatoria registrada en la subcuenta 159.10)

Valoración posterior: (NIC 36 Deterioro de activos)

Al menos entre:

- a) Valor en libros a la fecha del análisis
- b) Importe de recuperación

Importe recuperable:

El mayor entre:

- a) Valor razonable menos los costos de venta
- b) Valor en uso (flujos de efectivo descontados)

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Deterioro: Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros sea superior al importe recuperable.

k. Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El Banco mantiene transacciones de valores vendidos bajo acuerdos de recompra a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo en el estado de situación financiera, y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El gasto por interés reconocido por los acuerdos se calcula utilizando el método de interés efectivo. El interés es reflejado como gasto por intereses en el estado de resultados y como intereses acumulados por pagar en el estado de situación financiera.

l. Método de contabilización de intereses por cobrar

La contabilización de los intereses por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente, no se acumulan intereses sobre operaciones de crédito con atraso superior a 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra en el momento de su cobro.

m. Otras cuentas por cobrar

Su recuperabilidad es evaluada aplicando criterios similares a los establecidos por la SUGEF para la cartera de créditos. Si una partida no recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, se estima al 100% del importe de la misma. Las partidas que no tienen una fecha de vencimiento determinada se consideran exigibles desde su origen.

n. Bienes mantenidos para la venta

Comprende los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta. Se registran en esta cuenta los bienes recibidos en dación de pago y adjudicados en remates judiciales, los bienes adquiridos para ser entregados en arrendamiento financiero y arrendamiento operativo, los bienes producidos para la venta, los inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso, y otros bienes mantenidos para la venta.

Los bienes y valores que fueren transferidos favor, o que le fueren adjudicados a un banco en pago de obligaciones a su en remates judiciales, deberán ser vendidos dentro de un plazo máximo de dos años, contado desde el día de su adquisición. Dicho plazo podrá ser ampliado por el Superintendente General de Entidades Financieras por períodos iguales, a solicitud del banco respectivo. En este caso, la Superintendencia podrá disponer la creación de una reserva hasta por el ciento por ciento (100%) del valor del bien. La venta de esos bienes podrá efectuarse con

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

fundamento en avalúos de peritos de la misma institución bancaria, debiendo considerarse dicha venta como parte de la actividad ordinaria del ente. Las ventas de bienes y valores que hicieren los bancos estarán sujetas a las limitaciones que establece el artículo 1068 del Código Civil.

A partir del 01 de enero 2024 empieza a regir el nuevo acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias” en la sección III “Pérdidas en caso de incumplimiento” Las entidades que utilicen la metodología estándar deben mantener registrado contablemente, con contrapartida en la cuenta de resultados, al cierre de cada mes en forma individualizada en sus libros, como mínimo, el monto de la estimación a que hace referencia el artículo 14 y el artículo 15 de este Reglamento. Las entidades podrán registrar un monto por estimaciones superior al mínimo establecido utilizando la metodología estándar. En tales casos, la aplicación de porcentajes que correspondan a categorías de riesgo más altos implicará la reclasificación automática del deudor u operación a la categoría de riesgo asociada a la estimación reportada.

En el acuerdo CONASSIF 6-18, en su artículo 16 indica, además, las acciones que le hayan sido adjudicadas en remate judicial o que reciba en dación de pago por operaciones de crédito, de conformidad con el artículo 72 de la ley 1644 LOSBN. En este caso, debe darse de baja el valor en libros de las acciones en un plazo máximo de dos años, contado a partir de la fecha de adjudicación o de recibo del bien en dación

Cuando el activo pierda las condiciones para mantenerse registrado bajo NIIF5, debe ser reclasificados a otros activos donde la entidad deberá aplicar criterios de valoración de NIC 36 sobre deterioro.

o. Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

p. Inmuebles, mobiliario y equipo

(i) *Activos propios*

Los bienes de uso (edificios, mobiliarios y equipo) se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros y fiscales, con base en la vida útil estimada de los activos respectivos. Las mejoras a las propiedades arrendadas se amortizan en línea recta en sesenta cuotas mensuales, iniciando a partir del mes siguiente de registrado el cargo diferido. La amortización se realizará a la fecha del vencimiento del contrato solamente cuando el arrendador o el Banco notifiquen la intención de no renovar el contrato, ya sea al término del plazo original o de la prórroga, en tales casos la amortización del saldo se realizará por lo que resta del contrato.

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Por disposiciones establecidas por las entidades reguladoras, al menos cada cinco años, el Banco debe realizar un avalúo por un perito independiente, en que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles. Si el valor de realización es menor al incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable y llevarlo al valor resultante de ese avalúo.

(ii) *Activos arrendados*

Los arrendamientos en donde el Banco asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios son clasificados como arrendamientos con derecho de uso del activo.

En aplicación de la NIIF 16 las entidades que cuenten con contratos de arrendamiento en el cual sean arrendatarios, deben reconocer un pasivo por arrendamiento a partir de la entrada en vigencia de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17. El arrendatario medirá ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial.

Debe reconocer un activo derecho de uso a partir de la entrada en vigencia de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17.

(iii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de edificios, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de no ser así, se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

(iv) *Depreciación*

La depreciación y la amortización se cargan a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, aplicando los porcentajes de depreciación anual establecidos para efectos tributarios, excepto para aquellos bienes que como producto de un avalúo realizado por un perito se hubiere determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante, en cuyo caso debe aplicarse la primera. Un detalle de las vidas útiles estimadas es el siguiente:

	<u>Vida útil</u>
Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad	5 años

(v) *Revaluación*

Por lo menos cada cinco años las entidades financieras deben valuar los bienes inmuebles con el apoyo de peritos independientes, en el que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles.

Si el valor de realización de los bienes es diferente que el incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable al valor resultante de ese avalúo.

Estos bienes se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros e impositivos, con base en la vida estimada de los activos respectivos.

El último avalúo se efectuó en el año 2022 y su registro contable fue el 30 de setiembre de 2022.

q. Cargos diferidos

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional, no computándose ningún tipo de reevaluaciones ni actualizaciones.

r. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por el Banco se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

La amortización de los sistemas de información se carga a resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Esa vida útil se estima en 5 años.

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en los resultados conforme se incurren.

s. Deterioro de activos

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable. Tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en el superávit por revaluación para los activos registrados a montos revaluados, hasta tanto el monto del superávit del activo específico alcance para absorber la pérdida por deterioro.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor de uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacciones libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reserva a través del estado de resultados o de cambios en el patrimonio, según sea el caso.

La SUGEF establece lo siguiente: Independientemente de lo expresado anteriormente, al menos cada cinco años, las entidades financieras deberán contar con un informe de avalúo de un perito independiente, en el que conste el valor neto de realización de los inmuebles (terrenos y edificios) destinados al uso, cuyo valor contable neto supere el 5% del patrimonio de la entidad respectiva. Si el valor neto de realización de los bienes revaluados, tomados en su conjunto, fuese menor al valor contable neto correspondiente, se debe ajustar el valor contable para llevarlo al valor resultante del avalúo, procediéndose a ajustar aquellos bienes que se encuentran sobrevaluados en un mayor monto. La disminución en el valor de los bienes de uso se registra contra la cuenta "331 - Ajustes al valor de los activos".

En los casos en que la entidad tenga conocimiento de la sobrevaluación contable significativa de uno o varios bienes, cualquiera sea la causa que reduzca su valor y/o vida útil asignada originalmente, debe contratar un perito para que efectúe el avalúo técnico, comunicar inmediatamente a la SUGEF los resultados del mismo y proceder al ajuste contable correspondiente.

t. Obligaciones con el público

Obligaciones corrientes por los recursos de que dispone el banco para la realización de sus fines aportados por fuentes externas a esta, las cuales son virtualmente incluíbles y pueden ser identificables y cuantificables razonablemente.

u. Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo.

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

v. Prestaciones sociales (cesantía)

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días de salario para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año, y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador.

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo a dicha ley, todo patrono público o privado aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) desde que inició el sistema, y los respectivos aportes son trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

El Banco sigue la práctica de trasladar las sumas, correspondientes a cada empleado, por prestaciones legales a la Asociación Solidarista, calculado con base en los salarios vigentes.

De la obligación por cesantía, las sumas no trasladadas a la Asociación Solidarista se aprovisionan de acuerdo a la obligación que por ley tiene el patrono.

w. Reserva legal

De conformidad con el artículo 12 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el Banco asignará cada año el 50% de la utilidad después del impuesto sobre la renta, para incrementar la reserva legal.

x. Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización, lo cual ocurre cuando los activos correspondientes se retiran de circulación o se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados. Adicionalmente, y según autorización de la Superintendencia General de Entidades Financieras, el Banco puede capitalizar el superávit por revaluación incrementando el capital de acciones.

y. Uso de estimaciones

La Administración ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados con los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes, al preparar estos estados

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito.

z. Estimación de litigios

En los litigios pendientes se registran las provisiones por las probables obligaciones que surjan para el Banco, como consecuencia del resultado desfavorable para éste, por demandas en su contra que se encuentren pendientes de resolución.

La metodología que se utiliza para calcular las provisiones de los procesos judiciales del Banco de Costa Rica se basa en la norma NIC 37, en donde es necesario generar una provisión por parte del Banco de Costa Rica únicamente para los procesos en los cuales hay mayor posibilidad de perder el juicio, para ello los abogados directores de los procesos judiciales deben determinar el monto de la estimación y la probabilidad de ocurrencia de pérdida, de conformidad con el análisis del caso y el criterio experto.

En cuando a los litigios que se encuentran como inestimables al inicio del proceso, los abogados directores realizarán un análisis y valoración para incluir la estimación en los casos en los que se pueda establecer y se seguirá la metodología de cálculo de provisión mencionada con anterioridad. Para los casos en los que por algún motivo no puede calcularse la estimación, se incluirá la justificación respectiva en los cuadros de registro de los procesos judiciales del Banco.

aa. La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias CINIIF 23

La NIC 12 Impuestos a las Ganancias especifica los requerimientos para los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes. Una entidad utilizará los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de las leyes fiscales aplicables.

Puede no quedar clara la forma en que se aplica la legislación fiscal a una transacción o circunstancia concreta. La aceptabilidad de un tratamiento impositivo concreto según la legislación fiscal puede no ser conocida hasta que la autoridad fiscal correspondiente o los tribunales de justicia tomen una decisión en el futuro. Por consiguiente, una disputa o inspección de un tratamiento impositivo concreto por parte de la autoridad fiscal puede afectar la contabilización de una entidad del activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes.

Al evaluar si y cómo un tratamiento impositivo incierto afecta la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, una entidad supondrá que una autoridad fiscal inspeccionará los importes que tiene derecho a examinar y tendrá conocimiento total de toda la información relacionada cuando lleve a cabo esas revisiones.

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad determinará la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, de forma congruente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuestos a las ganancias.

Si una entidad concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre al determinar la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Una entidad reflejará el efecto de la incertidumbre para cada tratamiento impositivo incierto por el uso de uno de los siguientes métodos, dependiendo de qué método la entidad espera que prediga mejor la resolución de la incertidumbre:

(a) El importe más probable—el único importe más probable en un rango de posibles resultados. El importe más probable puede predecir mejor la resolución de la incertidumbre si los posibles resultados son duales o se concentran en un valor.

(b) El valor esperado—la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados posibles. El valor esperado puede predecir mejor la resolución de la incertidumbre si existe un rango de resultados posibles que no son duales ni están concentrados en un valor.

Si un tratamiento impositivo incierto afecta a los impuestos corrientes e impuestos diferidos (por ejemplo, si afecta la ganancia imponible usada para determinar el impuesto corriente y las bases fiscales usadas para determinar el impuesto diferido), una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto corriente y el impuesto diferido.

#### bb. Reconocimiento de los principales tipos de ingresos y gastos

##### (i) *Intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento, calculado sobre una base de interés efectivo.

##### (ii) *Ingresos por comisiones*

Cuando se generan comisiones por el otorgamiento de créditos, se tratan como ajuste al rendimiento efectivo, y se difiere en el plazo de los créditos. En el caso de otras comisiones relacionadas con la prestación de servicios, estos se reconocen cuando el servicio es prestado.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

(iii) *Ingreso neto sobre valores negociables*

El ingreso neto sobre valores negociables incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos mantenidos para negociar.

(iv) *Gastos por arrendamientos operativos*

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados durante el plazo del arrendamiento.

cc. Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la ley del impuesto sobre la renta, Banco de Costa Rica debe presentar sus declaraciones de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

(i) *Corriente:*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

(ii) *Diferido:*

El impuesto sobre la renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible. Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

dd. Planes de pensiones, jubilaciones y retiro del personal

Existe un fondo creado por la Ley No. 16 del 5 de noviembre de 1936, el cual ha sido modificado en varias oportunidades, siendo la última modificación la incluida en la Ley 7107 del 26 de octubre de 1988. De acuerdo con esta ley, el fondo se estableció como un sistema especial de

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

garantías y jubilaciones de los empleados del Banco de Costa Rica. El fondo está conformado por partidas establecidas de acuerdo con las leyes y reglamentos relativos y aportes mensuales del Banco y los empleados, equivalentes al 10% y 0.5%, respectivamente, del total de los sueldos y salarios pagados a sus funcionarios. A partir del 1 de octubre de 2007, el fondo es administrado por la subsidiaria BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (compañía subsidiaria) mediante un contrato de administración integral.

Los aportes del Banco al Fondo se consideran planes de aportaciones definidas, por lo cual, el Banco no asume obligaciones adicionales a los montos que ha transferido al Fondo.

ee. Participaciones sobre la utilidad

De acuerdo con el artículo 12 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, las utilidades netas de los bancos comerciales del Estado se distribuyen así: 50% como asignación a la reserva legal; 10% para incrementar el capital del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), y el sobrante incrementará el capital, según artículo 20 de la Ley 6074. De acuerdo con el artículo 20 de la creación de CONAPE, esta comisión contará con recursos provenientes del 5% de las utilidades anuales netas de los bancos comerciales del Estado y en el transitorio III de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo No.8634, se indica que del 5% de CONAPE a partir de las utilidades netas correspondientes al año 2007 y durante cinco años se destinarán dos puntos porcentuales (2%) a CONAPE y tres puntos porcentuales (3%) para el patrimonio del FINADE. A partir de enero de 2013 se elimina el transitorio III de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo No.8634, y se continúa calculando el 5% a CONAPE de acuerdo a la Ley 9092, Restitución de Ingresos a la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación.

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley Nacional de Emergencia y Prevención del Riesgo, todas las instituciones de la Administración Central, la Administración Pública Descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. El gasto correspondiente a CNE se calcula como un 3% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

De acuerdo con el artículo 78 de la Ley de Protección al Trabajador se establece una contribución hasta del 15% de las utilidades que las empresas públicas del Estado deben aportar con el propósito de fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social, en cuanto a su financiamiento y para universalizar la cobertura de la Caja Costarricense del Seguro Social a los sectores de trabajadores no asalariados en condiciones de pobreza. De acuerdo con el decreto No. 37127-MTSS, se establece en forma gradual la contribución de un 5% a partir del período 2013, un 7% a partir de 2015 y 15% a partir de 2017.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

ff. Fondos de Financiamiento para el Desarrollo

A partir del año 2008, según la Ley No.8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo”, de acuerdo con el artículo 32 de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo, cada uno de los bancos públicos, a excepción del Banco Hipotecario para la Vivienda, destinarán, anualmente, al menos un cinco por ciento (5%) de sus utilidades netas después del impuesto sobre la renta, para la creación y el fortalecimiento patrimonial de sus propios fondos de desarrollo, con el objetivo de financiar a sujetos, físicos y jurídicos, que presenten proyectos viables y factibles, de conformidad con las disposiciones establecidas en la ley. (Véase nota 35).

gg. Fondos de Crédito para el Desarrollo

El Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD), conformado por los recursos indicados en el artículo 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, No.1644, comúnmente llamado “Peaje Bancario”, será administrado por los Bancos Estatales, y que en acatamiento de lo indicado en la Ley No.9094 “Derogatorio del Transitorio VII de la Ley No.8634”, en concordancia con el artículo 35 de la Ley No.8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo”, en sesión número 119 del día 16 de enero de 2013, mediante acuerdo número AG 1015-119-2013, acordaron designar al Banco de Costa Rica y al Banco Nacional de Costa Rica como administradores por un período de cinco años a partir de la firma de los contratos de administración respectivos. A cada banco adjudicatario le corresponde la gestión del cincuenta por ciento (50%) de dicho fondo.

Por lo que la Secretaría Técnica del Consejo Rector comunicó, mediante oficio CR/SBD-014-2013 a todos los bancos privados, su obligación de abrir cuentas corrientes con cada uno de los Bancos Administradores (Banco Nacional y Banco de Costa Rica), tanto en colones como en moneda extranjera y además tienen la obligación de distribuir el cincuenta por ciento de los recursos a cada Banco Administrador.

Las potestades otorgadas por el Consejo Rector a los Bancos Administradores son:

- a) Los Bancos Administradores pueden realizar Banca de Primer Piso con los sujetos beneficiarios del Sistema de Banca para Desarrollo, así reconocidos en el artículo 6 de la ley 8634.
- b) Los Bancos Administradores, de conformidad con el artículo 35 de la Ley 8634, con recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, pueden realizar Banca de Segundo Piso para otras entidades de orden financiero, a excepción de la banca privada, siempre que se cumplan los objetivos y obligaciones consignados en la Ley 8634 y que se encuentren debidamente acreditadas por el Consejo Rector.

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

- c) Los Bancos Administradores pueden canalizar, de conformidad con el artículo 35 de la Ley 8634, los recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, por medio de colocaciones a: i) asociaciones, cooperativas, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de productores u otras entidades formales, siempre y cuando realicen operaciones de crédito en programas que cumplan los objetivos establecidos en la Ley 8634 y se encuentren debidamente acreditadas ante el Consejo Rector.

El contrato, firmado por un período de vigencia de cinco años, será renovable por períodos iguales y sucesivos salvo orden en contrario del Consejo Rector, la cual deberá ser notificada con al menos tres meses de antelación de manera escrita. Podrá ser rescindido por lo establecido en el artículo 12 inciso j) de la Ley 8634 y su reglamento ejecutivo, de comprobarse falta de capacidad e idoneidad demostrada por parte de los Bancos Administradores. (Véase nota 36).

hh. Periodo económico

El periodo económico y fiscal corresponde al terminado el 31 de diciembre de cada año.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

		<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
Disponibilidades (véase nota 4)	¢	796,292,499,281	773,224,085,233	738,649,588,340
Inversiones en instrumentos financieros (véase nota 5)		94,847,291,368	400,907,038,167	170,366,893,086
	¢	<b>891,139,790,649</b>	<b>1,174,131,123,400</b>	<b>909,016,481,426</b>

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se resumen así:

		<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
<b>Activos:</b>				
Disponibilidades	¢	17,322,872,588	17,500,390,877	23,390,316,340
Cartera de Créditos		2,020,433	20,992,784	19,354,659
Cuentas por cobrar		328,439,367	621,210,632	1,133,234,847
Participaciones en capital de otras empresas		144,679,897,623	143,483,005,077	30,320,644,732
Total activos	¢	<b>162,333,230,011</b>	<b>161,625,599,370</b>	<b>54,863,550,578</b>
<b>Pasivos:</b>				
Obligaciones con el público	¢	2,275,527,029	2,789,593,867	34,561,337,418
Cuentas por pagar y provisiones		1,100,000,000	900,000,000	909,373,889
Total pasivos	¢	<b>3,375,527,029</b>	<b>3,689,593,867</b>	<b>35,470,711,307</b>
<b>Ingresos:</b>				
Ingresos Financieros	¢	505,014,764	1,424,236,302	-
Ingresos por participación en entidades		6,697,618,431	10,980,193,120	3
Ingresos operativos diversos		3,603,855,791	2,951,659,333	400,230,079
Total ingresos	¢	<b>10,806,488,986</b>	<b>15,356,088,755</b>	<b>400,230,082</b>
<b>Gastos:</b>				
Gastos financieros	¢	54,568,766	114,172,104	28,311,813
Gastos por participación en entidades		326,412,426	1,195,556,048	105,337,827
Gastos operativos diversos		336,151,864	1,149,549,123	-
Total de gastos	¢	<b>717,133,056</b>	<b>2,459,277,275</b>	<b>133,649,640</b>
<b>Patrimonio:</b>				
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	¢	<b>(731,177,973)</b>	<b>109,992,382</b>	<b>353,307,617</b>

Al 30 de junio de 2025, no existen sumas en las inversiones por las participaciones en fondos administrados por BCR Sociedad Administradora de Fondo de Inversión, S. A. (compañía subsidiaria) (En diciembre y junio 2024 no hubo sumas en dichas inversiones).

El monto pagado por remuneraciones al personal clave, se detalla como sigue:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

		<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
Beneficios de corto plazo	¢	578,755,714	1,128,191,154	564,174,903
Dietas de Junta Directiva		37,940,315	83,846,000	37,940,315
	¢	<b>616,696,029</b>	<b>1,212,037,154</b>	<b>602,115,218</b>

El personal clave incluye a los colaboradores que conforman al comité ejecutivo.

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación, para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

		<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
Efectivo	¢	63,426,358,109	77,388,762,225	73,213,173,755
Depósitos a la vista en el BCCR		713,081,557,016	674,603,749,804	692,094,462,697
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del exterior		33,667,372,978	34,657,005,167	39,887,218,216
Documentos de cobro inmediato		1,814,552,325	348,430,021	1,962,492,769
Disponibilidades restringidas		101,274,120,810	100,754,622,630	93,431,174,346
Total disponibilidades		<b>913,263,961,238</b>	<b>887,752,569,847</b>	<b>900,588,521,783</b>
Inversiones en instrumentos financieros por negociar		78,026,334,843	104,257,151,688	190,964,262,410
Total efectivo y equivalente de efectivo	¢	<b>991,290,296,081</b>	<b>992,009,721,535</b>	<b>1,091,552,784,193</b>

Al 30 de junio de 2025, los depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica (BCCR) se encuentran restringidos para cumplimiento del encaje mínimo legal por un monto de ¢796,292,499,281, (¢773,224,085,233 y ¢738,649,588,340, para diciembre y junio 2024).

Al 30 de junio de 2025, existe un pasivo denominado cheques al cobro por un monto de ¢934,247,177, los cuales se compensan con la cuenta de documentos de cobro inmediato, en la cámara de compensación del día siguiente (¢526,095,018 y ¢906,019,691, para diciembre y junio 2024).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

		<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
Al valor razonable con cambio en resultados	€	81,294,049,891	62,536,951,550	61,407,338,915
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		1,323,188,531,669	1,499,707,746,596	1,284,529,493,356
Al costo amortizado		24,465,979,878	7,569,087,843	120,658,143,753
Productos por cobrar por inversiones al valor razonable con cambios en resultados		1,223,928,027	7,351,675,039	2,954,328,045
Productos por cobrar por inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		21,473,725,033	17,762,794,499	20,756,764,015
	€	<b>1,451,646,214,498</b>	<b>1,594,928,255,527</b>	<b>1,490,306,068,084</b>
		<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
<b>Al valor razonable con cambio en resultados</b>		<b>Valor razonable</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>Valor razonable</b>
<u>Emisores del país:</u>				
Participaciones en Fondos de Inversión Abiertos	€	47,239,289,891	6,173,892,287	5,714,288,915
		<b>47,239,289,891</b>	<b>6,173,892,287</b>	<b>5,714,288,915</b>
<u>Emisores del Exterior:</u>				
Bancos Privados	€	34,054,760,000	56,363,059,263	55,693,050,000
	€	<b>81,294,049,891</b>	<b>62,536,951,550</b>	<b>61,407,338,915</b>
		<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
<b>Al valor razonable con cambio en otro resultado integral</b>		<b>Valor razonable</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>Valor razonable</b>
<u>Emisores del país:</u>				
Gobierno	€	1,149,563,892,905	1,282,465,919,045	1,047,362,486,769
Bancos del Estado		50,680,902,711	67,481,666,075	62,923,634,972
Bancos Privados		-	513,333,663	5,528,959,195
Emisores Privados		4,000,011,320	9,948,281,510	11,514,471,025
Otras		8,262,337,315	9,010,646,810	21,560,476,540
		<b>1,212,507,144,251</b>	<b>1,369,419,847,103</b>	<b>1,148,890,028,501</b>
<u>Emisores del Exterior:</u>				
Bancos Privados		49,089,208,286	63,015,190,350	118,917,859,761
Emisores Privados		61,592,179,132	67,272,709,143	16,721,605,094
	€	<b>1,323,188,531,669</b>	<b>1,499,707,746,596</b>	<b>1,284,529,493,356</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al costo amortizado	Junio	Diciembre	Junio
	2025	2024	2024
Emisores del país:	Valor razonable	Valor razonable	Valor razonable
Gobierno	€ 24,465,979,878	7,569,087,843	120,658,143,753
	€ 24,465,979,878	7,569,087,843	120,658,143,753

Al 30 de junio de 2025, la cartera de inversiones incluye un monto por ¢72,916,023,799, (¢82,283,642,703 y ¢81,548,173,712, para diciembre y junio 2024) correspondiente a los montos administrados del Fondo de Crédito para el Desarrollo (Véase nota 36).

Los vencimientos de las inversiones en instrumentos financieros están entre los rangos del 01 de abril de 2025 al 27 de agosto de 2031.

Los instrumentos financieros comprados devengan tasas de rendimiento anuales que presentan los siguientes rangos de oscilación:

	Junio	Diciembre	Junio
	2025	2024	2024
Colones	3.24% a 7.99%	3.30% a 7.25%	4.25% a 7.25%
US Dólares	1.00% a 4.79%	0.00% a 6.25%	0.14% a 6.25%

Al 30 de junio de 2025, existen inversiones que se otorgan en garantía a las inversiones y captaciones del mercado de liquidez en el SINPE, así como las Operaciones Diferidas a plazo, por ¢94,847,291,368, (¢400,907,038,167 y ¢170,366,893,086, para diciembre y junio 2024 respectivamente). (Ver nota 2).

Operaciones de reventa

El Banco compra instrumentos financieros, mediante contratos en los cuales se compromete a vender los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 30 de junio 2025, diciembre y junio de 2024 no existen las operaciones de reventa.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(6) Cartera de créditos

(a) Cartera de créditos por sector económico

	<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
<b>Créditos vigentes</b>			
Créditos - Personas Físicas	1,572,896,473,859	1,450,043,418,448	1,344,286,822,900
Créditos de Sistema de Banca de Desarrollo	99,199,407,248	90,538,182,265	89,568,782,640
Créditos - Empresarial	171,282,857,570	167,122,951,110	157,323,789,669
Créditos – Corporativo	1,341,441,798,563	1,292,737,122,746	1,246,843,035,714
Créditos - Sector Público	297,364,385,153	272,410,922,800	255,472,101,470
Créditos - Sector Financiero	873,586,386	1,604,847,648	16,621,875,897
	<u>3,483,058,508,779</u>	<u>3,274,457,445,017</u>	<u>3,110,116,408,290</u>
<b>Créditos vencidos</b>			
Créditos - Personas Físicas	143,790,956,735	133,289,664,180	129,440,803,988
Créditos de Sistema de Banca de Desarrollo	6,024,079,706	7,161,032,680	5,535,246,379
Créditos - Empresarial	8,963,505,917	13,144,185,056	11,667,008,023
Créditos – Corporativo	37,770,621,979	37,543,184,513	42,896,032,193
	<u>196,549,164,337</u>	<u>191,138,066,429</u>	<u>189,539,090,583</u>
<b>Créditos en cobro judicial</b>			
Créditos - Personas Físicas	27,902,072,631	28,137,160,725	30,303,835,438
Créditos de Sistema de Banca de Desarrollo	1,129,512,812	533,043,161	581,220,609
Créditos - Empresarial	2,365,056,951	2,513,285,658	4,119,168,017
Créditos – Corporativo	9,466,186,198	14,212,879,215	14,838,868,670
	<u>40,862,828,592</u>	<u>45,396,368,759</u>	<u>49,843,092,734</u>
	<u>¢ 3,720,470,501,708</u>	<u>3,510,991,880,205</u>	<u>3,349,498,591,607</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El total de préstamos por cobrar originados por el Banco se detalla por actividad como sigue:

(b) Cartera de créditos por actividad

	<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
<b>Actividad económica</b>			
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	2,851,966,208	2,859,988,259	3,016,212,413
Actividades de atención de la salud humana y asistencia social	230,172,427	257,094,640	279,744,139
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	15,494,855	16,400,000	-
Actividades de servicios administrativo y de apoyo	20,287,006,904	19,297,232,766	19,598,021,663
Actividades profesionales, científicas y técnicas	690,467,794	614,117,003	524,030,084
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	126,230,388,888	131,279,096,225	132,173,761,309
Administración Pública y defensa, planes seguridad social de afiliación obligatoria	325,516,015,925	299,932,705,635	284,261,697,670
Industria manufacturera	213,006,876,592	214,494,591,428	204,612,719,636
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	86,171,307,158	79,255,365,808	79,551,869,798
Explotación de minas y canteras	11,124,320	14,788,851	18,425,717
Comercio al por mayor y al menor, reparación de vehículos de motor y de las motocicletas	299,786,340,062	292,034,605,305	279,842,777,265
Otras actividades de servicio	629,388,242,757	582,140,471,349	564,397,632,710
Transporte y almacenamiento	30,313,415,982	31,010,081,168	30,404,566,753
Actividad financiera y de seguros	13,386,209	13,449,200	118,553,678
Actividades inmobiliarias	1,288,088,971,479	1,264,669,423,151	1,242,803,801,157
Construcción, compra y reparación de inmuebles	130,690,423,942	132,299,935,117	134,741,157,920
Consumo	476,701,170,883	369,444,532,659	286,610,522,002
Alojamiento y servicios de comida	90,395,234,203	91,254,076,071	86,034,846,178
Enseñanza	82,495,120	103,925,570	508,251,515
	<u>3,720,470,501,708</u>	<u>3,510,991,880,205</u>	<u>3,349,498,591,607</u>
Productos por cobrar	17,310,785,101	17,248,944,943	17,514,257,264
Ingresos diferidos de cartera de crédito	(27,255,525,621)	(24,224,162,181)	(21,471,061,595)
Estimación para créditos incobrables	(146,923,635,405)	(145,340,683,522)	(175,922,157,323)
Costos directos incrementales asociados a créditos	44,813,391	-	-
	<u>¢ 3,563,646,939,174</u>	<u>3,358,675,979,445</u>	<u>3,169,619,629,953</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(c) Cartera de préstamos por morosidad

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

		<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
Al día	¢	3,483,058,508,779	3,274,457,445,017	3,110,116,408,290
De 1 a 30 días		113,848,280,508	117,521,013,710	116,904,017,926
De 31 a 60 días		26,401,719,992	25,973,904,613	28,619,956,716
De 61 a 90 días		12,155,933,280	8,275,260,567	9,693,928,097
De 91 a 120 días		5,034,247,352	3,896,228,834	3,754,505,171
De 121 a 180 días		7,278,874,069	11,344,161,307	6,759,738,749
Más de 181 días		72,692,937,728	69,523,866,157	73,650,036,658
	¢	<b>3,720,470,501,708</b>	<b>3,510,991,880,205</b>	<b>3,349,498,591,607</b>

El Banco clasifica como vencidos y morosos aquellos préstamos que no hayan realizado pagos a capital o intereses por un día después de la fecha acordada.

(d) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

		<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
Número de operaciones		3,356	2,476	2,324
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	¢	72,692,937,729	69,523,866,157	73,650,036,660
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢	164,719,055,200	167,010,569,031	165,732,146,657
Total de intereses no percibidos	¢	20,797,213,483	20,635,361,158	19,797,145,953

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Créditos en cobro judicial al 30 de junio de 2025:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
1,294	1.10%	¢ <u>40,862,828,592</u>

Al 30 de junio de 2025, la tasa de interés promedio anual que devengaban los préstamos es de 8.18% en colones (8.06% y 8.59% para diciembre y junio 2024 respectivamente) y 6.56% en US dólares (tasa 6.59% y 7.34% para diciembre y junio 2024 respectivamente)

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2024:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
1,189	1.29%	¢ <u>45,396,368,759</u>

Al 30 de junio 2024, Créditos en cobro judicial:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
1,159	1.49%	¢ <u>49,843,092,734</u>

(e) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Los productos por cobrar por sector económico se detallan como sigue:

	<u>Junio</u> <u>2025</u>	<u>Diciembre</u> <u>2024</u>	<u>Junio</u> <u>2024</u>
Créditos - Personas Físicas	¢ 9,975,333,372	9,000,396,366	8,695,006,342
Créditos de Sistema de Banca de Desarrollo	331,676,956	295,959,774	330,780,863
Créditos - Empresarial	1,025,471,896	1,849,593,901	1,965,797,376
Créditos - Corporativo	5,240,987,838	5,339,977,636	5,622,041,860
Créditos - Sector Público	732,601,409	753,898,464	822,325,171
Créditos - Sector Financiero	4,713,630	9,118,802	78,305,652
	¢ <u>17,310,785,101</u>	<u>17,248,944,943</u>	<u>17,514,257,264</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Los productos por cobrar por su antigüedad se detallan a continuación:

		Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Créditos vigentes	¢	10,253,564,882	9,981,391,307	9,960,981,175
Créditos vencidos		4,928,736,995	4,940,908,053	4,827,745,539
Créditos en cobro judicial		2,128,483,224	2,326,645,583	2,725,530,550
	¢	<u>17,310,785,101</u>	<u>17,248,944,943</u>	<u>17,514,257,264</u>

(f) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de crédito es como sigue:

<b>Saldo al inicio del año 2024</b>	¢	<b>145,340,683,522</b>
Más:		
Estimación cargada a resultados (Véase nota 25)		9,200,000,000
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		437,777,238
Traspaso a insolutos		(8,054,825,355)
<b>Saldo al 30 de junio de 2025</b>	¢	<b><u>146,923,635,405</u></b>
<b>Saldo al inicio del año 2023</b>	¢	<b>124,899,677,183</b>
Más:		
Estimación cargada a resultados (Véase nota 25)		25,852,159,024
Traslado de saldos		17,714,197,055
Ajuste por diferencial cambiario		2,149,236,655
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(3,421,860,087)
Traspaso a insolutos		(2,439,929,220)
Otros traspasos		(12,200,000,000)
Reversión de la estimación contra ingresos (Véase nota 26)		(7,212,797,088)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	¢	<b><u>145,340,683,522</u></b>
<b>Saldo al inicio del año 2023</b>	¢	<b>124,899,677,183</b>
Más:		
Estimación cargada a resultados (Véase nota 25)		3,120,306,652
Traslado de saldos		54,764,519,511
Ajuste por diferencial cambiario		2,149,236,655
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(1,838,144,196)
Traspaso a insolutos		(7,173,438,482)
<b>Saldo al 30 de junio de 2024</b>	¢	<b><u>175,922,157,323</u></b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(g) Créditos sindicados

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio 2024, el Banco no mantiene cartera de crédito sindicada con otros bancos.

Además, estas operaciones no generaron al Banco ingresos por administración de créditos sindicados.

(7) Bienes mantenidos para la venta ,neto

Los bienes mantenidos para la venta se presentan netos de la estimación por deterioro y por disposición legal, tal como se detalla a continuación:

		<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
Bienes inmuebles	€	21,264,210,077	23,970,962,395	28,076,120,525
Otros bienes adquiridos		128,891,441	68,665,987	76,331,132
Bienes adquiridos para la venta		2,546,888,570	2,583,124,876	2,403,437,707
Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso		2,040,980,349	2,116,418,056	2,186,641,702
		<u>25,980,970,437</u>	<u>28,739,171,314</u>	<u>32,742,531,066</u>
Estimación por deterioro y por disposición legal		<u>(5,364,388,670)</u>	<u>(5,210,695,171)</u>	<u>(1,928,803,682)</u>
	€	<u><b>20,616,581,767</b></u>	<u><b>23,528,476,143</b></u>	<u><b>30,813,727,384</b></u>

El movimiento de los bienes mantenidos para la venta es como sigue:

		<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
Al inicio del año	€	<u>28,739,171,314</u>	<u>92,293,332,592</u>	<u>92,293,332,592</u>
Incrementos por bienes adjudicados		5,454,263,127	19,832,815,734	8,952,108,851
Traslado a Inmuebles, mobiliarios y equipo fuera de uso		257,361,034	205,803,932	83,441,687
Aumento bienes adquiridos para la venta		6,026,471,832	12,519,537,804	5,011,785,353
Venta de bienes		(15,040,352,275)	(37,665,185,060)	(19,616,158,159)
Retiro de Inmuebles, mobiliarios y equipo fuera de uso		(332,798,743)	(370,975,378)	(178,389,487)
Reversiones en la estimación		876,854,147	(58,076,158,310)	(53,803,589,771)
Saldo al final del periodo	€	<u><b>25,980,970,436</b></u>	<u><b>28,739,171,314</b></u>	<u><b>32,742,531,066</b></u>

Al 30 de junio 2025, no existen registros adicionales correspondiente a la implementación Acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias “, (€54,764,519,511 para diciembre 2024 y en junio 2024 no hubo sumas), el cual inició su aplicación a partir del 01 de enero de 2024, en su sección III “Pérdidas en caso de incumplimiento” se da cambio con las estimaciones bienes mantenidos para la venta (NIIF5), dicho efecto se muestra en la línea de “Reversiones en la estimación” presentado en el cuadro anterior del movimiento de bienes mantenidos para la venta.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El movimiento de la estimación para bienes mantenidos para la venta es como sigue:

		<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
<b>Al inicio del año</b>	¢	<b>5,210,695,171</b>	<b>66,661,526,999</b>	<b>66,661,526,999</b>
Incrementos en la estimación		1,092,908,454	59,095,010,709	54,901,867,896
Reversiones en la estimación		(1,547,347,167)	(67,407,374,285)	(64,787,448,046)
Liquidación de la estimación por venta de propiedades		-	(295,070,977)	-
Traspaso a cuentas fuera de uso		608,132,212	(52,843,397,275)	(54,847,143,167)
<b>Saldo al final del periodo</b>	¢	<b>5,364,388,670</b>	<b>5,210,695,171</b>	<b>1,928,803,682</b>

(8) Participación en el capital de otras empresas

La participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

		<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
<u>Entidades del país:</u>				
Participación en BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa	¢	24,211,949,060	23,403,882,774	23,483,294,972
Participación en BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.		29,355,797,626	28,853,997,436	7,135,860,576
Participación en BCR Pensión, Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.		7,358,791,772	7,883,545,808	7,347,659,408
Participación en BCR Corredora de Seguros, S.A.		6,779,348,597	7,925,484,794	6,365,576,047
Participación en Banprocesa, S.R.L.		128,315,879	123,554,601	146,459,692
Participación en Depósito Agrícola de Cartago S.A.		1,032,545,231	1,056,940,131	1,052,388,110
Participación en BCR Leasing		1,675,023,050	1,833,975,547	471,773,712
		<b>70,541,771,215</b>	<b>71,081,381,091</b>	<b>46,003,012,517</b>
<u>Entidades del exterior:</u>				
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria	¢	74,138,126,408	72,401,623,986	72,550,515,691
		<b>144,679,897,623</b>	<b>143,483,005,077</b>	<b>118,553,528,208</b>

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y subsidiaria (BICSA) es un banco constituido en 1976 bajo las leyes de la República de Panamá. BICSA opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior. Se encuentra ubicado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, Avenida Balboa y Calle Aquilino de la Guardia.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco es propietario del 51% del capital de acciones de BICSA (entidad domiciliada en Panamá). Al 30 de junio de 2025, tal participación está representada por 6,772,137 acciones comunes con un valor nominal de US\$10 cada una. El restante 49% de las acciones es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica.

El Banco sigue la política de actualizar el valor de esa inversión por el método de participación patrimonial. En la aplicación de esa política el Banco considera los resultados de operación de la entidad, así como la variación en colones que refleja su patrimonio como resultado de la actualización de ese patrimonio al tipo de cambio de final del período con respecto al US dólar, además de cambios resultantes de revaluaciones. Tal variación es debida a que los registros de contabilidad de BICSA se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América.

El estado de resultados del Banco por el periodo terminado al 30 de junio de 2025 incluye un monto de ₡2,403,594,561, (₡4,125,976,418 y ₡1,974,654,328, para diciembre y junio 2024), correspondiente a los resultados netos de operación de BICSA.

El estado de cambios en el patrimonio del Banco por el periodo terminado al 30 de junio de 2025 incluye una disminución patrimonial por un monto de ₡457,184,362, (₡1,634,339,740 y ₡696,915,817, disminución para diciembre y junio 2024 respectivamente), correspondiente a los cambios resultantes de la conversión de los estados financieros de BICSA.

Al 28 de abril 2025; BANPROCESA, S.R.L., realiza la distribución de dividendos por la suma de ₡200,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de cuotistas N° 04-25, del 31 de marzo 2025.

Al 02 de mayo 2025; BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A, realiza la distribución de dividendos por la suma de ₡1,000,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 03-25, del 28 de abril del 2025.

Al 29 de mayo 2025, BCR Corredora de Seguros S.A, realiza la distribución de dividendos por la suma de ₡3,000,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 08-25, del 01 de abril 2025.

Al 29 de abril 2024; BANPROCESA, S.R.L., realiza la distribución de dividendos por la suma de ₡200,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de cuotistas N° 05-24, del 01 de abril 2024.

Al 09 de mayo 2024; BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A, realiza la distribución de dividendos por la suma de ₡600,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 09-24, del 20 de marzo del 2024

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 24 de diciembre de 2024, BCR Valores, S.A.-Puesto de Bolsa, realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢1,000,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 04-24, del 11 de diciembre del 2024.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(9) Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 30 de junio de 2025, los inmuebles, mobiliario y equipo, se detallan como sigue:

<u>Costo:</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Activos por derecho de uso - edificios e instalaciones</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	35,308,443,934	97,284,855,845	38,413,101,195	56,850,109,133	5,978,659,354	28,273,684,893	262,108,854,355
Adiciones	-	254,571,561	323,590,927	247,754,427	-	-	825,916,915
Retiros	-	-	(326,132,953)	(19,212,806)	-	-	(345,345,759)
Trasposos	-	-	(81,537,103)	1,041,201,961	-	(32,251)	959,632,607
Saldos al 30 de junio de 2025	35,308,443,934	97,539,427,406	38,329,022,066	58,119,852,715	5,978,659,354	28,273,652,642	263,549,058,117
<b><u>Depreciación acumulada y deterioro:</u></b>							
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-	40,414,495,845	27,273,560,779	43,382,659,374	4,801,488,538	13,993,362,520	129,865,567,057
Gasto por depreciación	-	986,583,556	1,105,749,257	2,362,579,424	118,959,058	1,862,744,799	6,436,616,094
Retiros	-	-	(471,649,962)	(505,870,632)	-	-	(977,520,594)
Trasposos	-	-	7,736,102	54,070,468	-	(184,887,399)	(123,080,829)
Saldos al 30 de junio de 2025	-	41,401,079,401	27,915,396,176	45,293,438,634	4,920,447,596	15,671,219,920	135,201,581,727
Saldos, netos:							
30 de junio de 2025	35,308,443,934	56,138,348,005	10,413,625,890	12,826,414,081	1,058,211,758	12,602,432,722	128,347,476,390

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre 2024, los inmuebles, mobiliario y equipo, se detallan como sigue:

Costo:	Terrenos	Edificios	Mobiliario y		Vehículos	Activos por derecho	Total
			equipo	Equipo de cómputo		de uso - edificios e instalaciones	
Saldos al 31 de diciembre de 2023	35,307,716,949	96,129,721,043	38,156,498,242	52,073,062,550	5,770,974,011	28,267,914,326	255,705,887,121
Adiciones	-	1,155,134,802	1,401,535,363	5,435,985,287	210,220,922	-	8,202,876,374
Retiros	726,985	-	(498,229,987)	(921,691,732)	-	-	(1,419,194,734)
Trasposos	-	-	(646,995,092)	262,753,028	(2,535,579)	5,770,567	(381,007,076)
Revaluación	-	-	292,670	-	-	-	292,670
Saldos al 31 de diciembre de 2024	35,308,443,934	97,284,855,845	38,413,101,196	56,850,109,133	5,978,659,354	28,273,684,893	262,108,854,355
<b>Depreciación acumulada y deterioro:</b>							
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	38,464,231,296	26,267,920,443	38,478,231,949	4,584,525,615	10,621,600,960	118,416,510,264
Gasto por depreciación	-	1,950,264,549	2,390,471,555	5,849,322,468	216,962,921	3,714,900,847	14,121,922,340
Retiros	-	-	(1,450,549,011)	(910,968,431)	-	-	(2,361,517,442)
Trasposos	-	-	65,717,792	(33,926,611)	1	(343,139,287)	(311,348,105)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-	40,414,495,845	27,273,560,779	43,382,659,375	4,801,488,537	13,993,362,520	129,865,567,056
31 de diciembre de 2024	35,308,443,934	56,870,360,000	11,139,540,417	13,467,449,758	1,177,170,817	14,280,322,373	132,243,287,299

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 30 de junio 2024, los inmuebles, mobiliario y equipo, se detallan como sigue:

	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Arrendamientos Financieros	Total
<b>Costo:</b>							
Saldos al 31 de diciembre de 2023	35,307,716,949	96,129,721,043	38,156,498,242	52,073,062,550	5,770,974,011	28,267,914,326	255,705,887,121
Adiciones	-	89,062,424	293,283,296	712,388,438	2	-	1,094,734,160
Retiros	-	-	(318,198,193)	(419,690,648)	-	-	(737,888,841)
Trasposos	-	-	(504,367,771)	(338,444,572)	(1,867,861)	2,720,182	(841,960,022)
Revaluación	-	-	292,670	-	-	-	292,670
Saldos al 30 de junio de 2024	35,307,716,949	96,218,783,467	37,627,508,244	52,027,315,768	5,769,106,152	28,270,634,508	255,221,065,088
<b>Depreciación acumulada y deterioro:</b>							
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	38,464,231,296	26,267,920,443	38,478,231,949	4,584,525,615	10,621,600,960	118,416,510,264
Gasto por depreciación	-	970,417,535	1,249,522,293	2,969,995,332	108,481,461	1,857,431,785	7,155,848,406
Retiros	-	-	(950,069,416)	(395,068,173)	-	-	(1,345,137,589)
Trasposos	-	-	42,306,421	(41,815,825)	-	(190,809,070)	(190,318,474)
Saldos al 31 de marzo de 2024	-	39,434,648,831	26,609,679,741	41,011,343,283	4,693,007,076	12,288,223,675	124,036,902,606
30 de junio de 2024	35,307,716,949	56,784,134,636	11,017,828,503	11,015,972,485	1,076,099,076	15,982,410,833	131,184,162,482

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(10) Otros activos

(a) Otros cargos diferidos

Los otros cargos diferidos se detallan como sigue:

	<u>Junio</u> <u>2025</u>	<u>Diciembre</u> <u>2024</u>	<u>Junio</u> <u>2024</u>
Mejoras a propiedades en en arrendamiento operativo	€ 316,038,514	411,472,080	454,775,650
	<u>€ 316,038,514</u>	<u>411,472,080</u>	<u>454,775,650</u>

(b) Activos intangibles

Los activos intangibles netos, corresponden a sistemas de cómputo. Estos activos se detallan como sigue:

	<u>2025</u>
<i>Costo:</i>	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	€ <b>95,581,527,085</b>
Adiciones a sistemas de cómputo	6,712,983,643
Traslado de saldos	(1,914,477,019)
<b>Saldo Costo al 30 de junio de 2025</b>	<u><b>100,380,033,709</b></u>
<i>Amortización acumulada y deterioro:</i>	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>76,796,386,839</b>
Gasto por amortización de sistemas de cómputo	6,792,353,449
Traslado de saldos	(745,837,960)
<b>Saldo Amotización y deterioro al 30 de junio de 2025</b>	<u><b>82,842,902,328</b></u>
<i>Saldos, netos:</i>	
<b>Total saldo al 30 de junio de 2025</b>	€ <u><b>17,537,131,381</b></u>
<i>Costo:</i>	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	€ <b>83,003,690,715</b>
Adiciones a sistemas de cómputo	14,173,811,595
Traslado de saldos	(720,098,459)
Retiros	(875,876,766)
<b>Saldo Costo al 31 de diciembre de 2024</b>	<u><b>95,581,527,085</b></u>
<i>Amortización acumulada y deterioro:</i>	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>63,544,196,717</b>
Gasto por amortización de sistemas de cómputo	14,128,066,888
Traslado de saldos	-
Retiros	(875,876,766)
<b>Saldo Amotización y deterioro al 31 de diciembre de 2024</b>	<u><b>76,796,386,839</b></u>
<b>Total saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	€ <u><b>18,785,140,246</b></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	€	<b>83,003,690,715</b>
Adiciones a sistemas de cómputo		5,529,523,479
Traslado de saldos		(401,534,971)
Retiros		(534,860,216)
<b>Saldo Costo al 30 de junio de 2024</b>		<b>87,596,819,007</b>
<i>mortización acumulada y deterioro:</i>		
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>		<b>63,544,196,717</b>
Gasto por amortización de sistemas de cómputo		7,635,954,859
Retiros		(534,860,216)
<b>Saldo Amotización y deterioro al 30 de junio de 2024</b>		<b>70,645,291,360</b>
<b>Total saldo al 30 de junio de 2024</b>	€	<b>16,951,527,647</b>

(c) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Impuesto de renta pagado por anticipado	13,146,705,313	24,987,105,556	5,955,127,246
Alquileres pagados por anticipado	78,383	78,383	78,383
Póliza de seguros pagada por anticipado	124,034,070	20,790,931	130,379,310
Otros gastos pagados por anticipado	1,507,333,143	-	-
Gastos pagados por anticipado	14,778,150,909	25,007,974,870	6,085,584,939
Papelería, útiles y otros materiales	198,796,788	247,740,349	228,659,164
Biblioteca y Obras de Arte	46,584,489	44,900,497	20,794,291
Construcciones en Proceso	10,950,052,076	10,339,915,033	10,186,488,881
Aplicaciones automatizadas en desarrollo	6,156,898,109	6,255,333,242	5,134,421,214
Derechos en instituciones sociales y gremiales	69,333,800	69,333,800	36,633,800
Otros bienes diversos	2,064,373,132	2,064,373,131	2,064,373,132
Bienes diversos	19,486,038,394	19,021,596,052	17,671,370,482
Faltantes de caja	56,513,645	62,203,830	35,500,848
Operaciones por liquidar	31,297,077,044	28,371,293,498	31,232,024,152
Otras operaciones pendientes de imputación	38,081,729	116,933,079	116,807,348
Operaciones pendientes de imputación	31,391,672,418	28,550,430,407	31,384,332,348
Depósitos en garantía	263,909,742	206,432,072	199,235,923
Activos restringidos	263,909,742	206,432,072	199,235,923
Otros activos disponibles para la venta fuera de alcance de NIIF 5	22,502,431,883	22,765,376,113	53,803,589,770
	€	<b>88,422,203,346</b>	<b>109,144,113,462</b>

Para el periodo 2024 comienza a regir cambios en el Reglamento de Información financiera Conassif 6-18, en el transitorio XX en inciso d. indica que el valor en libros de los activos registrados en la cuenta 188 'Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5' deberá estar determinado conforme con la NIC 36 'Deterioro del valor de los activos'.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(11) Obligaciones con el público a la vista

Las obligaciones con el público a la vista se detallan como sigue:

		<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
Cuentas corrientes	€	2,305,364,263,416	2,185,141,084,780	2,019,359,447,554
Cheques certificados		122,094,620	26,195,159	238,046,434
Depósitos de ahorro a la vista		1,090,018,631,605	1,135,345,347,967	1,045,681,221,511
Captaciones a plazo vencidas		1,066,977,674	1,541,540,754	1,604,031,128
Otras obligaciones con el público a la vista		5,210,141,708	3,889,332,307	6,582,795,496
	€	<u>3,401,782,109,023</u>	<u>3,325,943,500,967</u>	<u>3,073,465,542,123</u>

(12) Depósitos de clientes a la vista y a plazo

Los depósitos de clientes a la vista y a plazo, según número de clientes y monto acumulado son los siguientes:

		<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
		<u><b>A la vista</b></u>	<u><b>A la vista</b></u>	<u><b>A la vista</b></u>
Depósitos del público	€	3,396,571,967,315	3,322,054,168,660	3,066,882,746,627
Otras obligaciones con el público		5,210,141,708	3,889,332,307	6,582,795,496
		<u>3,401,782,109,023</u>	<u>3,325,943,500,967</u>	<u>3,073,465,542,123</u>
Depósitos de entidades estatales		13,375,137,489	22,658,627,946	27,618,412,888
Depósitos de otros bancos		3,913,320,604	4,655,826,031	3,638,309,632
Otras entidades financieras		22,533,557,621	15,315,011,271	21,229,718,756
		39,822,015,714	42,629,465,248	52,486,441,276
	€	<u>3,441,604,124,737</u>	<u>3,368,572,966,215</u>	<u>3,125,951,983,399</u>
		<u><b>A plazo</b></u>	<u><b>A plazo</b></u>	<u><b>A plazo</b></u>
Depósitos del público	€	1,632,167,895,142	1,371,950,972,310	1,530,297,740,776
		1,632,167,895,142	1,371,950,972,310	1,530,297,740,776
Depósitos de entidades estatales		61,035,881,000	58,800,000,000	61,580,000,000
Depósitos de otros bancos		990,930,429	725,085,235	5,539,385,210
Otras entidades financieras		212,933,244,577	307,484,300,144	213,358,806,554
		274,960,056,006	367,009,385,379	280,478,191,764
	€	<u>1,907,127,951,148</u>	<u>1,738,960,357,689</u>	<u>1,810,775,932,540</u>

Al 30 de junio de 2025, los depósitos con el público a la vista incluyen depósitos judiciales por €278,279,388,767, (€266,239,219,955 y €260,252,700,979, para diciembre y junio 2024 respectivamente) los cuales, por su naturaleza, se encuentran restringidos.

Al 30 de junio de 2025, el total de clientes a la vista es de 1,895,178 (1,902,794 y 1,247,922, para diciembre y junio 2024 respectivamente) y a plazo es de 38,707, (36,834 y 36,340 para diciembre y junio 2024 respectivamente)

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(13) Contratos de recompra

El Banco capta fondos mediante contratos de venta de instrumentos financieros, en los cuales se compromete a comprar los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio 2024, el Banco no mantiene operaciones con pacto de recompra.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(14) Obligaciones con entidades y con el Banco Central de Costa Rica

Las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	<u>Junio 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Junio 2024</u>
Obligaciones a plazo con el Banco Central de Costa Rica	€ -	161,929,838,016	93,950,614,443
Cargos por pagar por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	-	2,513,142,840	2,338,954,565
	-	164,442,980,856	96,289,569,008
Cuentas corrientes de entidades financieras del país	33,905,953,949	40,488,503,289	45,585,350,183
Sobregiros en cuentas corrientes a la vista en Entidades Financieras del Exterior	4,981,814,588	1,614,866,940	5,995,071,402
Obligaciones por cheques al cobro	934,247,177	526,095,019	906,019,691
Captaciones a plazo de entidades financieras del país	91,931,714,029	74,473,462,035	84,342,455,210
Préstamos de entidades financieras del exterior	39,112,146,000	14,151,348,000	41,504,582,500
Obligaciones por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento	12,974,355,118	14,745,760,450	16,780,974,271
Obligaciones por operaciones diferidas de liquidez	-	125,541,265,194	-
Obligaciones con recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD)	130,941,840,859	138,097,549,700	137,850,179,783
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	1,873,689,114	2,128,033,109	1,618,444,721
	316,655,760,834	411,766,883,736	334,583,077,761
Préstamos subordinadas	49,962,351,473	49,960,796,648	49,959,332,757
Cargos por pagar por obligaciones subordinadas	184,422,222	184,422,222	184,422,222
	50,146,773,695	50,145,218,870	50,143,754,979
€	<u>366,802,534,529</u>	<u>626,355,083,462</u>	<u>481,016,401,748</u>

Los vencimientos de las obligaciones con entidades a plazo están entre los rangos del 03 de enero de 2025 al 12 de marzo de 2026.

Las tasas de intereses anuales que exigen las nuevas obligaciones con entidades presentan los siguientes rangos de oscilación:

	<u>Junio 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Junio 2024</u>
Colones	3.99% a 4.75%	0.20% a 5.50%	6.03% a 9.75%
US Dólares	1.79 % a 6.00%	2.66% a 8.91%	2.66% a 8.91%

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio 2024, el Banco no mantiene captaciones a plazo de entidades financieras de exterior por la emisión internacional.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(a) Vencimiento de préstamos por pagar

Al 30 de junio de 2025, el vencimiento de los préstamos por pagar se detalla como sigue:

		Banco Central de Costa Rica	Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Organismos Internacionales	Total
Menos de un año	¢	-	-	-	25,414,000,000	25,414,000,000
De uno a dos años		-	-	-	991,146,000	991,146,000
Más de cinco años		49,962,351,473	-	-	12,707,000,000	62,669,351,473
Total	¢	<u>49,962,351,473</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>39,112,146,000</u>	<u>89,074,497,473</u>

Al 31 de diciembre 2024, el vencimiento de los préstamos por pagar se detalla como sigue:

		Banco Central de Costa Rica	Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Organismos Internacionales	Total
Menos de un año	¢	287,471,103,210	-	-	666,549,000	288,137,652,210
De uno a dos años		-	-	-	499,911,750	499,911,750
De tres a cinco años		-	-	-	166,637,250	166,637,250
Más de cinco años		49,960,796,648	-	-	12,818,250,000	62,779,046,648
Total	¢	<u>337,431,899,858</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>14,151,348,000</u>	<u>351,583,247,858</u>

Al 30 de junio 2024, el vencimiento de los préstamos por pagar se detalla como sigue:

		Banco Central de Costa Rica	Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Organismos Internacionales	Total
Menos de un año	¢	93,950,614,443	-	-	26,520,500,000	120,471,114,443
De uno a dos años		-	-	-	1,723,832,500	1,723,832,500
Más de cinco años		49,959,332,757	-	-	13,260,250,000	63,219,582,757
Total	¢	<u>143,909,947,200</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>41,504,582,500</u>	<u>185,414,529,700</u>

(b) Obligaciones por arrendamiento

Al 30 de junio 2025, el banco mantiene obligaciones por arrendamientos como sigue:

		Cuota	Intereses	Mantenimiento	Valor Presente
Menos de un año	¢	3,313,127,898	731,864,550	-	2,581,263,348
De uno a cinco años		11,588,288,736	1,195,196,966	-	10,393,091,770
	¢	<u>14,901,416,634</u>	<u>1,927,061,516</u>	<u>-</u>	<u>12,974,355,118</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre 2024, obligaciones por arrendamientos como sigue:

		<u>Cuota</u>	<u>Intereses</u>	<u>Mantenimiento</u>	<u>Valor Presente</u>
Menos de un año	¢	3,796,316,125	822,718,645	-	2,973,597,481
De uno a cinco años		13,321,922,665	1,549,759,696	-	11,772,162,969
	¢	<u>17,118,238,791</u>	<u>2,372,478,341</u>	<u>-</u>	<u>14,745,760,450</u>

Al 30 de junio 2024, obligaciones por arrendamientos como sigue:

		<u>Cuota</u>	<u>Intereses</u>	<u>Mantenimiento</u>	<u>Valor Presente</u>
Menos de un año	¢	4,368,898,850	940,825,323	-	3,428,073,528
De uno a cinco años		15,333,272,714	1,980,371,971	-	13,352,900,743
	¢	<u>19,702,171,565</u>	<u>2,921,197,294</u>	<u>-</u>	<u>16,780,974,271</u>

Al 30 de junio de 2025, la estimación de pagos futuros de arrendamiento es como sigue:

	<u>Colones</u>	<u>US\$ Colonizados</u>
1 año	841,220,031	1,740,043,317
2 años	900,441,921	1,844,446,007
3 años	880,985,543	1,787,800,285
4 años	1,025,854,415	2,062,380,709
5 años	631,448,768	1,259,734,123
	¢ <u>4,279,950,677</u>	<u>8,694,404,440</u>

Al 31 de diciembre 2024, la estimación de pagos futuros de arrendamiento es como sigue:

	<u>Colones</u>	<u>US\$ Colonizados</u>
1 año	813,086,135	2,160,511,346
2 años	870,327,398	1,807,168,737
3 años	931,598,447	1,915,598,853
4 años	911,468,852	1,856,768,048
5 años	1,061,350,386	2,141,940,819
Más de 5 años	91,748,668	184,192,761
	¢ <u>4,679,579,885</u>	<u>10,066,180,564</u>

Al 30 de junio 2024, la estimación de pagos futuros de arrendamiento es como sigue:

	<u>Colones</u>	<u>US\$ Colonizados</u>
1 año	785,893,153	2,642,180,375
2 años	841,220,031	1,815,803,053
3 años	900,441,921	1,924,751,331
4 años	880,985,543	1,865,639,311
5 años	1,025,854,415	2,152,174,691
Más de 5 años	631,448,502	1,314,581,946
	¢ <u>5,065,843,564</u>	<u>11,715,130,706</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 30 de junio de 2025, los pagos futuros del pasivo por arrendamientos se presentan como sigue:

Año	Pagos	Amortización	Interés	Saldo del contrato
1 30/6/2025	3,328,549,246	1,710,709,669	808,919,788	10,454,725,660
2 30/6/2026	3,328,549,246	2,193,919,870	567,314,688	7,693,491,102
3 30/6/2027	3,328,549,246	2,543,996,938	392,276,154	4,757,218,010
4 29/6/2028	3,328,549,246	2,916,397,583	206,075,831	1,634,744,596
5 30/6/2029	1,664,274,623	1,605,214,569	29,530,027	0
6 30/6/2030	0	0	0	0
7 30/6/2031	0	0	0	0
8 29/6/2032	0	0	0	0
9 29/6/2033	0	0	0	0
10 30/6/2034	0	0	0	0
€	<b>14,978,471,606</b>	<b>10,970,238,630</b>	<b>2,004,116,488</b>	

Al 31 de diciembre 2024, los pagos futuros del pasivo por arrendamientos se presentan como sigue:

Año	Pagos	Amortización	Interés	Saldo del contrato
31/12/2024	3,811,425,802	1,995,639,220	907,893,291	11,842,227,939
31/12/2025	3,347,996,842	2,039,027,939	654,484,452	9,148,715,548
31/12/2026	3,347,996,842	2,380,352,205	483,822,319	6,284,541,025
31/12/2027	3,347,996,842	2,743,430,481	302,283,180	3,238,827,363
31/12/2028	3,347,996,842	3,129,657,884	109,169,479	0
31/12/2029	0	0	0	0
31/12/2030	0	0	0	0
31/12/2031	0	0	0	0
30/12/2032	0	0	0	0
31/12/2033	0	0	0	0
€	<b>17,203,413,170</b>	<b>12,288,107,729</b>	<b>2,457,652,721</b>	

Al 30 de junio 2024, los pagos futuros del pasivo por arrendamientos se presentan como sigue:

Año	Pagos	Amortización	Interés	Saldo del contrato
30/6/2024	4,384,080,712	2,311,246,052	1,036,417,330	13,433,310,888
30/6/2025	3,425,262,799	1,920,968,924	752,146,937	10,760,195,027
30/6/2026	3,425,262,799	2,259,240,398	583,011,201	7,917,943,429
30/6/2027	3,425,262,799	2,619,039,498	403,111,650	4,895,792,281
30/6/2028	3,425,262,799	3,001,745,516	211,758,641	1,682,288,123
30/6/2029	1,712,631,399	1,651,944,847	30,343,276	0
30/6/2030	0	0	0	0
30/6/2031	0	0	0	0
29/6/2032	0	0	0	0
30/6/2033	0	0	0	0
€	<b>19,797,763,305</b>	<b>13,764,185,236</b>	<b>3,016,789,035</b>	

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(15) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar su declaración de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 30 de junio de 2025, el Banco mantiene un saldo de impuesto sobre la renta por pagar por un monto de ¢0, (¢24,521,992,085 y ¢15,336,444,192, para diciembre y junio 2024) (véase nota 17) y de impuesto sobre la renta pagado por anticipado por un monto de ¢13,146,705,313, (¢24,987,105,556 y ¢5,955,127,246, para diciembre y junio 2024) registrados como otros activos.

El gasto por impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Impuesto sobre la renta corriente	¢ -	25,043,823,507	15,336,464,346
Disminución de impuesto sobre la renta	-	(521,831,422)	(20,154)
	-	24,521,992,085	15,336,444,192
<u>Gastos por impuesto de renta:</u>			
Gasto por impuesto corriente del periodo	-	25,043,823,507	15,336,464,346
Gasto por impuesto sobre la renta diferido	25,976,353,433	7,198,875,317	3,073,723,402
	25,976,353,433	32,242,698,824	18,410,187,748
Disminución de impuesto sobre la renta	-	-	-
	25,976,353,433	32,242,698,824	18,410,187,748
<u>Ingreso por impuesto de renta:</u>			
Disminución del impuesto sobre la renta del periodo	-	(521,811,269)	-
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido	(15,823,901,428)	(10,378,116,933)	(6,206,419,778)
Disminución de impuesto sobre la renta periodo anterior	(1,350,104,723)	-	-
	(17,174,006,151)	(10,899,928,202)	(6,206,419,778)
Gasto por impuesto sobre la renta, neto	¢ 8,802,347,282	21,342,770,622	12,203,767,970

Los pasivos por impuesto sobre la renta diferido representan una diferencia temporal gravable y los activos por impuesto sobre la renta diferido representan una diferencia temporal deducible.

Al 30 de junio de 2025 el impuesto de renta diferido activo y pasivo es atribuible a:

	Activo	Pasivo	Neto
Valoración de Inversiones	¢ 470,164,184	(3,040,365,130)	(2,570,200,944)
Revaluación de edificios	242,823,928	(7,952,790,865)	(7,709,966,938)
Revaluación de terreno	-	(5,763,717,661)	(5,763,717,661)
Arrendamientos financieros	3,915,423,107	(3,782,831,691)	132,591,416
Impuesto Diferido sobre diferencias cambiarias	19,022,364,283	(38,481,958,616)	(19,459,594,333)
Impuesto Pérdidas fiscales diferidas	717,486,078	-	717,486,078
Total	¢ 24,368,261,579	(59,021,663,963)	(34,653,402,383)

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre 2024, el impuesto de renta diferido activo y pasivo es atribuible a:

	Activo	Pasivo	Neto
Valoración de Inversiones	€ 595,021,438	(4,322,785,182)	(3,727,763,744)
Revaluación de edificios	242,823,928	(8,091,378,967)	(7,848,555,040)
Revaluación de terreno	-	(5,763,717,661)	(5,763,717,661)
Arrendamientos financieros	4,449,280,529	(4,340,061,227)	109,219,302
Impuesto Diferido sobre diferencias cambiarias	14,690,501,498	(23,118,197,534)	(8,427,696,035)
Total	€ 19,977,627,393	(45,636,140,571)	(25,658,513,177)

Al 30 de junio 2024, el impuesto de renta diferido activo y pasivo es atribuible a:

	Activo	Pasivo	Neto
Valoración de Inversiones	€ 977,114,512	(4,655,956,617)	(3,678,842,105)
Revaluación de edificios	242,823,928	(8,229,967,069)	(7,987,143,141)
Revaluación de terreno	-	(5,763,717,661)	(5,763,717,661)
Arrendamientos financieros	5,062,969,884	(4,897,290,761)	165,679,123
Impuesto Diferido sobre diferencias cambiarias	13,027,311,154	(21,419,424,148)	(8,392,112,994)
Total	€ 19,310,219,477	(44,966,356,256)	(25,656,136,778)

El movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

Al 30 de junio de 2025:

	31 de diciembre de 2024	Efectos en el estado de resultados	Efectos en el patrimonio	30 de junio de 2025
<b>En la cuenta de pasivo</b>				
Valoración de Inversiones	€ (4,322,785,182)		1,282,420,052	(3,040,365,130)
Revaluación de edificios	(8,091,378,967)	138,588,102	-	(7,952,790,865)
Revaluación de Terreno	(5,763,717,661)	0	-	(5,763,717,661)
Arrendamientos financieros	(4,340,061,227)	557,229,535	-	(3,782,831,691)
Por diferencias cambiarias	(23,118,197,534)	(15,363,761,082)	-	(38,481,958,616)
<b>En la cuenta de activo</b>				
Valoración de Inversiones	595,021,438		(124,857,253)	470,164,185
Impuesto sobre renta revaluación activos	242,823,928	-	-	242,823,928
Arrendamiento financiero	4,449,280,529	(533,857,422)	-	3,915,423,107
Impuesto Diferido sobre diferencias cambiarias	14,690,501,499	4,331,862,784	-	19,022,364,283
Impuesto Pérdidas fiscales diferidas	-	717,486,078	-	717,486,078
Total	€ (25,658,513,177)	(10,152,452,005)	1,157,562,799	(34,653,402,383)

Al 31 diciembre de 2024:

	31 de diciembre de 2022	Efectos en el estado de resultados	Efectos en el patrimonio	31 de diciembre de 2023
<b>En la cuenta de pasivo</b>				
Valoración de Inversiones	€ (2,880,956,515)	-	(1,441,828,667)	(4,322,785,182)
Revaluación de edificios	(8,498,910,976)	407,532,009	-	(8,091,378,967)
Revaluación de Terreno	(5,763,717,661)	-	-	(5,763,717,661)
Arrendamientos financieros	(5,454,520,297)	1,114,459,070	-	(4,340,061,227)
Por diferencias cambiarias	(21,419,424,148)	(1,698,773,387)	-	(23,118,197,534)
<b>En la cuenta de activo</b>				
Valoración de Inversiones	2,605,631,334		(2,010,609,896)	595,021,438
Impuesto sobre renta revaluación activos	242,823,928	0	-	242,823,928
Provisiones	-		-	-
Arrendamiento financiero	5,548,672,538	(1,099,392,009)	-	4,449,280,529
Impuesto Diferido sobre diferencias cambiarias	10,235,085,566	4,455,415,933	-	14,690,501,499
Total	€ (25,385,316,231)	3,179,241,616	(3,452,438,563)	(25,658,513,177)

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 30 junio de 2024:

	31 de diciembre de 2022	Efectos en el estado de resultados	Efectos en el patrimonio	30 de junio de 2024
<b>En la cuenta de pasivo</b>				
Valoración de Inversiones	€ (2,880,956,515)	-	(1,775,000,102)	(4,655,956,617)
Revaluación de edificios	(8,498,910,976)	268,943,907	-	(8,229,967,069)
Revaluación de Terreno	(5,763,717,661)	-	-	(5,763,717,661)
Arrendamientos financieros	(5,454,520,297)	557,229,536	-	(4,897,290,761)
Por diferencias cambiarias	(21,419,424,148)	-	-	(21,419,424,148)
<b>En la cuenta de activo</b>				
Valoración de Inversiones	2,605,631,334	-	(1,628,516,822)	977,114,512
Impuesto sobre renta revaluación activos	242,823,928	-	-	242,823,928
Provisiones	-	-	-	-
Arrendamiento financiero	5,548,672,538	(485,702,654)	-	5,062,969,884
Impuesto Diferido sobre diferencias cambiarias	10,235,085,566	2,792,225,588	-	13,027,311,154
Total	€ (25,385,316,231)	3,132,696,376	(3,403,516,924)	(25,656,136,778)

Al 30 de junio 2025, el Banco mantiene un saldo por impuesto de renta por cobrar por €15,210,991,469, (€13,902,789,378 y €23,147,914,797, para diciembre y junio 2024 respectivamente), además de impuesto de valor agregado soportado por €1,167,845,923, (€2,400,398,797 y €1,161,752,153, para diciembre y junio 2024 respectivamente) e impuesto al valor agregado deducible €9,525 (€9,525 y €9,525, para diciembre y junio 2024 respectivamente).

	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Impuesto sobre la renta por cobrar	€ 15,210,991,469	13,902,789,378	23,147,962,216
Impuesto al valor agregado soportado	1,167,845,923	2,400,398,797	1,161,752,153
Impuesto al Valor Agregado Deducible	9,525	9,525	9,525
	€ <u>16,378,846,917</u>	<u>16,303,197,700</u>	<u>24,309,723,894</u>

El impuesto sobre la renta por cobrar por pagos de más, originado por los rendimientos de inversiones del Fondo de Crédito para el Desarrollo que están exentas de la obligación y por adelantos de impuestos de renta y de valor agregado.

La CINIIF-23 “La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias”.

Al evaluar si y cómo un tratamiento impositivo incierto afecta la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, una entidad supondrá que una autoridad fiscal inspeccionará los importes que tiene derecho a examinar y tendrá conocimiento total de toda la información relacionada cuando lleve a cabo esas revisiones.

Al 30 de junio 2025 el monto registrado por el Banco como provisión de CINIIF 23, es por un monto de €18,640,703,527 (€18,640,703,527 y €18,640,703,527, para diciembre y junio 2024 respectivamente). Dicho monto cubre aspectos de tratamiento impositivos inciertos entre la Administración Tributaria y el Banco de Costa Rica para los períodos de 2020 a 2025.

El 04 de abril de 2022, se publica la resolución de la Dirección General de Tributación N° DGT-R-09-2022, en el Diario Oficial La Gaceta, denominada “*Cuantificación del Diferencial Cambiario realizado en entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia*”.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

*General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)*”, misma que empieza a regir para el periodo 2022.

En los artículos 1(párrafo 1) y 5 (párrafos 2 y 27 bis) de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LSIR), la Dirección General de Tributación, ha delimitado para el Impuesto sobre Rentas, Ganancias y Pérdidas de Capital (IRGPC), como para el Impuesto sobre las Utilidades (ISU), el diferencial cambiario que se pueda originar será gravable o deducible, según corresponda, cuando éste sea realizado; lo anterior. Por lo que ha establecido la línea a seguir en relación con el tratamiento del diferencial cambiario bajo el criterio de realización.

Para efectos fiscales, en el artículo 4 de LSIR, el día del cierre del periodo fiscal, la entidad deberá cuantificar el diferencial cambiario realizado, de conformidad con la regulación de la posición en moneda extranjera de ese día, utilizando el tipo de cambio de venta del dólar, sugerido por el Banco Central de Costa Rica, para ese día. Tal resultado deberá ser comparado con la posición en moneda extranjera correspondiente al día del cierre del periodo fiscal anterior, utilizando el tipo de cambio de venta del dólar, sugerido por el Banco Central de Costa Rica, para ese día.

Si, producto de dicha comparación (la posición en moneda extranjera de la entidad, al cierre del período fiscal actual, en relación con la posición en moneda extranjera de la entidad, al cierre del periodo fiscal anterior), se termina una disminución, ésta será considerada como una pérdida y, por lo tanto, el monto correspondiente a esa disminución se aplicará como gasto deducible del Impuesto sobre las Utilidades. Caso contrario, si se determina un aumento, éste será considerado como una ganancia y, por lo tanto, el monto correspondiente a ese aumento se incluirá como un ingreso dentro en la renta bruta del Impuesto sobre las Utilidades.

Al 30 de junio de 2025, la aplicación de la resolución antes descrita originó una diferencia temporaria la cual requirió el registro de una pasivo por impuesto de renta diferido de ₡38,481,958,616, (₡23,118,197,534 y ₡21,419,424,147, para diciembre y junio 2024 respectivamente) y ₡717,486,078 se registra como un activo (₡14,690,501,499 y ₡13,027,311,154, para diciembre y junio 2024 respectivamente).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(16) Provisiones

El movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

		Prestaciones			Total
		Legales	Litigios	Otras	
Saldo al 31 de diciembre de 2024	¢	9,223,064,713	22,129,197,280	19,553,477,934	50,905,739,927
Incremento en la provisión		57,636,018	1,003,394,903	693,922,240	1,754,953,161
Provisión utilizada		(15,722,513)	(98,897,090)	(665,420,728)	(780,040,331)
Ajuste por diferencial cambiario		-	(3,360,716)	-	(3,360,716)
Reversión de provisión		(238,929,676)	(892,325,716)	-	(1,131,255,392)
Saldo al 30 de junio de 2025	¢	<u>9,026,048,542</u>	<u>22,138,008,661</u>	<u>19,581,979,446</u>	<u>50,746,036,649</u>

Al 31 de diciembre 2024, el movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

		Prestaciones			Total
		Legales	Litigios	Otras	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢	9,577,319,983	20,832,826,114	19,658,402,023	50,068,548,120
Incremento en la provisión		17,023,021	2,506,608,637	1,407,443,174	3,931,074,832
Provisión utilizada		(67,119,883)	(687,277,169)	(936,468,128)	(1,690,865,180)
Ajuste por diferencial cambiario		-	-	-	-
Reversión de provisión		(304,158,408)	(514,786,233)	(575,899,135)	(1,394,843,776)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	¢	<u>9,223,064,713</u>	<u>22,129,197,280</u>	<u>19,553,477,934</u>	<u>50,905,739,927</u>

Al 30 de junio 2024, el movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

		Prestaciones			Total
		Legales	Litigios	Otras	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢	9,577,319,983	20,832,826,114	19,658,402,023	50,068,548,120
Incremento en la provisión		-	1,257,277,915	959,956,406	2,217,234,321
Provisión utilizada		(29,752,900)	(1,001,254,641)	(379,678,478)	(1,410,686,019)
Ajuste por diferencial cambiario		-	(611,607)	-	(611,607)
Saldo al 30 de junio de 2024	¢	<u>9,547,567,083</u>	<u>21,088,237,781</u>	<u>20,238,679,951</u>	<u>50,874,484,815</u>

Al 30 de junio 2025, se detalla la cantidad de litigios con la probabilidad de ocurrencia:

Tipo	Cantidad	Pendiente			Monto total colones	Monto total dólares	Provisión Colones	Provisión dólares
		Alto R	Bajo R	valorar				
Contencioso	210	24	186	0	48,610,141,764	386,022,322	2,042,833,055	1,227,470
Penal	5	1	4	0	460,839,445	0	184,501,061	0
Laboral	249	42	207	0	3,706,580,086	825,000	2,022,247,324	0
Procedimientos administrativos	29	3	26	0	64,026,744	12,100	14,003,584	0
Totales					€52,841,588,039	\$386,859,422	€4,263,585,024	\$1,227,470

Al 30 de junio 2025, no existen litigios de categoría alta sin estimación (para diciembre 2024 no existen litigios de categoría alta sin estimar y 16 litigios para junio 2024)

Al 31 de diciembre 2024

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Tipo	Cantidad	Alto R	Bajo R	Pendiente		Monto total colones	Monto total dólares	Provisión Colones	Provisión dólares
				valorar					
Contencioso	224	20	202	2		37,673,827,735	365,961,985	2,377,231,945	820,058
Penal	7	1	6	0		461,219,445	0	187,989,445	0
Laboral	264	54	210	0		4,367,132,650	825,000	2,547,595,263	0
Procedimientos administrativos	29	3	26	0		64,026,744	12,100	13,665,611	0
<b>Totales</b>						<b>¢42,566,206,574</b>	<b>\$366,799,085</b>	<b>¢5,126,482,263</b>	<b>\$820,058</b>

Al 30 de junio 2024

Tipo	Cantidad	Alto	Bajo	Pendiente		Monto total colones	Monto total dólares	Provisión Colones	Provisión dólares
				valorar					
Contencioso	230	23	203	4		34,440,707,807	358,316,485	2,374,764,973	0
Penal	19	2	17	0		636,829,602	5,857	194,469,562	0
Laboral	355	62	293	0		6,404,397,102	825,001	2,404,492,873	0
Procedimientos administrativos	22	0	22	0		15,096,422	2,000	0	0
<b>Totales</b>	<b>626</b>	<b>87</b>	<b>535</b>	<b>4</b>		<b>¢41,497,030,932.68</b>	<b>\$359,149,343</b>	<b>¢4,973,727,406.80</b>	<b>\$0</b>

Al 30 de junio de 2025, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales se han contabilizado las provisiones siguientes:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢48,610,141,764 y US\$ ¢386,022,322 para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión, por las sumas de ¢2,042,833,055 y US\$ 1,227,470.
- Los juicios penales establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢460,839,445, para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión por la suma de ¢184,501,061.
- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante, se estiman en ¢3,706,580,086 y US\$ 825,000 de los cuales el Banco ha incorporado en los registros una provisión por la suma de ¢2,022,247,324, en los casos que existe una condenatoria no firme.
- Existen procesos administrativos en diferentes etapas, que se han estimado en la suma de ¢64,026,744. y US\$12,100 para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión por la suma de ¢ 14,003,584.
- Se crea provisión correspondiente al Fondo de Garantía Depósitos, registrado en el rubro “Otras”, por la suma de ¢292,049,262.

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales se han contabilizado las provisiones siguientes:

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢37,673,827,735 y US\$365,961,985 para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión, por las sumas de ¢2,377,231,945 y US\$ 820,058.
- Los juicios penales establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢461,219,445, para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión por la suma de ¢ 187,989,445.
- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante, se estiman en ¢ 4,367,132,650 y US\$ 825,000 de los cuales el Banco ha incorporado en los registros una provisión por la suma de ¢2,547,595,263, en los casos que existe una condenatoria no firme.
- Existen procesos administrativos en diferentes etapas, que se han estimado en la suma de ¢ 64,026,744. y US\$12,100 para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión por la suma de ¢ 13,665,611.
- Se crea provisión correspondiente al Fondo de Garantía Depósitos, registrado en el rubro “Otras”, por la suma de ¢375,604,920.

Al 30 de junio de 2024, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales se han contabilizado las provisiones siguientes:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢34,440,707,807 y US\$358,316,485 para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión, por las sumas de ¢2,374,764,973.
- Los juicios penales establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢636,829,602 y \$5,857, para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión por la suma de ¢194,469,562.
- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante, se estiman en ¢6,404,397,102 y \$825,001 de los cuales el Banco ha incorporado en los registros una provisión por la suma de ¢2,404,492,873, en los casos que existe una condenatoria no firme.
- Existen procesos administrativos en diferentes etapas, que se han estimado en la suma de ¢15,096,422 y US\$2,000.
- Se crea provisión correspondiente al Fondo de Garantía Depósitos, registrado en el rubro “Otras”, por la suma de ¢158,769,111.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(17) Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

	<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
Honorarios por pagar	51,567,187	54,861,559	74,681,687
Impuesto sobre la renta corriente (véase nota 15)	-	24,521,992,085	15,336,444,192
Impuesto por ganancia sobre unidades de desarrollo	11,519,211	11,408,206	24,178,240
Impuesto al valor agregado por pagar	254,881,206	218,558,654	162,510,600
Aportaciones patronales	1,430,462,715	1,382,762,623	1,349,089,821
Retenciones por orden judicial	831,477,731	866,207,497	830,642,042
Impuestos retenidos por pagar	3,872,267,569	3,195,483,313	4,744,221,686
Aportaciones laborales retenidas por pagar	517,770,923	499,554,858	486,530,289
Otras retenciones a terceros por pagar	6,270,652,939	9,613,919,802	14,246,417,327
Remuneraciones por pagar	5,138,466,066	8,825,049,258	4,774,333,963
Participaciones por pagar sobre resultados del periodo (véase nota 30)	11,199,086,348	20,468,420,191	12,308,029,620
Vacaciones acumuladas por pagar	6,487,561,138	6,683,838,507	6,627,723,014
Aguinaldo acumulado por pagar	3,554,069,088	756,800,971	3,401,436,259
Comisiones por pagar por colocación de seguros	37,601,652	56,816,797	3,573,986
Acreeedores varios	31,158,749,346	24,724,021,691	17,643,685,679
	<b>70,816,133,119</b>	<b>101,879,696,012</b>	<b>82,013,498,405</b>

Los acreedores varios registran cuentas por pagar y comisiones no especificadas en los conceptos anteriores que corresponden principalmente a transacciones por facturas de proveedores, por constitución de sociedades, venta de pólizas, retenciones por pagar, trámites con cuentas corrientes y de ahorro.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(18) Patrimonio

a) Capital Social

El capital social del Banco está conformado por:

		<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
Capital según Ley 1644	¢	30,000,000	30,000,000	30,000,000
Por bonos capitalización bancaria		1,288,059,486	1,288,059,486	1,288,059,486
Incremento de capital según Ley 7107		118,737,742,219	118,737,742,219	118,737,742,219
Incremento de capital según Ley 8703		27,619,000,002	27,619,000,002	27,619,000,002
Incremento de capital según Ley 9605		18,907,432,694	18,907,432,694	18,907,432,694
Incremento por revaluación de activos		14,130,125,230	14,130,125,230	14,130,125,230
Otros		697,630,970	697,630,970	697,630,970
	¢	<b>181,409,990,601</b>	<b>181,409,990,601</b>	<b>181,409,990,601</b>

El 23 de diciembre de 2008, el Poder Ejecutivo autorizó el aporte de capital proveniente de recursos de la Ley No. 8703, Modificación a la Ley No. 8627, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio 2008, que otorga recursos a tres de los bancos estatales, incluyendo al Banco de Costa Rica, por un monto de US\$50,000,000, equivalentes a ¢27,619,000,002 (¢27,619,000,002, para diciembre y junio 2024) , para su capitalización, con el fin de estimular los sectores productivos, en especial a la pequeña y mediana empresa.

b) Superávit por revaluación

Corresponde al incremento del valor justo de los inmuebles propiedad del Banco.

Al 30 de junio de 2025, el superávit por revaluación es por la suma de ¢41,085,212,831, (¢41,085,212,831 y 41,085,212,831, para diciembre y junio 2024 respectivamente).

c) Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Corresponde a las variaciones en el valor justo de las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Al 30 de junio de 2025, el saldo del ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral corresponde a ganancias netas no realizadas, por la suma de

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

¢6,776,005,600, (¢9,546,597,055 y ¢16,277,462, para diciembre y junio 2024 respectivamente).

d) Ajuste por valuación de participaciones de otras empresas

En su mayoría corresponde a las diferencias de cambio, como resultado de la conversión de los estados financieros de BICSA, ganancia o pérdida no realizada por valuación de participaciones y otros cambios en el capital de subsidiarias.

Al 30 de junio de 2025, los cambios en el patrimonio incluyen sumas por diferencias de cambio por la participación en el capital de otras empresas por ¢3,779,210,589, (¢2,590,848,254 y ¢16,277,462, para diciembre y junio 2024 respectivamente).

e) Patrimonio Fondo de Financiamiento para el Desarrollo (FOFIDE)

Al 30 de junio de 2025, las sumas para la constitución del patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo es por un monto de ¢53,678,819,200 (¢48,866,249,077 y ¢48,866,249,077, para diciembre y junio 2024 respectivamente) En cumplimiento de la Ley 9605 “Fusión por absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica.” se trasladó la suma de ¢2,627,265,346 del patrimonio administrado por la entidad.

f) Reservas Patrimoniales

Al 30 de junio 2025, las reservas patrimoniales reflejadas en el estado de cambios del patrimonio ascienden a ¢385,220,658,667, (¢364,708,053,622 y ¢364,708,053,622, para diciembre y junio 2024 respectivamente)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Capital Regulatorio

El capital primario y secundario del Banco se detalla como sigue:

	<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
<u>Capital Primario</u>			
Capital pagado ordinario	181,409,990,601	181,409,990,601	181,409,990,601
Reserva legal	385,220,658,667	364,708,053,622	364,708,053,622
Resultado acumulado de periodos anteriores	70,128,928,065	47,328,475,171	47,328,475,171
Utilidad del periodo actual	22,409,107,476	42,624,954,756	25,422,445,503
Ajustes al patrimonio - otros resultados integrales	44,072,007,842	-	-
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias	(41,085,212,831)	-	-
Ajustes por valuación de participaciones en otras empresas	(7,390,315,662)	-	-
	<u>654,765,164,158</u>	<u>636,071,474,150</u>	<u>618,868,964,897</u>
<u>Capital secundario</u>			
Ajustes por revaluación de bienes inmuebles	30,813,909,623	30,813,909,623	30,813,909,623
Ajustes por revaluación de participaciones en otras empresas	7,390,315,662	(2,590,848,254)	(16,277,462)
Resultado acumulado de periodos anteriores (Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores)	(5,500,673,306)	-	-
Utilidad del periodo actual			
Instrumentos de deuda subordinada	49,962,351,473	49,960,796,648	49,959,332,757
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	53,678,819,200	48,866,249,077	48,866,249,077
Activos intangibles	(23,694,029,491)		
Impuesto al Valor Agregado Soportado	(912,974,242)	-	-
	<u>111,737,718,919</u>	<u>127,050,107,094</u>	<u>129,623,213,995</u>
<u>Deducciones</u>			
Participaciones en el capital de otras empresas	(144,679,897,623)	(143,483,005,077)	(118,553,528,208)
<b>Total capital regulatorio</b>	<u><b>621,822,985,454</b></u>	<u><b>619,638,576,167</b></u>	<u><b>629,938,650,684</b></u>

Para el año 2025 la presentación del capital regulatorio fue estructurado según las reglamentaciones de los entes regulatorios.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(19) Cuentas contingentes

El Banco mantiene compromisos y contingencias fuera del balance general, con riesgo crediticio, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

El detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance se detalla a continuación:

		<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
Garantías otorgadas:				
De cumplimiento	€	45,991,863,772	52,006,287,085	52,996,092,038
De participación		590,899,062	8,524,854	14,140,936
Cartas de crédito emitidas no negociadas		13,280,911,410	19,872,073,160	16,039,656,432
Líneas de crédito de utilización automática		197,703,478,516	183,482,816,046	153,742,483,695
Otras contingencias		244,587,011,441	225,088,150,604	227,019,706,478
Créditos pendientes de desembolsar	€	49,421,872	49,425,566	49,440,240
		<b>502,203,586,073</b>	<b>480,507,277,315</b>	<b>449,861,519,819</b>

El detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance, por tipo de depósito se detalla a continuación:

		<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
Con depósito previo	€	14,368,773,643	16,838,517,597	8,747,831,748
Sin depósito previo		243,247,800,990	238,580,609,113	214,093,981,593
Litigios y demandas pendientes		244,587,011,440	225,088,150,605	227,019,706,478
Total de depósitos	€	<b>502,203,586,073</b>	<b>480,507,277,315</b>	<b>449,861,519,819</b>

Estos compromisos y pasivos contingentes tienen un riesgo crediticio ya que las comisiones y las pérdidas son reconocidas en los estados financieros, hasta que la obligación llegue a su vencimiento o se complete.

Al 30 de junio de 2025, las cartas de crédito tramitadas tienen como depósito de garantía el 100% del saldo contingente o se encuentran respaldadas por líneas de crédito.

Al 30 de junio de 2025, existen garantías flotantes en custodia por un monto de €239,765,342,540 (€223,652,134,881 y €234,879,427,381, para diciembre y junio 2024 respectivamente).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Otras contingencias:

Al 30 de junio de 2025, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos, los cuales se informan a continuación:

- En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ₡46,567,308,710 y US\$384,794,852. Además, existen procesos contenciosos por medidas cautelares sin estimar.
- En materia penal existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ₡276,338,384.
- En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ₡1,684,332,762 y US\$825,000.
- En procedimientos administrativos, establecidos contra el Banco se ha estimado la suma de ₡50,023,160 y US\$12,100

Al 30 de junio 2025, se presenta condiciones jurídicas relacionadas con la subsidiaria SAFI S.A, las cuales se mantienen en diferentes instancias, estas se detallan en la nota de hechos relevantes y subsecuentes (ver nota 39).

Al 31 de diciembre de 2024, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos, los cuales se informan a continuación:

- En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ₡35,296,597,790 y US\$365,141,927. Además, existen procesos contenciosos por medidas cautelares sin estimar.
- En materia penal existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ₡273,230,000.
- En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ₡1,819,537,387 y US\$825,000.
- En procedimientos administrativos, establecidos contra el Banco se ha estimado la suma de ₡50,361,133 y US\$12,100

Al 31 de diciembre 2024, se presenta condiciones jurídicas relacionadas con la subsidiaria SAFI S.A, las cuales se mantienen en diferentes instancias, estas se detallan en la nota de hechos relevantes y subsecuentes (ver nota 39).

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Al 30 de junio de 2024, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos, los cuales se informan a continuación:

- En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ₡32,065,942,834 y US\$358,316,485. Además, existen procesos contenciosos por medidas cautelares sin estimar.
- En materia penal existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ₡442,360,041 y US\$5,857
- En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ₡3,999,904,229 y US\$825,001.
- En procedimientos administrativos, establecidos contra el Banco se ha estimado la suma de ₡15,096,422 y US\$2,000 Al 30 de junio 2024, existen reclamos legales interpuestos en contra de BICSA y sus subsidiarias que según la opinión de la Administración y de los abogados externos, no se espera que el resultado de dichos procesos tenga un efecto material adverso sobre la posición consolidada, el desempeño consolidado o las operaciones de la entidad.

Al 30 de junio 2024, debido al proceso de fusión de INS Pensiones Operadora de Pensiones Complementarias, S. A. con BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. se generan una serie de contingencias que han sido cubiertas razonablemente mediante títulos valores pignorados del vendedor.

Al 30 de junio de 2024, BCR Valores S.A. mantiene un proceso en contra, por la suma de US\$175,000, que se tramita bajo el expediente 16-000207-1027-CA-8 del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda del II Circuito Judicial de San José. A la fecha y de acuerdo con el criterio de nuestros abogados, no es factible una estimación del eventual resultado.

Al 30 de junio de 2024, BCR Valores S.A. mantiene un proceso de carácter labora en contra, expediente judicial número 17-002581-1178-LA, para el cual se cuenta con una provisión por un monto de ₡8,441,966.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(20) Fideicomisos

El Banco provee servicios de Fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. El Banco recibe una comisión por brindar estos servicios. Los activos y pasivos no se reconocen en los estados financieros del Banco. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio, ni garantiza ninguno de los activos o pasivos.

Los tipos de fideicomisos en administración son:

- Fideicomisos de administración e inversión
- Fideicomisos de administración con cláusula testamentaria
- Fideicomisos de garantía
- Fideicomisos de vivienda
- Fideicomisos públicos de administración e inversión

El detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos es el siguiente:

		<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
Disponibilidades	¢	59,220,733,357	43,455,014,241	44,448,910,515
Inversiones		124,589,875,583	144,067,430,467	165,473,705,094
Cartera de créditos		9,235,525,896	9,206,452,940	9,358,852,945
Estimación para incobrables		(6,811,175,146)	(6,748,792,221)	(6,880,809,631)
Bienes realizables		122,966,913,427	124,695,292,932	126,590,585,437
Participación en el capital de otras empresas		795,609,900	795,609,900	795,609,900
Otras cuentas por cobrar		15,488,408,910	26,727,848,775	31,640,137,757
Inmuebles, mobiliario y equipo		93,172,770,854	97,028,966,280	99,752,046,568
Otros activos		279,149,234,013	302,284,830,137	338,007,741,191
	¢	<b>697,807,896,794</b>	<b>741,512,653,451</b>	<b>809,186,779,776</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(21) Otras cuentas de orden

Las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

	<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
Garantías recibidas en poder de la entidad	7,634,172,418,813	7,075,587,343,747	5,639,255,392,391
Garantías recibidas en poder de terceros	4,021,675,984	4,056,759,784	4,196,148,904
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	388,753,371,670	394,627,561,842	374,569,376,613
Cuentas castigadas	230,015,263,929	222,170,849,151	221,265,146,691
Productos por cobrar en suspenso	31,153,376,871	30,902,158,551	29,337,188,375
Otras cuentas de registro	9,484,878,456,557	7,133,661,779,176	7,347,022,191,240
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros	160,750,575,344	53,932,153,736	123,470,056,219
Valores negociables recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)	-	414,001,634	-
Valores negociables pendientes de recibir	-	-	10,919,324,583
Contratos confirmados de contado pendientes de liquidar	-	-	10,926,849,557
Contratos a Futuros pendientes de liquidar	-	239,146,429	-
Valores Negociables por cuenta propia	(1,159,909,747,893)	1,029,229,514,818	1,037,580,069,181
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia	25,317,354,046	49,198,269,928	22,990,975,382
Valores negociables por cuenta terceros recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)	38,985,902,298	20,931,849,009	24,636,066,701
Valores negociables pendientes de recibir	23,955,647,538	21,543,155,646	278,395,549
Contratos confirmados de contado pendientes de liquidar	2,540,779,261	200,000,000	1,774,969,487
Contratos a futuro pendientes de liquidar	30,381,633,599	15,784,081,059	18,287,224,487
Valores negociables por cuenta de terceros	3,041,531,334,034	7,286,257,228,862	7,592,444,945,802
<b>€</b>	<b>19,936,548,042,051</b>	<b>23,338,735,853,372</b>	<b>22,458,954,321,162</b>

(22) Ingresos por inversiones en instrumentos financieros

Los ingresos por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	<b>Junio 2025</b>	<b>Junio 2024</b>	<b>1 de abril al 30 de junio de</b>	
			<b>2025</b>	<b>2024</b>
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	46,755,350,131	38,015,534,024	23,136,832,045	20,221,326,161
Productos por inversiones al costo amortizado	427,864,533	5,535,540,168	312,146,562	2,530,444,983
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	275,207	55,650,428	-	54,714,419
<b>€</b>	<b>47,183,489,871</b>	<b>43,606,724,620</b>	<b>23,448,978,607</b>	<b>22,806,485,563</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(23) Ingresos financieros por cartera de créditos

Los ingresos financieros por cartera de créditos se detallan como sigue:

	Junio 2025	Junio 2024	1 de abril al 30 de junio de	
			2025	2024
<b>Cartera de crédito vigente</b>				
Créditos - Personas Físicas	¢ 74,705,381,796	66,886,456,914	38,012,680,253	33,867,539,414
Créditos de Sistema de Banca de Desarrollo	2,068,274,135	2,159,934,183	1,026,121,605	1,083,741,653
Créditos - Empresarial	5,947,152,186	4,222,177,505	2,985,752,564	2,183,072,285
Créditos - Corporativo	50,459,042,969	53,570,340,949	25,423,186,710	27,128,238,955
Créditos - Sector Público	1,844,173,465	2,225,024,251	905,809,829	1,095,501,000
Créditos - Sector Financiero	48,920,633	745,784,712	20,601,464	338,413,721
	135,072,945,184	129,809,718,514	68,374,152,425	65,696,507,028
<b>Cartera de crédito vencida y en cobro judicial</b>				
Créditos vencidos - Personas Físicas	329,771,540	289,779,944	117,665,481	148,571,987
Créditos vencidos de Sistema de Banca de Desarrollo	18,468	4,863,310	-	1,878,569
Créditos vencidos - Empresarial	907,115,057	307,222,331	748,932,950	139,962,150
Créditos vencidos - Corporativo	81,301,018	291,424,731	37,546,458	165,202,494
Créditos en cobro judicial	2,343,407,431	1,221,204,110	2,044,273,458	657,017,912
	3,661,613,514	2,114,494,426	2,948,418,347	1,112,633,112
Amortización de la comisión neta de los costos directos incrementales asociados a créditos	2,586,561,983	2,300,644,395	1,329,195,191	1,248,797,479
Productos por cuentas por cobrar asociadas a cartera de crédito y otros productos financieros otros conceptos no incluidos en las anteriores subcuentas y cuentas analíticas	1,637,204,432	1,327,473,680	1,079,439,909	971,690,156
¢	<u>142,958,325,113</u>	<u>135,552,331,015</u>	<u>73,731,205,872</u>	<u>69,029,627,775</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(24) Gastos por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

			Trimestre del 1 de abril al 30 de junio de	
	Junio 2025	Junio 2024	2025	2024
Gastos por captaciones a la vista	€ 29,871,104,157	33,795,127,655	15,075,152,812	16,475,024,387
Gastos por captaciones a plazo	44,528,806,992	43,567,703,425	23,371,607,151	22,239,817,712
	€ <u>74,399,911,149</u>	<u>77,362,831,080</u>	<u>38,446,759,963</u>	<u>38,714,842,099</u>

(25) Gastos por estimación por deterioro de inversiones en instrumentos financieros y de la cartera de crédito

Los gastos por estimación por deterioro de inversiones instrumentos financieros y de la cartera de crédito se detallan así:

			Trimestre del 1 de abril al 30 de junio de	
	Junio 2025	Junio 2024	2025	2024
Gasto por estimación específica para cartera de crédito (véase nota 6-e)	€ 9,200,000,000	2,500,232,381	5,850,000,000	2,500,232,381
Gasto por estimación del deterioro e incobrables de otras cuentas por cobrar	2,086,061,882	2,663,015,909	1,362,487,224	552,610,110
Gastos por estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos (véase nota 6-e)	-	620,074,271	-	-
Gastos por estimación de deterioro de inversiones al valor razonable con cambios en el otro resultado integral	36,690,133	115,219,144	36,682,553	112,435,817
	€ <u>11,322,752,015</u>	<u>5,898,587,582</u>	<u>7,249,169,777</u>	<u>3,165,324,185</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(26) Ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones

Los ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones se detallan así:

		Junio	Junio	Trimestre del 1 de abril al 30 de junio de	
		2025	2024	2025	2024
Recuperaciones de créditos castigados	€	3,075,048,539	3,372,113,678	1,575,754,066	2,303,442,243
Disminución de estimaciones por incobrabilidad de otras cuentas por cobrar		1,420,923,374	2,258,764,611	632,105,066	298,165,750
Disminución de estimaciones por incobrabilidad para inversiones en valores		116,301,723	93,722,899	26,700,673	14,064,335
	€	<u>4,612,273,636</u>	<u>5,724,601,188</u>	<u>2,234,559,805</u>	<u>2,615,672,328</u>

(27) Ingresos por comisiones por servicios

Los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

		Junio	Junio	Trimestre del 1 de abril al 30 de junio de	
		2025	2024	2025	2024
Por giros y transferencias	€	1,190,138,626	1,209,439,423	580,169,118	597,040,865
Por comercio exterior		476,394,369	497,117,784	232,699,036	258,812,392
Por certificación de cheques		23,767,061	1,303,594	13,582,975	853,336
Por administración de fideicomisos		1,313,316,638	1,526,664,584	673,918,814	761,491,841
Por custodias		180,096,682	191,073,056	91,402,894	94,532,661
Por mandatos		767,599	618,228	539,291	314,829
Por cobranzas		293,864,663	298,767,940	116,996,428	140,525,172
Por tarjetas de crédito		26,837,456,063	22,630,986,474	14,120,093,814	11,632,350,767
Comisiones por servicios de custodia de valores autorizado		443,460,099	461,104,856	239,208,460	229,403,841
Comisiones por operaciones con partes relacionadas		-	6,562,149	-	2,790,880
Otras comisiones		20,031,992,111	19,729,513,961	9,873,049,787	10,187,328,793
	€	<u>50,791,253,911</u>	<u>46,553,152,049</u>	<u>25,941,660,617</u>	<u>23,905,445,377</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(28) Ingresos netos por la participación en el capital de otras empresas

Los ingresos por la participación en el capital de otras empresas se detallan como sigue:

	Junio 2025	Junio 2024	Trimestre del 1 de abril al 30 de junio de	
			2025	2024
<u>Entidades del país:</u>				
Participación en BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa	¢ 1,309,731,494	1,010,585,396	754,648,972	669,009,285
Participación en BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	484,703,360	286,692,950	323,972,105	239,604,977
Participación en BCR Pensión, Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	491,095,176	518,705,032	260,745,491	276,736,503
Participación en BCR Corredora de Seguros, S.A.	1,860,555,756	1,437,494,360	1,015,553,159	779,177,990
Participación en BAN Procesa - TI, S.A.	140,560,658	79,259,731	79,682,672	50,994,410
Participación en Depósito Agrícola de Cartago S.A.	7,377,425	9,091,478	7,377,425	4,817,556
<u>Entidades del exterior:</u>				
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria	2,403,594,562	1,974,654,329	1,235,978,177	1,064,983,704
¢	<u>6,697,618,431</u>	<u>5,316,483,276</u>	<u>3,677,958,001</u>	<u>3,085,324,425</u>

Al 30 de junio 2025, para presentación de estados financieros del Conglomerado Financiero del Banco de Costa Rica, debido la incorporación como empresa integrante del conglomerado, y por la naturaleza del negocio de Banprocesa S.R.L, se realizó un ajuste por la suma de ¢135,799,383, correspondiente al margen de ganancia generado en el servicio prestado por soporte del software del banco, en el balance de situación financiera y en el estado de resultado, (¢ 216,780,896 y ¢151,793,259, para diciembre y junio 2024 respectivamente).

Al 30 de junio 2025, existen sumas en la cuenta de gastos de participación ¢158,952,497, de BCR Leasing y la suma de ¢31,660,546 de Depósito Agrícola de Cartago, S.A. (para diciembre 2024 existen sumas en la cuenta de gastos de participación ¢623,109,827, de BCR Leasing, la suma de ¢654,293 de BCR Valores, la suma de ¢319,137,412 de BCR SAFI y la suma de ¢35,873,620 de Depósito Agrícola de Cartago, S.A. Al 30 de junio 2024, existen sumas en la cuenta de gastos de participación por ¢654,293 provenientes de las operaciones de BCR Valores, ¢104,683,534 de Banprocesa, ¢17,583,551 en el Depósito agrícola de Cartago y ¢346,211,489 de BCR Leasing)

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(29) Gastos administrativos

Los gastos administrativos se detallan como sigue:

		<b>Junio</b>	<b>Junio</b>	<b>1 de abril al</b>	
		<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>30 de junio de</b>
				<b>2025</b>	<b>2024</b>
Sueldos y bonificaciones, personal permanente	€	30,318,081,443	29,232,944,883	15,433,294,683	14,846,455,334
Sueldos y bonificaciones, personal contratado		336,773,573	234,790,766	175,616,801	129,681,437
Remuneración a directores y fiscales		37,940,315	37,940,315	22,009,575	19,494,195
Tiempo extraordinario		667,908,556	476,996,668	351,120,621	246,989,640
Viáticos		222,843,212	164,085,175	118,316,345	92,871,922
Decimotercer sueldo		2,646,751,396	2,536,664,776	1,346,946,737	1,284,821,532
Vacaciones		2,716,880,224	2,917,526,852	1,491,011,963	1,429,667,988
Otras remuneraciones		381,396,525	364,650,513	177,741,621	177,287,097
Preaviso y cesantía		1,583,918,467	1,529,225,546	802,629,362	770,141,566
Cargas sociales patronales		11,952,037,973	11,441,446,575	6,078,850,433	5,807,559,297
Refrigerios		28,759,037	19,770,533	17,425,804	9,234,199
Vestimenta		881,307	27,840,819	-	5,948,091
Capacitación		199,897,884	131,662,525	74,713,506	98,735,574
Seguros para el personal		105,425,422	90,405,363	51,809,038	54,731,129
Bienes asignados para uso personal		38,487	344,383	19,903	9,227
Salario escolar		3,028,580,767	2,908,497,237	1,533,712,673	1,459,483,193
Fondo de capitalización laboral		489,968,982	468,762,009	250,682,231	239,302,875
Otros gastos de personal		201,570,085	181,556,567	110,118,457	82,192,939
Gastos por servicios externos		14,509,398,802	15,013,660,311	7,977,869,906	9,193,781,279
Gastos de movilidad y comunicación		848,693,648	906,551,154	518,670,282	444,168,478
Seguros sobre bienes		4,434,726	820,739	3,064,811	586,235
Mantenimiento y reparación de propiedad		2,575,634,950	2,268,296,018	1,481,294,571	1,175,739,790
Agua y energía eléctrica		946,512,200	1,042,910,558	494,220,239	533,388,222
Por derecho de uso – propiedades		1,862,744,799	1,857,431,785	928,715,892	928,715,892
Por derechos de uso- muebles, equipos y otros activos		424,091,084	326,807,374	207,595,837	194,918,624
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo excepto vel		4,454,912,237	5,189,935,160	2,202,622,970	2,604,752,288
Amortización a propiedades tomadas en alquiler		127,368,455	119,317,608	63,854,540	59,681,514
Otros gastos de infraestructura		2,078,726,826	1,700,808,825	919,594,371	912,127,856
Gastos generales		11,984,893,639	13,039,574,670	6,243,277,586	7,030,468,820
	€	<b>94,737,065,021</b>	<b>94,231,225,707</b>	<b>49,076,800,758</b>	<b>49,832,936,233</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(30) Participaciones legales sobre la utilidad

Las participaciones legales sobre la utilidad del periodo se detallan como sigue:

			Trimestre del		
			1 de abril al		
			30 de junio de		
		Junio	Junio		
		2025	2024	2025	2024
Participación de Comisión Nacional de Préstamos para la Educación	¢	1,801,966,755	2,254,344,634	717,913,953	1,086,714,883
Participación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo		2,910,039,275	1,938,044,302	1,105,587,488	896,944,437
Participación de la Comisión Nacional de Emergencias		1,081,180,053	1,352,606,781	430,748,372	652,028,930
Participación del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte		5,405,900,265	6,763,033,903	2,153,741,859	3,260,144,649
	¢	<u>11,199,086,348</u>	<u>12,308,029,620</u>	<u>4,407,991,672</u>	<u>5,895,832,899</u>

Al 30 de junio de 2025, no existe ajustes, (para diciembre y junio 2024 no existe ajustes).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(31) Componentes de otro resultado integral

Los componentes de otro resultado integral se detallan como sigue:

		<b>Junio 2025</b>		
		Importe antes de impuestos	Beneficio (gasto) Fiscal	Importe neto de impuestos
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	€	(3,938,154,254)	1,157,562,799	(2,780,591,455)
Diferencias de cambios resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras		(457,184,362)	-	(457,184,362)
Cambios en el patrimonio de subsidiarias en el exterior		(223,956,652)	-	(223,956,652)
Cambio en el patrimonio de subsidiarias por ganancia no realizada		(507,221,321)	-	(507,221,321)
	€	<u>(5,126,516,589)</u>	<u>1,157,562,799</u>	<u>(3,968,953,790)</u>
		<b>Diciembre 2024</b>		
		Importe antes de impuestos	Beneficio (gasto) Fiscal	Importe neto de impuestos
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	€	11,757,108,994	(3,452,438,563)	8,304,670,431
Diferencias de cambios resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras		(1,634,339,740)	-	(1,634,339,740)
Cambios en el patrimonio de subsidiarias en el exterior		(183,427,165)	-	(183,427,165)
Cambio en el patrimonio de subsidiarias por ganancia no realizada		293,419,547	-	293,419,547
	€	<u>10,232,761,636</u>	<u>(3,452,438,563)</u>	<u>6,780,323,073</u>
		<b>Junio 2024</b>		
		Importe antes de impuestos	Beneficio (gasto) Fiscal	Importe neto de impuestos
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	€	11,366,598,532	(3,403,516,924)	7,963,081,608
Diferencias de cambios resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras		696,915,817	-	696,915,817
Cambios en el patrimonio de subsidiarias en el exterior		(195,407,930)	-	(195,407,930)
Cambio en el patrimonio de subsidiarias por ganancia no realizada		548,715,547	-	548,715,547
	€	<u>12,416,821,966</u>	<u>(3,403,516,924)</u>	<u>9,013,305,042</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(32) Arrendamientos operativos

El Banco actuando como Arrendatario

A la fecha no existen montos para los arrendamientos operativos.

(33) Valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se presenta a continuación:

	Junio 2025		Diciembre 2024		Junio 2024	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Disponibilidades	€ 913,263,961,238	913,263,961,238	887,752,569,846	887,752,569,846	900,588,521,784	900,588,521,784
Inversiones	1,451,646,214,498	1,428,948,561,438	1,594,928,255,527	1,569,813,785,989	1,490,306,068,084	1,466,594,976,024
Cartera de crédito	3,710,570,574,579	3,930,782,458,160	3,504,016,662,967	3,755,771,091,366	3,345,541,787,275	3,542,377,680,333
	<u>6,075,480,750,315</u>	<u>6,272,994,980,836</u>	<u>5,986,697,488,340</u>	<u>6,213,337,447,201</u>	<u>5,736,436,377,143</u>	<u>5,909,561,178,141</u>
Captaciones a la vista	3,420,829,331,358	3,420,829,331,358	3,346,001,168,510	3,346,001,168,510	3,091,157,022,446	3,091,157,022,446
Depósitos a plazo	1,632,167,895,142	1,618,314,834,500	1,371,950,972,310	1,355,389,767,264	1,530,297,740,776	1,514,025,437,546
Obligaciones financieras	366,802,534,529	295,471,258,113	626,355,083,461	561,951,545,626	481,016,401,748	405,675,217,595
	€ <u>5,419,799,761,029</u>	<u>5,334,615,423,972</u>	<u>5,344,307,224,281</u>	<u>5,263,342,481,400</u>	<u>5,102,471,164,970</u>	<u>5,010,857,677,587</u>

Las siguientes asunciones, en donde fue práctico, fueron efectuadas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumentos financieros en el balance general y aquellos controlados fuera del estado de situación financiera:

- (a) Efectivo y equivalentes de efectivo, productos por cobrar, otras cuentas por cobrar, depósitos a la vista y ahorros de clientes, productos acumulados por pagar, otros pasivos.

Para los instrumentos anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

- (b) Inversiones en instrumentos financieros

Para los instrumentos con cambios en otro resultado integral, el valor razonable está basado en cotizaciones de precios de mercado o cotizaciones de agentes corredores.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(c) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El valor en libros de los fondos adeudados bajo acuerdos de recompra con vencimientos de un año o menos, se aproxima a su valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

(d) Cartera de créditos

La Administración determinó el valor razonable de la cartera mediante el descuento de flujos.

(e) Depósitos y préstamos por pagar

La Administración determinó el valor razonable de los depósitos y préstamos por pagar mediante el descuento de flujos.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### (34) Gestión del riesgo

##### Gestión integral del riesgo

La sofisticación e incertidumbre de los mercados financieros conllevan a gestionar riesgos que pueden deteriorar el valor de las entidades y de los recursos de terceros que son administrados. Ante esta realidad, el Banco dispone de un Sistema de Gestión Integral del Riesgo (en adelante SIGIR o Sistema), que le permite lograr un adecuado balance entre los beneficios esperados de la estrategia comercial y la aceptación de determinado nivel de riesgo, mediante una efectiva administración basada en riesgo.

##### Gobierno Corporativo de la función de riesgos

Las juntas directivas, la Asamblea de Cuotistas, comités y administraciones superiores de las entidades miembros del Conglomerado Financiero BCR, velan y fortalecen el funcionamiento del SIGIR, conscientes de su contribución a la mejora de los procesos institucionales y, por ende, al logro de sus objetivos y metas.

La gestión del riesgo es liderada por la Gerencia Corporativa de Riesgo con dependencia de la Junta Directiva General, y cuenta con áreas administrativas encargadas de la gestión integral y específica de los riesgos relevantes a los que está expuesta la Entidad, mientras que en las subsidiarias existen áreas gestoras de riesgo encargadas de dicha labor.

##### Objetivo del Sistema de Gestión Integral del Riesgo

El objetivo del Sistema es generar información que apoye la toma de decisiones, orientadas a ubicar al Conglomerado Financiero BCR en un nivel de riesgo congruente con su perfil y apetito de riesgo, así como, con su enfoque de negocio, complejidad, volumen de sus operaciones y entorno económico; propiciando con ello el logro de los objetivos y metas institucionales.

##### Principios y Políticas Generales de Riesgo

El Conglomerado Financiero BCR tiene establecidos principios y políticas generales para una efectiva gestión integral del riesgo, entre los que se destacan los siguientes:

- Un robusto marco normativo para brindar certidumbre jurídica, técnica y administrativa, para el funcionamiento, evaluación y perfeccionamiento del SIGIR.
- Estrategias que procuran el fortalecimiento del nivel de madurez del Sistema.
- Se impulsa la cultura de gestión de riesgos en todos los niveles de la organización, logrando con ello concientizar al personal sobre la importancia de una efectiva administración basada en riesgos.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

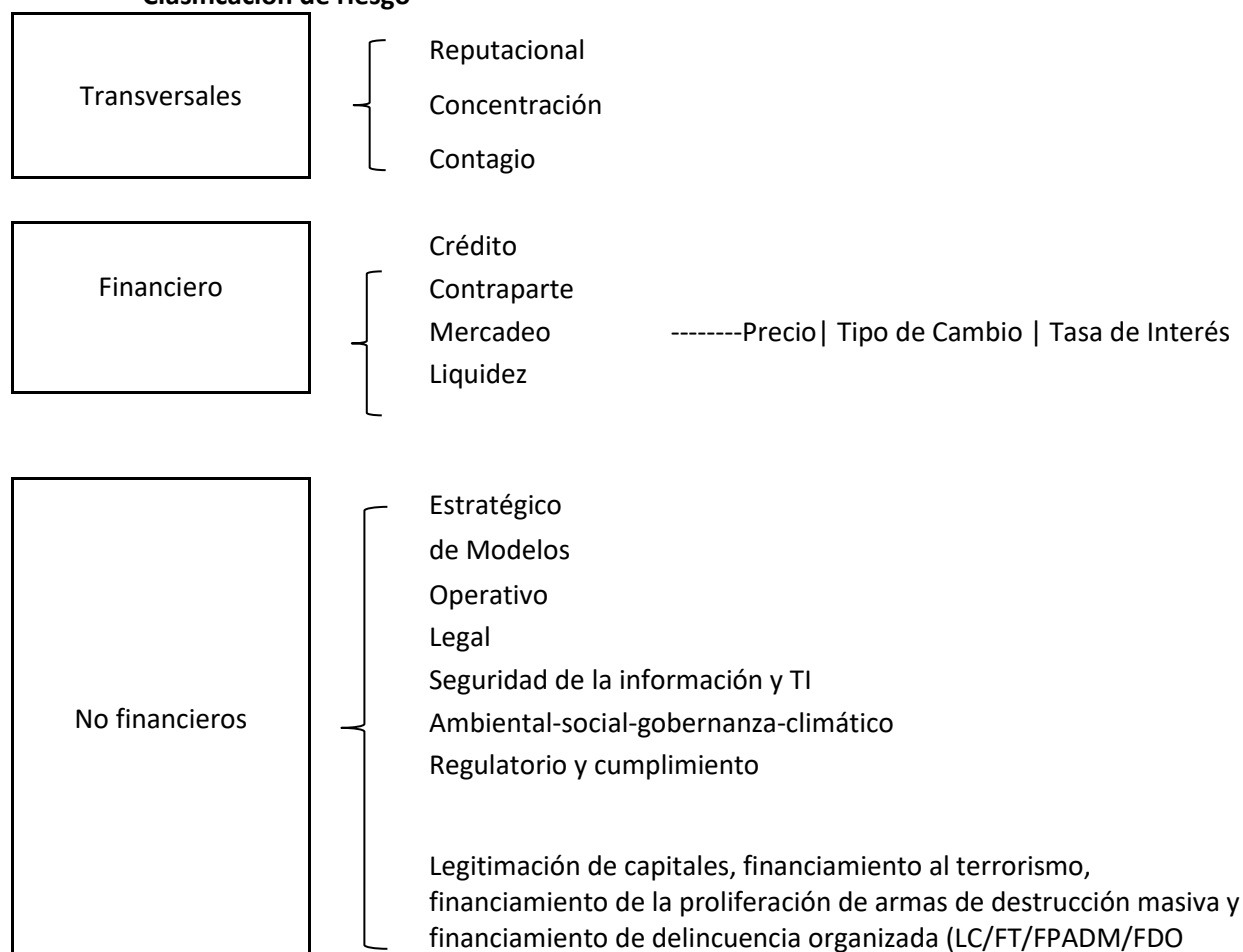
### Notas a los Estados Financieros Separados

- Se dispone de metodologías y modelos de medición para la valoración de los diferentes tipos de riesgo, los cuales se someten periódicamente a pruebas retrospectivas y de estrés, para ajustar las variables y factores que inciden en la exposición de los riesgos.
- Se dispone de herramientas y sistemas de información actualizados para atender las necesidades de la gestión de cada tipo de riesgo.
- Se cuenta con planes de administración de riesgo y de contingencia para atender situaciones que impidan el cumplimiento de los objetivos planteados; así como, para eventos materializados cuyas consecuencias puedan generar impactos negativos a las entidades.

#### Clasificación de los riesgos relevantes

Los riesgos relevantes para el Banco se clasifican de la siguiente forma:

##### **Clasificación de riesgo**



(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Tipos de riesgo asociados con el Plan Estratégico

En el siguiente cuadro se detallan los tipos de riesgo asociados a los objetivos estratégicos del Conglomerado Financiero BCR.

Indicador por tipo de riesgo	Objetivo Estratégico				
	Robustecer la rentabilidad de BCR	Ser un referente de mercado con un modelo de negocio robusto y carteras diversificadas en crecimiento	Priorizar la experiencia del cliente externo, impulsando la Transformación Digital, e interno, promoviendo la satisfacción de los colaboradores	Potenciar una gestión eficiente del negocio y conglomerado, basada en una cultura ágil	Impulsar el desarrollo del país y la sostenibilidad
<b>Capital</b>	Suficiencia Patrimonial				
<b>Crédito</b>	Pérdida esperada por riesgo de crédito. Deudores con exposición al riesgo cambiario de alto riesgo.				
<b>Mercado</b>	Requerimiento de capital por riesgo cambiario				
	Valor en Riesgo según SUGEF 3-06 Sensibilidad del margen financiero ante movimientos en las tasas de interés				
<b>Liquidez</b>	Índice de cobertura de liquidez por moneda	Ciclo bancario por moneda			
<b>Operacional</b>	Pérdida esperada por riesgo operativo VaR de litigios Valores dados en Garantía MIL Indicador Utilidad Neta del Periodo		Cantidad de menciones negativas / total de menciones. Satisfacción de usuarios en el canal de llamadas del Contact Center		Riesgos climáticos (riesgos físicos)
<b>TI</b>			Disponibilidad de la plataforma tecnológica.		
			Análisis de vulnerabilidad de la plataforma tecnológica.		
			Gestión de cambios en los aplicativos.		

Se establece una Declaratoria de Apetito de Riesgo para el CFBCR aprobada por la Junta Directiva General y una Declaratoria de Apetito de Riesgo para cada entidad miembro del Conglomerado aprobadas por sus juntas directivas y la Asamblea de Cuotistas. Estos documentos forman parte del marco de gestión integral de los riesgos, mismos que se revisan y actualizan periódicamente.

Su propósito es declarar los parámetros de aceptabilidad de los riesgos a los cuales está expuesto el Banco de Costa Rica y sus subsidiarias.

Los mismos establecen definiciones del apetito de riesgo en términos cualitativos y cuantitativos que incluyen indicadores por tipo de riesgo para los que se determinan los parámetros relacionados

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

con el apetito, la tolerancia y la capacidad que delimitan los niveles de exposición a asumir. De estos se generan reportes con alertas cuando se presentan desviaciones al comportamiento normal del negocio, apoyando la toma oportuna de decisiones para su normalización.

#### Proceso de gestión integral del riesgo

El proceso seguido en las evaluaciones de riesgo comprende actividades de identificación, análisis, evaluación, tratamiento, registro e informes de los riesgos relevantes de la Entidad.

#### Tipos de evaluaciones de riesgos

La gestión integral del riesgo comprende evaluaciones cualitativas y cuantitativas. Las primeras corresponden al análisis específico de los objetivos de las actividades y procesos sustanciales del Conglomerado Financiero BCR. Las segundas, se refieren a análisis globales con mediciones cuantitativas del riesgo mediante el uso de metodologías y modelos matemáticos y estadísticos.

Adicionalmente, durante el periodo en estudio, la gestión generó criterios de riesgos sobre normativa de aprobación de la Junta Directiva General, normativa de crédito, productos, servicios, canales, proyectos estratégicos y otras actividades, tanto nuevos como por modificaciones a los existentes, los cuales se emiten de previo a su lanzamiento al mercado, puesta en marcha o contratación de servicios.

#### Marco de control de riesgos

El control de los riesgos se realiza como resultado del funcionamiento del Sistema de Control Interno establecido en cada miembro del Conglomerado Financiero BCR, el cual incorpora en el flujo de los procesos y actividades los controles internos para minimizar la exposición del riesgo.

Las evaluaciones de riesgo generan diversas alertas, recomendaciones y planes de tratamiento de riesgo para su mitigación global y específica, contribuyendo a que los riesgos se ubiquen en un nivel de exposición aceptable, congruente con el perfil de riesgo definido, apoyando la sostenibilidad, solvencia y valor de los miembros del Conglomerado.

Además, se realiza un monitoreo continuo de límites de tolerancia e indicadores de riesgo, con el fin de reflejar el grado de exposición en que se encuentra cada uno de sus tipos de riesgos relevantes. Se dispone de planes de contingencia para atender eventos inesperados que afecten su cumplimiento.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### Mecanismos de mitigación

Se mantienen estimaciones y provisiones contables conforme a las regulaciones prudenciales. Los modelos de medición de riesgos implementados procuran establecer los requerimientos adicionales de capital para cubrir las pérdidas no esperadas. Se evalúa el indicador de la Suficiencia Patrimonial del Banco con el fin de analizar la capacidad de su capital para responder ante los diferentes tipos de riesgos, la cual, se ha mantenido en normalidad 1 (igual o mayor al 14.00%) de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

#### Evaluación de la efectividad y madurez del Sistema

Las áreas gestoras de riesgo aplican un juicio crítico sobre la efectividad y madurez del SIGIR, mediante herramientas de autoevaluación para la mejora continua; así, por ejemplo, se aplica un Modelo de Madurez Corporativo que evalúa el grado de avance de la gestión por tipo de riesgo, insumo utilizado en la definición de sus estrategias y planes de trabajo.

#### Información generada por el Sistema de Gestión Integral del Riesgo

El Sistema generó durante el periodo en análisis de forma oportuna y periódica ante las juntas directivas, comités y demás áreas tomadoras de riesgo del Conglomerado Financiero BCR, los informes necesarios como resultado de la gestión integral de los riesgos, o bien, por la ocurrencia de hechos relevantes que debieron ser conocidos para la toma de decisiones en función de la exposición de los riesgos y la administración de los negocios basada en riesgo.

#### (a) Gestión del riesgo de crédito

##### Definición

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte. El riesgo de incumplimiento frente a una contraparte se define como la posibilidad de que una de las partes de una operación mediante instrumentos financieros pueda incumplir sus obligaciones. En tal caso, ocurriría una pérdida económica si las operaciones o la cartera con dicha parte tuvieran un valor económico positivo en el momento del incumplimiento.

A diferencia de la exposición de una entidad al riesgo de crédito a través de un préstamo o inversión, que es sólo unilateral para la entidad que otorga el préstamo o realiza la inversión, el riesgo de contraparte produce un riesgo de pérdida bilateral, pues el valor de mercado de la operación puede ser positivo o negativo para ambas partes, es incierto y puede variar con el tiempo a medida que lo hacen los factores de mercado subyacentes. Asimismo, cuando la entidad realiza

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

préstamos e inversiones internacionales, también se encuentra expuesta al riesgo país y al riesgo de transferencia.

La exposición al riesgo de crédito también puede incrementarse debido a movimientos en el tipo de cambio y las tasas de interés. En el primer caso, el riesgo se asume al otorgar créditos denominados en una moneda diferente al tipo de moneda en que principalmente se generan los ingresos netos o flujos de efectivo del deudor, y en el segundo caso, el riesgo se asume al otorgar créditos con tasas de interés ajustables.

La gestión de este riesgo contribuye con la solidez del patrimonio del Banco a largo plazo, generando información y facilitando herramientas que permitan una mejor toma de decisiones, minimizar las pérdidas y mantener la exposición del riesgo de la cartera de crédito dentro de los parámetros establecidos.

La Junta Directiva General del Banco ha definido una estrategia de gestión para controlar el riesgo de crédito desde carteras hasta deudores individuales, utilizando metodologías y herramientas, elaboradas dentro del marco normativo aplicable.

#### Metodología de gestión

En términos generales, para la gestión del riesgo de crédito se utilizan sistemas automatizados, dentro de los cuales se encuentra SAS, sistema de vanguardia para la gestión de riesgo. Se aplican modelos para su medición que reflejen en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables.

Además, se complementa el sustento estadístico con el criterio experto para el análisis de capacidad de pago de los deudores, en donde se consideran factores macroeconómicos y microeconómicos; así como, variables propias del Banco.

Para el análisis de estimaciones a partir de enero 2024 entró en vigor la Metodología Estándar, a la que hace referencia el Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias (CNF 14-21), la cual tiene por objeto establecer la metodología para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o de los deudores, y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades supervisadas, así como de los grupos y conglomerados financieros.

Para el análisis cuantitativo de la cartera de crédito se dispone de un modelo para la cuantificación de la pérdida esperada, el Valor en Riesgo (VaR) y capital económico, mismo que está alineado a los estándares de Basilea II. Adicionalmente, se cuenta con una serie de indicadores que buscan mantener el balance entre rentabilidad y riesgo, dentro de ellos se tienen indicadores de pérdida esperada, morosidad, garantías, arreglos de pago, cosechas, actividades económicas y zona

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

geográfica, todo lo anterior desglosado a nivel general del Banco; así como, para las diferentes líneas de negocio.

Igualmente, se identifica y analiza el riesgo inherente en las actividades, productos y emisores en los que incursione el Banco; así como, su retroalimentación a toda la organización a través de los diferentes comités y publicaciones. En forma adicional, se cuenta con metodologías para la determinación del nivel de riesgo de la actividad económica y límites de exposición al riesgo crediticio, con el fin de controlar los niveles de exposición, tanto a nivel de cartera de crédito como de inversiones (por emisor).

Por otra parte, durante el año se realizan diferentes pruebas de estrés y retrospectivas que permiten comprobar la validez de los parámetros de los indicadores.

Se cuenta con modelos para la clasificación del nivel de riesgo de crédito de los clientes, como por ejemplo modelos de *rating* y *scoring*.

En el caso del riesgo de crédito, para la cartera de inversiones, cuya exposición se encuentra en la Nota 5: Inversiones en instrumentos Financieros, se cuenta con una metodología para la determinación de la pérdida esperada bajo la norma NIIF 9, misma que se mejoró durante el 2020 a través de calibraciones a la misma. La determinación de aumento significativo del riesgo se realiza por medio de dos factores, cambios en la calificación internacional de riesgo del emisor, emitida por calificadoras de riesgo y cambios sostenidos en los precios de los Credit Default Swaps, asociados al emisor. Importante señalar, que la medición de la pérdida esperada se realiza por cada instrumento a la luz del riesgo del emisor, mientras que el incumplimiento se entiende únicamente cuando un emisor deja de pagar.

#### Exposición y administración del riesgo

Al cierre de junio 2025, el porcentaje de mora mayor a 90 días se encuentra en 2,29% (2,43% y 2,53% para diciembre y junio 2024 respectivamente). Este último indicador se encuentra dentro de la zona de apetito de riesgo según lo que indica la Declaratoria de Apetito de Riesgo.

En cuanto a la cartera de 1 a 30 días, al cierre de junio 2025, el indicador se ubica en 3,06% se ubica en zona de apetito, del 3,13%, establecido en la Declaratoria de Apetito de Riesgo.

La cartera en dólares representa el 22,14% al cierre de junio (23,33% y 24,63% para diciembre y junio 2024 respectivamente) de la cartera total. Importante hay que destacar, que en estos meses la cartera crediticia ha tenido un crecimiento gestionado de forma estratégica, con el fin de atraer clientes con un perfil de riesgo aceptable; además, se da seguimiento periódico al otorgamiento de

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

crédito en moneda extranjera y particularmente a la cartera de clientes con exposición al riesgo cambiario.

En análisis de cosechas, Banca Corporativa evidencia mayor deterioro en 2014 (24,39%), principalmente por Ticofrut S.A., mientras que Banca de Personas, la cosecha más afectada es 2024 (18,42%), asociada al consumo, con una alta concentración en montos superiores a ₡5 mil millones.

Las actividades con mayor importancia relativa son vivienda, servicios y comercio; tal y como se muestra en la Nota 6.a (Cartera de créditos por actividad) a los Estados Financieros, adicionalmente se da seguimiento a los límites de exposición para la cartera de crédito, así como a todos sus indicadores, los cuales se encuentran dentro de la zona de apetito de riesgo acorde al apetito definido por la Junta Directiva General.

Por otro lado, se implementan mecanismos de comunicación adecuados y oportunos sobre la exposición del Banco al riesgo de crédito hacia todos los niveles de la estructura organizacional; lo que permite obtener una visión prospectiva del impacto sobre las estimaciones crediticias y de su capital. Los informes de esta gestión consideran tanto la exposición, así como las desviaciones que se puedan presentar con respecto a los límites y a los niveles de tolerancia definidos. Se mantiene informada al área comercial sobre los riesgos inherentes a las actividades económicas asociadas con las colocaciones de crédito, por medio de los estudios específicos; así como, de los nuevos productos crediticios en que el Banco pretende incursionar.

Con respecto al riesgo de contraparte de la cartera de inversiones, semanalmente se monitorea el cumplimiento de los límites internos de inversión por emisor y se realizan análisis individuales para los mismos. A partir de enero 2020, se inicia con el cálculo de la pérdida esperada para la cartera de inversiones bajo metodología de NIIF 9. Lo anterior permite contar con un “colchón” de recursos para mitigar eventuales incumplimientos que pudieran presentarse en el portafolio, manteniendo en este sentido un perfil conservador. Para el cierre de junio 2025, la pérdida esperada de la cartera de inversiones fue de 0,05% (0,05% y 0,04%, para diciembre y junio 2024 respectivamente).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Las pérdidas esperadas se muestran en el siguiente cuadro:

Banco de Costa Rica pérdidas esperadas de la cartera de inversión por moneda Diciembre 2024 vs junio 2025			
<u>Corrección de valor por pérdidas</u>	<u>Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses</u>	<u>Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo</u>	<u>Activos financieros con deterioro crediticio</u>
Corrección de valor por pérdidas al 30 de junio 2025			
Colones	678,165,301	-	-
Dólares	106,835	-	-
Udes	566	-	-
Corrección de valor por pérdidas al 31 de diciembre 2024			
Colones	739,149,409	-	-
Dólares	136,229	-	-
Udes	565	-	-
Tranferencia a pérdidas crediticias esperadas durante 12 meses			
Colones	(60,984,108)	-	-
Dólares	(29,394)	-	-
Udes	1	-	-

Banco de Costa Rica pérdidas esperadas de la cartera de inversión por moneda Diciembre 2023 vs diciembre 2024			
<u>Corrección de valor por pérdidas</u>	<u>Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses</u>	<u>Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo</u>	<u>Activos financieros con deterioro crediticio</u>
Corrección de valor por pérdidas al 31 de diciembre 2024			
Colones	739,149,409	-	-
Dólares	136,229	-	-
Udes	565	-	-
Corrección de valor por pérdidas al 31 de diciembre 2023			
Colones	424,717,621	-	-
Dólares	185,230	-	-
Udes	1,300	-	-
Tranferencia a pérdidas crediticias esperadas durante 12 meses			
Colones	314,431,788	-	-
Dólares	(49,001)	-	-
Udes	(735)	-	-

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Banco de Costa Rica pérdidas esperadas de la cartera de inversión por moneda Diciembre 2023 vs junio 2024			
<u>Corrección de valor por pérdidas</u>	<u>Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses</u>	<u>Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo</u>	<u>Activos financieros con deterioro crediticio</u>
Corrección de valor por pérdidas al 30 de junio 2024			
Colones	424,613,197	6,914,486	41,018,932,310
Dólares	203,944	-	4,908,505
Udes	928	-	-
Corrección de valor por pérdidas al 31 de diciembre 2023			
Colones	492,505,313	6,662,972	52,563,569,429
Dólares	210,291	-	8,588,829
Udes	1,300	-	-
Tranferencia a pérdidas crediticias esperadas durante 12 meses			
Colones	(57,257,356)	(251,514)	11,544,999,887
Dólares	52,527	-	3,680,436
Udes	(372)	-	-

Para el cierre de junio 2025, la pérdida esperada de la cartera de inversiones fue de 0,05%, con una variación de 0,01% con respecto al trimestre anterior (marzo 2025).

Los instrumentos financieros del Banco con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

	Nota	Cartera de Crédito Directa		Cartera de Crédito Directa		Cartera de Crédito Contingente		Cartera de Crédito Contingente	
		Junio	Diciembre	Junio	Junio	Diciembre	Junio	Diciembre	
		2025	2024	2024	2025	2024	2024		
Principal	6a	€ 3,720,470,501,708	3,510,991,880,205	3,349,498,591,607	243,247,800,990	238,580,609,113	214,093,981,593		
Producto		17,310,785,101	17,248,944,943	17,514,257,264	-	-	-		
		3,737,781,286,809	3,528,240,825,148	3,367,012,848,871	243,247,800,990	238,580,609,113	214,093,981,593		
Estimación para créditos incobrables		(140,088,768,311)	(145,340,683,522)	(168,998,446,418)	(6,834,867,094)	(6,852,732,208)	(6,923,710,905)		
Valor en libros	€	3,597,692,518,498	3,382,900,141,626	3,198,014,402,453	236,412,933,896	231,727,876,905	207,170,270,688		
<b>Cartera de préstamos</b>									
Saldos totales:									
1		2,924,064,174,961	2,749,092,866,825	2,576,484,524,402	204,461,726,047	193,851,465,308	167,223,218,755		
2		584,644,670,046	544,434,432,248	546,707,126,359	2,569,253,782	2,859,156,216	2,850,809,490		
3		30,374,618,401	30,709,648,881	46,518,761,632	-	-	-		
4		56,000,572,050	58,825,684,745	64,989,027,515	33,693,466,049	38,926,607,426	40,284,498,283		
5		57,912,932,364	58,491,107,677	44,571,848,738	2,503,776,620	2,909,990,246	3,696,686,085		
6		4,374,833,248	2,684,300,294	1,998,204,225	-	-	-		
7		3,339,155,495	893,983,205	4,674,911,921	6,101,490	20,941,050	31,793,004		
8		77,070,330,244	83,108,801,273	81,068,444,079	13,477,002	12,448,867	6,975,976		
		3,737,781,286,809	3,528,240,825,148	3,367,012,848,871	243,247,800,990	238,580,609,113	214,093,981,593		
Estimación para créditos incobrables		(58,443,385,501)	(56,993,861,684)	(54,233,462,462)	-	-	-		
Valor en libros, neto		3,679,337,901,308	3,471,246,963,464	3,312,779,386,409	243,247,800,990	238,580,609,113	214,093,981,593		
Valor en libros		3,737,781,286,809	3,528,240,825,148	3,367,012,848,871	243,247,800,990	238,580,609,113	214,093,981,593		
Estimación para créditos incobrables		(58,443,385,501)	(56,993,861,684)	(54,233,462,462)	-	-	-		
(Exceso) insuficiencia de estimación		(81,645,382,810)	(88,346,821,838)	(114,764,983,956)	(6,834,867,094)	(6,852,732,208)	(6,923,710,905)		
Valor en libros, neto	6a	€ 3,597,692,518,498	3,382,900,141,626	3,198,014,402,453	236,412,933,896	231,727,876,905	207,170,270,688		

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa		Cartera de Crédito Contingente
	Principal	Estimación	Principal
Estimación Especifica Directa			
1	2,924,064,174,961	(9,054,469,423)	204,461,726,047
2	584,644,670,046	(5,278,753,534)	2,569,253,782
3	30,374,618,401	(1,199,771,410)	-
4	56,000,572,050	(3,658,208,794)	33,693,466,049
5	57,912,932,364	(3,814,517,174)	2,503,776,620
6	4,374,833,248	(1,706,767,157)	-
7	3,339,155,495	(1,532,222,244)	6,101,490
8	77,070,330,244	(32,198,675,765)	13,477,002
	€ 3,737,781,286,809	(58,443,385,501)	243,247,800,990

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa		Cartera de Crédito Contingente
	Principal	Estimación	Principal
Antigüedad de la cartera de préstamos			
Estimación Especifica Directa			
Al día	3,493,312,073,660	(18,201,751,182)	243,247,800,990
Igual o menor a 30 días	112,595,003,723	(1,902,910,837)	-
Igual o menor a 60 días	28,591,085,940	(1,191,308,969)	-
Igual o menor a 90 días	11,948,693,712	(1,112,299,475)	-
Igual o menor a 180 días	14,297,234,914	(4,211,496,245)	-
Más de 180 días	77,037,194,860	(31,823,618,793)	-
	€ 3,737,781,286,809	(58,443,385,501)	243,247,800,990

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2024:

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa		Cartera de Crédito Continúa
	Principal	Estimación	Principal
Estimación Especifica Directa			
1	2,749,092,866,825	(7,903,890,407)	193,851,465,308
2	544,434,432,248	(4,619,185,733)	2,859,156,216
3	30,709,648,881	(1,017,974,104)	-
4	58,825,684,745	(3,473,425,915)	38,926,607,426
5	58,491,107,677	(4,697,127,161)	2,909,990,246
6	2,684,300,294	(928,561,015)	-
7	893,983,205	(962,743,205)	20,941,050
8	83,108,801,273	(33,390,954,144)	12,448,867
€	3,528,240,825,148	(56,993,861,684)	238,580,609,113
€	3,528,240,825,148	(56,993,861,684)	238,580,609,113

Cartera de préstamos Antigüedad de la cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa		Cartera de Crédito Continúa
	Principal	Estimación	Principal
Estimación Especifica Directa			
Al día	3,284,438,836,324	(18,193,859,969)	238,580,609,113
Igual o menor a 30 días	117,026,338,110	(1,728,694,627)	-
Igual o menor a 60 días	28,034,974,531	(1,043,141,244)	-
Igual o menor a 90 días	8,305,644,192	(839,337,519)	-
Igual o menor a 180 días	16,093,718,589	(4,654,624,210)	-
Más de 180 días	74,341,313,402	(30,534,204,115)	-
€	3,528,240,825,148	(56,993,861,684)	238,580,609,113
€	3,528,240,825,148	(56,993,861,684)	238,580,609,113

Al 30 de junio 2024

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa	
	Principal	Estimación
Estimación Especifica Directa		
1	2,576,484,524,402	(6,735,142,077)
2	546,707,126,359	(4,649,093,129)
3	46,518,761,632	(2,240,346,869)
4	64,989,027,515	(3,678,751,821)
5	44,571,848,738	(2,941,622,472)
6	1,998,204,225	(570,121,957)
7	4,674,911,921	(825,770,576)
8	81,068,444,079	(32,592,613,561)
€	3,367,012,848,871	(54,233,462,462)
€	3,367,012,848,871	(54,233,462,462)

Cartera de préstamos  
Antigüedad de la cartera de préstamos

Cartera de préstamos Antigüedad de la cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa	
	Principal	Estimación
Estimación Especifica Directa		
Al día	3,120,077,389,466	(17,052,136,524)
Igual o menor a 30 días	115,611,110,588	(1,681,764,701)
Igual o menor a 60 días	31,213,038,619	(942,992,873)
Igual o menor a 90 días	10,312,964,586	(741,779,762)
Igual o menor a 180 días	11,127,468,556	(2,484,812,841)
Más de 180 días	78,670,877,056	(31,329,975,761)
€	3,367,012,848,871	(54,233,462,462)
€	3,367,012,848,871	(54,233,462,462)

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

A continuación, un análisis de los saldos de la cartera de crédito evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable:

Al 30 de junio de 2025	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
1	2,924,064,174,961	2,915,009,704,869
2	584,644,670,046	579,365,916,527
3	30,374,618,401	29,174,846,999
4	56,000,572,050	52,342,363,280
5	57,912,932,364	54,098,415,213
6	4,374,833,248	2,668,066,091
7	3,339,155,495	1,806,933,784
8	77,070,330,244	44,871,654,545
€	<u>3,737,781,286,809</u>	<u>3,679,337,901,308</u>

Al 31 de diciembre de 2024	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
1	2,749,092,866,825	2,741,188,976,418
2	544,434,432,248	539,815,246,515
3	30,709,648,881	29,691,674,778
4	58,825,684,745	55,352,258,830
5	58,491,107,677	53,422,341,198
6	2,684,300,294	1,755,739,278
7	893,983,205	302,879,318
8	83,108,801,273	49,717,847,129
€	<u>3,528,240,825,148</u>	<u>3,471,246,963,464</u>

Al 30 de junio de 2024	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
1	2,576,484,524,402	2,569,749,382,364
2	546,707,126,359	542,058,033,237
3	46,518,761,632	44,278,414,764
4	64,989,027,515	61,310,275,696
5	44,571,848,738	41,630,226,266
6	1,998,204,225	1,428,082,269
7	4,674,911,921	3,849,141,345
8	81,068,444,079	48,475,830,468
€	<u>3,367,012,848,871</u>	<u>3,312,779,386,409</u>

De acuerdo con las disposiciones aprobadas por la SUGEF, al 30 de junio de 2025 la estimación mínima requerida asciende a la suma de €58,443,385,501, (€56,993,861,684 y €54,233,462,462, para diciembre y junio 2024 respectivamente), la cual €58,443,385,501, (€56,993,861,684 y €54,233,462,462, para diciembre y junio 2024 respectivamente), está asignado a valuación de la cartera de crédito directo y €0.00, (€0, para diciembre y junio 2024), a la cartera de crédito contingente. Adicionalmente, la suma por estimación contracíclica es por €66,796,185,439, (€66,996,345,825 y €48,845,927,626, para diciembre y junio 2024 respectivamente).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

La concentración de la cartera de créditos y créditos contingentes por sector (actividad económica) se detalla como sigue:

	Junio 2025		Diciembre 2024		Junio 2024	
	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	2,851,966,208	34,789,627,235	2,859,988,259	40,175,102,788	3,016,212,413	-
Actividades de atención de la salud humana y asistencia social	230,172,427	-	257,094,640	-	279,744,139	-
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	15,494,855	-	16,400,000	-	-	-
Actividades de servicios administrativo y de apoyo	20,287,006,904	-	19,297,232,766	-	19,598,021,663	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	690,467,794	-	614,117,003	-	524,030,084	-
Comercio	299,786,340,062	16,084,879,545	292,034,605,305	19,594,912,120	279,842,777,265	22,442,815,078
Industria manufacturera	213,006,876,592	6,554,821	214,494,591,428	6,554,821	204,612,719,636	-
Construcción, compra y reparación de inmuebles	130,690,423,942	44,000,000	132,299,935,117	44,000,000	134,741,157,920	44,000,000
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	126,230,388,888	-	131,279,096,225	-	132,173,761,309	-
Consumo	476,701,170,883	191,210,949,831	369,444,532,659	175,744,502,441	286,610,522,002	-
Enseñanza	82,495,120	-	103,925,570	-	508,251,515	-
Transporte	30,313,415,982	45,265,872	31,010,081,168	45,452,772	30,404,566,753	-
Actividad financiera bursátil	13,386,209	45,317,124	13,449,200	47,362,693	118,553,678	-
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	86,171,307,158	-	79,255,365,808	-	79,551,869,798	-
Servicios	629,388,242,757	-	582,140,471,349	-	564,397,632,710	42,300,263,706
Hotel y restaurante	90,395,234,203	14,432,865	91,254,076,071	-	86,034,846,178	45,195,332
Explotación de minas y canteras	11,124,320	-	14,788,851	-	18,425,717	6,554,821
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1,288,088,971,479	-	1,264,669,423,151	-	1,242,803,801,157	38,935,850
Administración Pública	325,516,015,925	15,375,547,339	299,932,705,635	19,761,239,074	284,261,697,670	-
Otras actividades del sector privado no financiero	-	-	-	-	-	157,964,048,554
	<u>3,720,470,501,708</u>	<u>257,616,574,632</u>	<u>3,510,991,880,205</u>	<u>255,419,126,709</u>	<u>3,349,498,591,607</u>	<u>222,841,813,341</u>
Otras contingencias	-	244,587,011,441	-	225,088,150,604	-	227,019,706,478
	<u>3,720,470,501,708</u>	<u>502,203,586,073</u>	<u>3,510,991,880,205</u>	<u>480,507,277,313</u>	<u>3,349,498,591,607</u>	<u>449,861,519,819</u>

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio 2024, el riesgo crediticio se concentra en Costa Rica.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 30 de junio de 2025, el Banco mantiene comisiones de confianza por ¢375,709, (¢0 y ¢671,489, para diciembre y junio 2024 respectivamente)

El total de bienes adjudicados por el Banco se detalla como sigue (Véase nota 7):

		<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
Propiedades	¢	21,264,210,077	23,970,962,395	28,076,120,525
Otros		128,891,441	68,665,987	76,331,132
	¢	<b>21,393,101,518</b>	<b>24,039,628,382</b>	<b>28,152,451,657</b>

La cartera de crédito directo y contingente por tipo de garantía se detalla como sigue:

		<b>Junio 2025</b>		<b>Diciembre 2024</b>		<b>Junio 2024</b>	
		<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>
Garantía							
Fiduciaria	¢	545,639,533,961	-	544,493,900,879	-	480,411,706,766	-
Hipotecarias		1,512,011,020,340	-	1,486,244,738,974	-	1,468,299,518,076	-
Prenda		90,983,698,384	-	88,923,438,097	-	81,162,387,085	-
Otros		1,571,836,249,023	257,369,658,056	1,391,329,802,255	222,841,813,341	1,319,624,979,680	222,841,813,341
	¢	<b>3,720,470,501,708</b>	<b>257,369,658,056</b>	<b>3,510,991,880,205</b>	<b>222,841,813,341</b>	<b>3,349,498,591,607</b>	<b>222,841,813,341</b>

Véase notas 6 y 19

Al 30 de junio de 2025, el 43% de la cartera de crédito se encuentra respaldada con garantía real hipotecaria y prendaria, (45% y 46% para diciembre y junio 2024 respectivamente).

El Banco, en cumplimiento con la normativa SUGEF 4-22 “Reglamento sobre límites a las operaciones activas, directas e indirectas, de una entidad supervisada” (anteriormente SUGEF 5-04 “Reglamento sobre Límites de Crédito a Personas Individuales y de Grupos de Interés Económico), depura la información de datos reportados de los grupos de interés económico, como parte de su responsabilidad de identificar relaciones administrativas y patrimoniales significativas entre los deudores con operaciones activas totales.

Al 30 de junio de 2025, se reportan los grupos de los deudores (integrantes) que tengan operaciones que sumen el 2% o más del capital ajustado y que en forma grupal reporten el 5% o más del capital ajustado.

La concentración de la cartera en grupos de interés económico se detalla como sigue:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 30 de junio de 2025:

<u>No.</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Banda</u>	<u>Monto total</u>	<u>N° clientes</u>
1	0-4,99%	28,331,532,463	72,531,776,140	1
2	5-9,99%	56,663,064,927	1,048,421,809,940	116
3	10-14,99%	84,994,597,390	-	0
4	15-20%	113,326,129,854	-	0
<b>Total</b>		€	<b>1,120,953,586,080</b>	<b>117</b>

Al 31 de diciembre 2024:

<u>No.</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Banda</u>	<u>Monto total</u>	<u>N° clientes</u>
1	0-4,99%	27,305,902,211	76,246,504,251	1
2	5-9,99%	54,611,804,422	943,061,135,930	97
3	10-14,99%	81,917,706,633	0	0
4	15-20%	109,223,608,845	0	0
<b>Total</b>			<b>1,019,307,640,181</b>	<b>98</b>

Al 30 de junio 2023:

<u>No.</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Banda</u>	<u>Monto total</u>	<u>N° clientes</u>
1	0-4,99%	27,305,902,211	79,759,664,462	1
2	5-9,99%	54,611,804,422	779,256,644,981	86
3	10-14,99%	81,917,706,633	-	0
4	15-20%	109,223,608,845	-	0
<b>Total</b>		€	<b>859,016,309,443</b>	<b>87</b>

(b) Gestión del riesgo de mercado y liquidez

Definiciones

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas potenciales que pueden ocurrir en el valor de los activos y pasivos financieros reflejados en el estado de situación financiera, debido a movimientos adversos en los factores que determinan su precio, conocidos como factores de riesgo. Estos incluyen: liquidez, tasas de interés, tipo de cambio e inflación; considerando los portafolios cedidos en administración.

El riesgo de liquidez surge cuando la entidad financiera no puede hacer frente a sus obligaciones con terceros, debido a insuficiencias en el flujo de caja. Este riesgo puede derivarse de descalces entre el plazo de recuperación de activos (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas) o de mecanismos inadecuados de formación de precios que impiden transformar un activo y/o pasivo en liquidez.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

El riesgo de precio de activos e inflación mide las posibles pérdidas en activos financieros que forman parte de las carteras de inversión, y la pérdida del poder adquisitivo de los flujos de dinero que recibe el Banco.

El riesgo de tasa de interés evalúa la posibilidad de pérdidas derivadas de cambios en el valor presente de los activos y pasivos en los que el Banco mantenga posiciones, tanto dentro como fuera del balance.

El riesgo de tipo de cambio es la posibilidad de pérdidas económicas debido a variaciones en el tipo de cambio. Este riesgo también se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial o en cualquier modelo que ante variaciones de este macro precio tenga una afectación negativa en la determinación del riesgo cambiario.

#### Metodología de gestión de riesgo de mercado y liquidez

Se aplican dos metodologías para medir la exposición al riesgo de precio:

- **Metodología regulatoria:** Se realiza mensualmente utilizando simulación histórica, cuyos resultados ponderan en el cálculo del riesgo de precio asociado a la suficiencia patrimonial.
- **Metodología interna:** Utiliza un modelo paramétrico de valor en riesgo (VaR) con suavizamiento exponencial diario, que mide el impacto de factores como la tasa de interés y el tipo de cambio sobre el rendimiento del portafolio de inversión.

En cuanto a las tasas de interés, el Banco presenta sensibilidad debido a la mezcla de tasas y plazos, tanto en los activos como en los pasivos. Esta sensibilidad se mitiga mediante el manejo de tasas variables y la gestión de calces de plazos, monitoreado por modelos internos.

Por su parte, la gestión del riesgo de liquidez operativa se evalúa periódicamente mediante la actualización diaria del flujo de caja del Banco proyectado a seis meses y el cálculo del indicador de cobertura de liquidez; los calces de plazo por su parte se elaboran de manera semanal. Todos los indicadores de riesgo de liquidez se calculan por moneda. La liquidez estructural se evalúa mediante el Indicador de Financiamiento Neto Estable.

El Banco utiliza otras metodologías internas que sirven de alertas tempranas en la gestión de este riesgo tales como la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### Límites de tolerancia e indicadores de riesgo

Los principales indicadores para el control de los límites de los riesgos son:

- Riesgo de liquidez: Máxima salida esperada de las captaciones con el público, calce a uno y tres meses e índice de cobertura de liquidez (ICL) por moneda, así como el Indicador de Financiamiento Neto Estable.
- Riesgo de precio: VaR de la cartera de inversión mediante modelos internos y regulatorios.
- Riesgo cambiario: Requerimiento de capital por riesgo cambiario, mediante modelos internos.
- Riesgo de tasa: Sensibilidad del margen financiero ante movimientos en las tasas de interés de referencia, mediante modelos internos.

Estos indicadores cuentan con parámetros de aceptabilidad y límites que son aprobados por la Junta Directiva General.

#### Exposición y administración del riesgo

##### (c) Riesgo de liquidez

El efectivo y sus equivalencias presentan una variación interanual de un -9.19%, debido principalmente por cambios en el efectivo, cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del exterior, documentos de cobro inmediato e inversiones en instrumentos financieros por negociar (ver cuadro de efectivo y sus equivalencias en la nota 4).

Los productos de captación a la vista presentan un aumento interanual de 10.68%, debido al incremento de las captaciones en cuentas corrientes, depósitos de ahorro a la vista y otras obligaciones con el público a la vista (ver cuadro de obligaciones con el público a la vista en la Nota 12).

El fondeo mayorista mostró una disminución interanual de -23.74%, principalmente en obligaciones a plazo con el BCCR, cargos por pagar por obligaciones con el BCCR, cuentas corrientes de entidades financieras del país (Ver cuadro de obligaciones con entidades financieras y el Banco Central en la nota 14).

En la siguiente tabla, se observan los resultados interanuales al cierre de junio 2025:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

	<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
Indicador de cobertura de liquidez (colones)	1.47	1.19	1.57
Indicador de cobertura de liquidez (dólares)	1.72	1.51	1.41
Limite regulatorio	<u>1.00</u>	<u>1.00</u>	<u>1.00</u>

Por su lado, el indicador regulatorio de calce de plazos tuvo los siguientes resultados:

Calces de liquidez regulatorio por moneda y plazo		<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>	
Indicador	Interpretación	Observación	Observación	Observación	Niveles aprobados
Calce a 1 mes plazo dólares	Razón entre el activo	1.75	1.79	1.95	Limite: 1.13
Calce a 1 mes plazo colones	y el pasivo asociado	2.81	1.69	2.58	Limite: 1.03
Calce a 3 meses plazo dólares	a la volatilidad de las	1.46	1.31	1.31	Limite: 0.98
<u>Calce a 3 meses plazo colones</u>	<u>cuentas</u>	<u>1.65</u>	<u>1.29</u>	<u>1.58</u>	<u>Limite: 0.88</u>

Los calces de plazos muestran holgura con respecto a los límites, lo cual es un efecto directo de las medidas que se toman en la gestión del flujo de caja.

El Banco mantiene reportes que permiten un monitoreo de los principales indicadores operativos y estructurales, así como un alineamiento de la gestión de liquidez con el riesgo de crédito y de mercado.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Los vencimientos de los activos y pasivos del Banco se detallan como sigue:  
Al 30 junio de 2025:

Activos	<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>TOTAL</u>
Disponibilidades	236,107,607,660	-	-	-	-	-	-	-	236,107,607,660
Cuenta encaje BCCR	457,560,358,383	26,149,416,677	20,660,454,549	21,011,308,660	69,377,827,448	54,396,754,316	28,000,233,544	-	677,156,353,577
Inversiones	-	138,699,958,772	20,620,425,960	12,937,096,186	80,790,202,097	211,769,233,173	964,131,645,250	-	1,428,948,561,438
Productos sobre inversiones	-	2,009,466,267	7,632,864,516	7,415,241,722	5,519,849,121	120,231,434	-	-	22,697,653,060
Cartera de crédito	-	81,512,999,108	54,443,199,203	69,461,639,355	145,549,657,875	161,822,501,358	3,052,582,154,727	127,842,824,462	3,693,214,976,088
Productos sobre cartera de crédito	-	9,340,218,406	251,746,894	86,683,976	687,336,947	20,401,428	6,924,563,168	44,647,673	17,355,598,492
	<u>693,667,966,043</u>	<u>257,712,059,230</u>	<u>103,608,691,122</u>	<u>110,911,969,899</u>	<u>301,924,873,488</u>	<u>428,129,121,709</u>	<u>4,051,638,596,689</u>	<u>127,887,472,135</u>	<u>6,075,480,750,315</u>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	3,401,782,109,023	194,203,938,998	153,454,117,254	156,267,666,793	515,859,284,037	404,150,909,219	208,369,516,166	-	5,034,087,541,490
Obligaciones con BCCR	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades financieras	39,822,015,714	148,571,189,234	11,422,692,862	9,301,709,523	16,287,291,849	64,906,036,344	24,471,136,194	-	314,782,071,720
Cargos por pagar	1,664,182,107	3,919,255,607	3,431,779,282	3,141,050,399	3,889,358,238	3,732,409,538	1,005,338,953	-	20,783,374,124
	<u>3,443,268,306,844</u>	<u>346,694,383,839</u>	<u>168,308,589,398</u>	<u>168,710,426,715</u>	<u>536,035,934,124</u>	<u>472,789,355,101</u>	<u>233,845,991,313</u>	<u>-</u>	<u>5,369,652,987,334</u>
Brechas de activos y pasivos	<u>(2,749,600,340,801)</u>	<u>(88,982,324,609)</u>	<u>(64,699,898,276)</u>	<u>(57,798,456,816)</u>	<u>(234,111,060,636)</u>	<u>(44,660,233,392)</u>	<u>3,817,792,605,376</u>	<u>127,887,472,135</u>	<u>705,827,762,981</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2024

Activos	<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>TOTAL</u>
Disponibilidades	219,799,068,728	-	-	-	-	-	-	-	219,799,068,728
Cuenta encaje BCCR	473,169,742,600	29,108,481,246	25,154,578,597	19,339,334,376	40,001,641,453	48,816,626,091	32,363,096,755	-	667,953,501,118
Inversiones	-	163,776,044,155	3,018,059,082	17,828,344,480	80,429,037,213	146,796,885,110	1,157,965,415,949	-	1,569,813,785,989
Productos sobre inversiones	-	4,439,750,491	6,625,953,420	7,430,120,611	6,170,390,813	448,254,203	-	-	25,114,469,538
Cartera de crédito	-	75,033,508,509	53,560,196,242	46,913,526,691	134,708,732,619	162,184,436,741	2,898,811,329,189	115,555,988,033	3,486,767,718,024
Productos sobre cartera de crédito	-	8,992,950,783	317,295,260	79,926,983	703,906,419	26,848,572	5,374,656	7,122,642,270	17,248,944,943
	<b>692,968,811,328</b>	<b>281,350,735,184</b>	<b>88,676,082,601</b>	<b>91,591,253,141</b>	<b>262,013,708,517</b>	<b>358,273,050,717</b>	<b>4,089,145,216,549</b>	<b>122,678,630,303</b>	<b>5,986,697,488,340</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	3,325,943,500,967	205,543,056,373	177,590,937,770	136,106,569,274	281,887,168,410	344,254,364,832	226,675,740,278	-	4,698,001,337,904
Obligaciones con BCCR	-	161,929,838,016	-	-	-	-	-	-	161,929,838,016
Obligaciones con entidades financieras	42,629,465,247	272,751,544,991	22,297,055,902	14,270,231,354	22,885,855,651	9,506,717,215	25,297,980,266	-	409,638,850,626
Cargos por pagar	3,757,271,820	4,124,912,704	7,971,165,235	1,988,208,337	3,466,291,881	2,227,121,466	1,057,007,421	-	24,591,978,864
	<b>3,372,330,238,034</b>	<b>644,349,352,084</b>	<b>207,859,158,907</b>	<b>152,365,008,965</b>	<b>308,239,315,942</b>	<b>355,988,203,513</b>	<b>253,030,727,965</b>	<b>-</b>	<b>5,294,162,005,410</b>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>	<b>(2,679,361,426,706)</b>	<b>(362,998,616,900)</b>	<b>(119,183,076,306)</b>	<b>(60,773,755,824)</b>	<b>(46,225,607,425)</b>	<b>2,284,847,204</b>	<b>3,836,114,488,584</b>	<b>122,678,630,303</b>	<b>692,535,482,930</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 30 de junio 2024

Activos	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Partidas vencidas a más de treinta días	TOTAL
Disponibilidades	266,973,013,548	-	-	-	-	-	-	-	266,973,013,548
Cuenta encaje BCCR	422,989,481,419	26,787,807,992	20,047,877,340	19,127,993,210	66,395,848,712	40,836,652,214	37,429,847,349	-	633,615,508,236
Inversiones	-	215,569,321,229	36,802,280,101	75,191,200,674	33,066,998,235	187,002,507,346	918,962,668,439	-	1,466,594,976,024
Productos sobre inversiones	-	7,786,272,128	5,911,667,621	4,147,706,329	5,483,384,951	228,639,939	153,421,092	-	23,711,092,060
Cartera de crédito	-	72,703,172,999	38,676,360,392	39,754,905,472	143,243,806,440	140,005,198,648	2,773,883,049,217	119,761,036,843	3,328,027,530,011
Productos sobre cartera de crédito	-	8,969,165,360	237,538,479	110,304,232	741,342,846	8,142,305	3,088,660,488	4,359,103,554	17,514,257,264
	<b>689,962,494,967</b>	<b>331,815,739,708</b>	<b>101,675,723,933</b>	<b>138,332,109,917</b>	<b>248,931,381,184</b>	<b>368,081,140,452</b>	<b>3,733,517,646,585</b>	<b>124,120,140,397</b>	<b>5,736,436,377,143</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	3,073,465,542,123	194,586,274,113	145,617,556,933	138,966,537,077	482,572,993,784	296,636,276,723	272,048,231,233	-	4,603,893,411,986
Obligaciones con BCCR	-	-	-	-	-	93,950,614,443	-	-	93,950,614,443
Obligaciones con entidades financieras	52,486,441,276	153,244,089,822	12,169,393,304	39,593,104,919	22,542,844,914	25,453,691,858	27,475,066,947	-	332,964,633,040
Cargos por pagar	1,670,039,462	4,174,193,634	3,255,758,443	2,523,741,084	3,160,878,267	5,697,739,453	1,036,400,179	-	21,518,750,522
	<b>3,127,622,022,861</b>	<b>352,004,557,569</b>	<b>161,042,708,680</b>	<b>181,083,383,080</b>	<b>508,276,716,965</b>	<b>421,738,322,477</b>	<b>300,559,698,359</b>	<b>-</b>	<b>5,052,327,409,991</b>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>	<b>(2,437,659,527,894)</b>	<b>(20,188,817,861)</b>	<b>(59,366,984,747)</b>	<b>(42,751,273,163)</b>	<b>(259,345,335,781)</b>	<b>(53,657,182,025)</b>	<b>3,432,957,948,226</b>	<b>124,120,140,397</b>	<b>684,108,967,152</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(d) Riesgo de precio del portafolio

El Banco administra dos carteras de inversión: Fondos Propios y Fondos de Crédito para el Desarrollo.

Para el caso de fondos propios, se observa una concentración de 47.02% en instrumentos emitidos por el Ministerio de Hacienda. En este sentido y con el propósito de mitigar el riesgo de mercado del portafolio se definen estrategias de gestión de activos.

A continuación, se detallan los resultados de la metodología VaR SUGEF 03-06, considerando ambas carteras:

	<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
VaR	€ 1,597,964,964	1,097,076,397	13,886,549,828

Las disminuciones en el requerimiento por riesgo precio se explican por reducciones en la volatilidad de los instrumentos, el valor de mercado de la cartera de inversiones y la estrategia de inversión del Banco.

(e) Riesgo de tasas de interés

La cartera de crédito, la cartera de inversiones; así como, las obligaciones con el público y otros pasivos a tasas variables, son sensibles a las fluctuaciones de las tasas de interés, lo que genera un riesgo tanto para el flujo de efectivo como para el valor presente de los instrumentos financieros.

Para gestionar este riesgo el Banco aplica un modelo de brechas o gap, que identifica la estructura de activos y pasivos sensibles a tasade interés. Este modelo permite realizar análisis de sensibilidad considerando dos escenarios:

- Escenario base: basado en las proyecciones mensuales de la Gerencia Corporativa de riesgo.
- Escenario adverso: basado en las tasas de interés con un comportamiento menos probable pero plausible.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

En la aplicación de los escenarios se utilizó la variación de las tasas proyectas del BUST 2024.

A continuación, se muestran los resultados por moneda:

		Resultados a junio 2025	Escenario Base	Escenario Adverso	Escenario + -100 pb	Escenario + -200 pb
<b>Colones</b>	Brecha acumulada a 1 año	1,279,627.86	1,279,627.86	1,279,627.86	1,279,627.86	1,279,627.86
	TBP (proyección un año)	3.68%	4.04%	4.69%	4.91%	5.91%
	Afectación en el margen	- 2,933.51	258.28	8,524.70	(+) 11 388.69	(-) 24 184.97
<b>Dólares</b>	Brecha acumulada a 1 año	231,815.99	231,815.99	231,815.99	231,815.99	231,815.99
	Prime (proyección un año)	6.90%	6.23%	7.30%	8.50%	9.50%
	Afectación en el margen	- 1,381.62	- 2,951.38	974.42	(-) 2 318.18	(+) 4 636.32

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 30 de junio 2025, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	<u>Tasa Efectiva</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>De 361 a 720 días</u>	<u>Mas de 720 días</u>	<u>Total</u>
<i>Colones</i>								
<u>Activos</u>								
Inversiones	7.00%	€ 28,195,474,348	39,254,996,078	80,253,639,546	177,484,491,000	69,641,950,000	804,504,368,408	1,199,334,919,380
Cartera de créditos	8.18%	1,690,492,355,492	223,219,130,635	122,715,978,156	75,850,036,479	106,531,168,345	1,607,486,359,046	3,826,295,028,153
<b>Total recuperación de activos (*)</b>		<b>1,718,687,829,840</b>	<b>262,474,126,713</b>	<b>202,969,617,702</b>	<b>253,334,527,479</b>	<b>176,173,118,345</b>	<b>2,411,990,727,454</b>	<b>5,025,629,947,533</b>
<u>Pasivos</u>								
Obligaciones con el público		139,550,357,022	243,653,880,229	415,164,283,213	302,333,083,232	87,990,122,623	43,545,824,952	1,232,237,551,271
A la vista	1.94%							-
A plazo	9.89%							
Obligaciones con Entidades Financieras	3.32%	18,040,020,067	20,581,128,047	16,003,964,865	38,469,687,922	2,156,328,056	-	95,251,128,957
<b>Total vencimiento de pasivos (*)</b>		<b>157,590,377,089</b>	<b>264,235,008,276</b>	<b>431,168,248,078</b>	<b>340,802,771,154</b>	<b>90,146,450,679</b>	<b>43,545,824,952</b>	<b>1,327,488,680,228</b>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>		<b>€ 1,561,097,452,751</b>	<b>(1,760,881,563)</b>	<b>(228,198,630,376)</b>	<b>(87,468,243,675)</b>	<b>86,026,667,666</b>	<b>2,368,444,902,502</b>	<b>3,698,141,267,305</b>
<i>Dólares</i>								
<u>Activos</u>								
Inversiones	4.47%	€ 112,867,298,813	18,193,454,120	16,302,645,658	29,930,576,080	19,842,742,920	50,382,746,720	247,519,464,311
Cartera de créditos	6.56%	254,762,868,527	51,759,646,293	50,739,015,986	41,629,584,936	70,559,046,661	614,116,341,089	1,083,566,503,492
<b>Total recuperación de activos (*)</b>		<b>367,630,167,340</b>	<b>69,953,100,413</b>	<b>67,041,661,644</b>	<b>71,560,161,016</b>	<b>90,401,789,581</b>	<b>664,499,087,809</b>	<b>1,331,085,967,803</b>
<u>Pasivos</u>								
Obligaciones con el público		60,309,139,321	79,555,502,764	92,238,923,538	113,181,966,707	22,059,853,708	17,718,933,742	385,064,319,780
A la vista	0.92%							
A plazo	1.90%							
Obligaciones con Entidades Financieras	3.32%	15,536,396	489,783,772	667,507,264	27,289,917,723	1,876,680,189	18,305,138,993	48,644,564,337
<b>Total vencimiento de pasivos (*)</b>		<b>60,324,675,717</b>	<b>80,045,286,536</b>	<b>92,906,430,802</b>	<b>140,471,884,430</b>	<b>23,936,533,897</b>	<b>36,024,072,735</b>	<b>433,708,884,117</b>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>		<b>€ 307,305,491,623</b>	<b>(10,092,186,123)</b>	<b>(25,864,769,158)</b>	<b>(68,911,723,414)</b>	<b>66,465,255,684</b>	<b>628,475,015,074</b>	<b>897,377,083,686</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre 2024

	<u>Tasa Efectiva</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>De 361 a 720 días</u>	<u>Mas de 720 días</u>	<u>Total</u>
<b>Colones</b>								
<b>Activos</b>								
Inversiones	6.44%	e 103,553,655,202	28,462,985,868	89,160,938,432	85,868,900,000	265,311,100,000	763,710,016,848	1,336,067,596,350
Cartera de créditos	8.06%	1,573,957,160,974	145,655,716,104	121,729,090,088	74,254,941,715	106,371,217,549	1,562,244,461,211	3,584,212,587,641
<b>Total recuperación de activos (*)</b>		<b>1,677,510,816,176</b>	<b>174,118,701,972</b>	<b>210,890,028,520</b>	<b>160,123,841,715</b>	<b>371,682,317,549</b>	<b>2,325,954,478,059</b>	<b>4,920,280,183,991</b>
<b>Pasivos</b>								
Obligaciones con el público		161,427,028,712	222,464,847,361	218,143,664,693	253,651,803,736	109,542,052,642	48,136,320,570	1,013,365,717,714
A la vista	1.98%							-
A plazo	9.89%							
Obligaciones con Entidades Financieras	4.11%	134,453,757,157	123,507,151,961	22,943,583,056	7,868,865,553	172,629,333	-	288,945,987,060
<b>Total vencimiento de pasivos (*)</b>		<b>370,900,576,230</b>	<b>345,971,999,322</b>	<b>241,087,247,749</b>	<b>261,520,669,289</b>	<b>109,714,681,975</b>	<b>48,136,320,570</b>	<b>1,377,331,495,135</b>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>		<b>e 1,306,610,239,946</b>	<b>(171,853,297,350)</b>	<b>(30,197,219,229)</b>	<b>(101,396,827,574)</b>	<b>261,967,635,574</b>	<b>2,277,818,157,489</b>	<b>3,542,948,688,856</b>
<b>Dólares</b>								
<b>Activos</b>								
Inversiones	4.94%	e 65,576,934,151	15,275,877,691	9,991,976,823	58,717,326,870	35,637,811,380	57,994,890,300	243,194,817,215
Cartera de créditos	6.59%	232,028,466,575	36,976,088,343	57,195,168,339	39,789,169,129	72,997,526,106	661,458,885,819	1,100,445,304,311
<b>Total recuperación de activos (*)</b>		<b>297,605,400,726</b>	<b>52,251,966,034</b>	<b>67,187,145,162</b>	<b>98,506,495,999</b>	<b>108,635,337,486</b>	<b>719,453,776,119</b>	<b>1,343,640,121,526</b>
<b>Pasivos</b>								
Obligaciones con el público		65,327,254,945	86,292,290,307	78,412,337,677	72,070,537,689	29,657,587,619	14,244,895,512	346,004,903,749
A la vista	0.92%							
A plazo	1.90%							
Obligaciones con Entidades Financieras	4.11%	513,942,181	1,031,966,764	677,894,331	1,298,976,341	1,840,965,299	19,737,951,273	25,101,696,189
<b>Total vencimiento de pasivos (*)</b>		<b>65,841,197,126</b>	<b>87,324,257,071</b>	<b>79,090,232,008</b>	<b>73,369,514,030</b>	<b>31,498,552,918</b>	<b>33,982,846,785</b>	<b>371,106,599,938</b>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>		<b>e 231,764,203,600</b>	<b>(35,072,291,037)</b>	<b>(11,903,086,846)</b>	<b>25,136,981,969</b>	<b>77,136,784,568</b>	<b>685,470,929,334</b>	<b>972,533,521,588</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 30 de junio 2024

	<u>Tasa Efectiva</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>De 361 a 720 días</u>	<u>Mas de 720 días</u>	<u>Total</u>
<b>Colones</b>								
<b>Activos</b>								
Inversiones	6.25%	€ 158,463,340,032	75,071,106,160	28,163,051,341	169,311,599,000	363,751,800,000	411,159,710,300	1,205,920,606,833
Cartera de créditos	8.59%	1,499,836,083,007	135,320,088,539	104,822,546,157	49,237,920,293	91,058,949,929	1,449,654,403,405	3,329,929,991,330
<b>Total recuperación de activos (*)</b>		<b>1,658,299,423,039</b>	<b>210,391,194,699</b>	<b>132,985,597,498</b>	<b>218,549,519,293</b>	<b>454,810,749,929</b>	<b>1,860,814,113,705</b>	<b>4,535,850,598,163</b>
<b>Pasivos</b>								
Obligaciones con el público		148,016,916,495	208,363,259,838	397,030,716,622	221,032,907,296	124,436,181,851	60,043,498,612	1,158,923,480,714
Obligaciones con Entidades Financieras	3.87%	15,119,884,830	25,285,757,835	22,433,364,306	117,857,882,089	3,436,268	-	180,700,325,328
<b>Total vencimiento de pasivos (*)</b>		<b>163,136,801,325</b>	<b>233,649,017,673</b>	<b>419,464,080,928</b>	<b>338,890,789,385</b>	<b>124,439,618,119</b>	<b>60,043,498,612</b>	<b>1,339,623,806,042</b>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>		<b>€ 1,495,162,621,714</b>	<b>(23,257,822,974)</b>	<b>(286,478,483,430)</b>	<b>(120,341,270,092)</b>	<b>330,371,131,810</b>	<b>1,800,770,615,093</b>	<b>3,196,226,792,121</b>
<b>Dólares</b>								
<b>Activos</b>								
Inversiones	5.33%	€ 66,204,083,354	52,679,916,497	22,221,702,197	18,370,750,350	71,295,060,150	34,702,074,250	265,473,586,798
Cartera de créditos	7.34%	245,129,312,008	41,310,841,534	60,256,862,372	37,981,175,884	61,379,642,710	660,509,109,651	1,106,566,944,159
<b>Total recuperación de activos (*)</b>		<b>311,333,395,362</b>	<b>93,990,758,031</b>	<b>82,478,564,569</b>	<b>56,351,926,234</b>	<b>132,674,702,860</b>	<b>695,211,183,901</b>	<b>1,372,040,530,957</b>
<b>Pasivos</b>								
Obligaciones con el público		54,174,284,333	77,815,964,237	101,509,554,131	81,929,184,809	19,983,259,726	14,236,404,285	349,648,651,521
Obligaciones con Entidades Financieras	3.87%	531,364,738	27,277,354,229	910,188,047	2,051,678,449	1,886,521,818	21,534,703,953	54,191,811,234
<b>Total vencimiento de pasivos (*)</b>		<b>54,705,649,071</b>	<b>105,093,318,466</b>	<b>102,419,742,178</b>	<b>83,980,863,258</b>	<b>21,869,781,544</b>	<b>35,771,108,238</b>	<b>403,840,462,755</b>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>		<b>€ 256,627,746,291</b>	<b>(11,102,560,435)</b>	<b>(19,941,177,609)</b>	<b>(27,628,937,024)</b>	<b>110,804,921,316</b>	<b>659,440,075,663</b>	<b>968,200,068,202</b>

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Dentro del reporte de brechas (activos y pasivos susceptibles a tasas de interés) en moneda local se presenta una diferencia total de recuperación de activos menos vencimiento de pasivos al 30 junio de 2025, por ₡3,698,141,267,305, (₡3,650,633,179,992 y ₡3,196,226,792,121, para diciembre y junio 2024 respectivamente), mientras que en moneda extranjera la misma diferencia es por ₡897,377,083,686, (₡2,020,449,323,309 y ₡968,200,068,202, para diciembre y junio 2024 respectivamente), siendo inferencia de mejoras en los balances ante cambios positivos en las tasas de interés, ya que se cuenta con mayores activos que pasivos en ambas monedas. En lo que respecta a calces (suma de la liquidez de los activos y pasivos), a junio de 2025 el total en moneda local fue de ₡688,837,929,590, (₡631,560,557,778 y ₡684,108,967,152, para diciembre y junio 2024 respectivamente), mientras que en moneda extranjera, el dato obtenido para el cumplimiento de obligaciones fue de ₡16,989,833,391 (₡60,974,925,151 y ₡74,464,150,582, para diciembre y junio 2024 respectivamente), sin embargo, de forma consolidada se muestra la solvencia necesaria para hacer frente a los pasivos líquidos de la organización.

(f) Riesgo de tipos de cambio

El Banco incurre en transacciones denominadas en dólares estadounidenses y minoritariamente euros.

Estas monedas experimentan fluctuaciones periódicas con respecto al colón costarricense, de acuerdo con las políticas monetarias y cambiarias del BCCR. Por lo tanto, cualquier fluctuación en el valor del dólar estadounidense con respecto al colón costarricense afecta los resultados, la posición financiera y los flujos de efectivo de la Entidad.

El Banco utiliza dos indicadores para administrar su riesgo cambiario: el calce de activos y pasivos denominados en moneda extranjera y la sensibilidad de la PPME (posición propia en moneda extranjera).

Con el propósito del cumplimiento de la PPME se mantuvo una posición en moneda extranjera de US\$ 75.03 millones en junio 2025 (US\$ 164 millones y US\$170 millones a diciembre y junio 2024 respectivamente) dado que se disminuyó el apetito de la relación de posición en moneda extranjera (PME) a capital base (CB).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Los activos y pasivos monetarios denominados en US dólares se detallan como sigue:

		<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
<b>Activos:</b>				
Disponibilidades	US\$	492,472,244	443,846,761	465,176,688
Inversiones en instrumentos financieros		481,590,869	466,060,016	490,247,515
Cartera de créditos		1,542,867,608	1,515,128,941	1,472,377,211
Cuentas y productos por cobrar		2,365,004	5,192,496	2,215,780
Participaciones en el capital de empresas		145,860,798	141,208,090	136,781,953
Otros activos		10,323,681	15,929,304	9,619,078
<b>Total activos</b>		<b>2,675,480,204</b>	<b>2,587,365,608</b>	<b>2,576,418,225</b>
<b>Pasivos:</b>				
Obligaciones con el público		2,332,752,163	2,198,061,844	2,119,406,351
Otras obligaciones financieras		233,237,130	197,153,294	257,572,449
Otras cuentas por pagar y provisiones		25,456,464	24,585,703	20,961,531
Otros pasivos		9,488,598	9,447,454	6,331,176
<b>Total de pasivos</b>		<b>2,600,934,355</b>	<b>2,429,248,295</b>	<b>2,404,271,507</b>
Posición neta (exceso de activos sobre pasivos monetarios)	US\$	<b>74,545,849</b>	<b>158,117,313</b>	<b>172,146,718</b>

La valuación de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se realiza tomando como referencia el tipo de cambio de venta establecido por el BCCR al último día hábil de cada mes, para el 30 de junio de 2025 se utilizó el tipo de cambio de ¢ 508.28 por US \$1,00 (¢512.75 y ¢528.80 por US\$1,00 para diciembre y junio de 2024 respectivamente).

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares en el mercado, en el momento que así lo considere necesario.

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólar se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

La siguiente tabla muestra las ganancias (pérdidas) anuales que resultarían en caso de existir variaciones en los tipos de cambio en 5 puntos porcentuales, respectivamente:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Sensibilidad a un aumento en el tipo de cambio

	<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
Posición neta	74,545,849	158,117,314	172,146,716
Tipo de cambio de cierre	508.28	512.73	530.41
Aumento en el tipo de cambio de un 5%	25.41	25.64	26.52
Ganancia	<u>1,894,210,023</u>	<u>4,054,127,931</u>	<u>4,565,330,908</u>

Sensibilidad a una disminución en el tipo de cambio

	<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
Posición neta	74,545,849	158,117,314	172,146,716
Tipo de cambio de cierre	508.28	512.73	530.41
Disminución en el tipo de cambio de un 5%	(25.41)	(25.64)	(26.52)
Pérdida	<u>(1,894,210,023)</u>	<u>(4,054,127,931)</u>	<u>(4,565,330,908)</u>

Los activos y pasivos monetarios denominados en euros se detallan como sigue:

	<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
Activos:			
Disponibilidades	EUR€ 8,860,717	6,981,872	9,957,508
Otros activos	80	13,425	100
Total activos	<u>8,860,797</u>	<u>6,995,297</u>	<u>9,957,608</u>
Pasivos:			
Obligaciones con el público	6,210,700	6,774,642	6,870,712
Otras obligaciones financieras	1,019,834	1,077,843	1,168,302
Otras cuentas por pagar y provisiones	28,118	27,334	23,909
Otros pasivos	491	(1,951)	7,182
Total de pasivos	<u>7,259,143</u>	<u>7,877,868</u>	<u>8,070,105</u>
Posición neta (exceso de activos sobre pasivos monetarios)	<u>EUR€ 1,601,654</u>	<u>(882,571)</u>	<u>1,887,503</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 30 de junio de 2025, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses es el siguiente:

Activos		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>TOTAL</u>
Disponibilidades	US\$	176,221,819	-	-	-	-	-	-	-	176,221,819
Cuenta encaje BCCR		209,917,595	15,786,411	12,196,524	8,598,018	30,686,807	29,862,429	9,202,642	-	316,250,426
Inversiones		-	220,398,398	10,992,582	22,495,887	27,772,065	58,819,780	136,510,039	-	476,988,751
Productos sobre inversiones		-	1,518,935	567,935	1,459,250	1,055,999	-	-	-	4,602,119
Cartera de crédito		-	32,372,790	25,552,602	45,077,215	123,285,567	109,191,180	1,202,121,593	79,883,685	1,617,484,632
Productos sobre cartera de crédito		-	3,872,739	106,767	2,073	5,669	5,022	3,806,520	68,888	7,867,678
		<b>386,139,414</b>	<b>273,949,273</b>	<b>49,416,410</b>	<b>77,632,443</b>	<b>182,806,107</b>	<b>197,878,411</b>	<b>1,351,640,794</b>	<b>79,952,573</b>	<b>2,599,415,425</b>
<b>Pasivos</b>										
Obligaciones con el público		1,543,379,003	116,066,567	89,672,613	63,215,283	225,618,886	219,557,800	67,660,664	-	2,325,170,816
Obligaciones con entidades financieras		12,582,486	125,001,273	277,726	676,078	1,170,410	53,041,917	39,412,146	-	232,162,036
Cargos por pagar		260,549	1,690,066	1,057,612	780,882	1,903,104	2,347,909	616,319	-	8,656,441
		<b>1,556,222,038</b>	<b>242,757,906</b>	<b>91,007,951</b>	<b>64,672,243</b>	<b>228,692,400</b>	<b>274,947,626</b>	<b>107,689,129</b>	<b>-</b>	<b>2,565,989,293</b>
Brechas de activos y pasivos	US\$	<b>(1,170,082,624)</b>	<b>31,191,367</b>	<b>(41,591,541)</b>	<b>12,960,200</b>	<b>(45,886,293)</b>	<b>(77,069,215)</b>	<b>1,243,951,665</b>	<b>79,952,573</b>	<b>33,426,132</b>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre 2024, en dólares:

Activos	US\$	Partidas vencidas a							TOTAL	
		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días		más de treinta días
Disponibilidades		147,146,124	-	-	-	-	-	-	-	147,146,124
Cuenta encaje BCCR		201,296,818	16,424,120	14,053,028	8,955,898	20,089,903	25,590,125	10,290,746	-	296,700,638
Inversiones		-	126,232,478	1,988,010	25,980,648	14,757,853	113,512,473	178,833,326	-	461,304,788
Productos sobre inversiones		-	1,520,972	235,746	1,022,540	1,101,720	874,250	-	-	4,755,228
Cartera de crédito		-	34,726,499	26,626,763	34,407,482	120,119,002	90,657,205	1,206,294,202	81,892,102	1,594,723,255
Productos sobre cartera de crédito		-	3,776,930	91,426	9,723	-	-	-	5,629,121	9,507,200
		<b>348,442,942</b>	<b>182,680,999</b>	<b>42,994,973</b>	<b>70,376,291</b>	<b>156,068,478</b>	<b>230,634,053</b>	<b>1,395,418,274</b>	<b>87,521,223</b>	<b>2,514,137,233</b>
<b>Pasivos</b>										
Obligaciones con el público		1,486,147,641	121,257,092	103,751,637	66,120,208	148,321,084	188,928,487	75,975,209	-	2,190,501,358
Obligaciones con BCCR		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades financieras		8,865,146	140,079,307	1,200,152	785,127	1,171,399	2,815,057	41,798,776	-	196,714,964
Cargos por pagar		769,696	1,680,760	1,434,299	795,281	1,580,106	1,035,073	703,602	-	7,998,817
		<b>1,495,782,483</b>	<b>263,017,159</b>	<b>106,386,088</b>	<b>67,700,616</b>	<b>151,072,589</b>	<b>192,778,617</b>	<b>118,477,587</b>	<b>-</b>	<b>2,395,215,139</b>
Brechas de activos y pasivos	US\$	<b>(1,147,339,541)</b>	<b>(80,336,160)</b>	<b>(63,391,115)</b>	<b>2,675,675</b>	<b>4,995,889</b>	<b>37,855,436</b>	<b>1,276,940,687</b>	<b>87,521,223</b>	<b>118,922,094</b>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 30 de junio 2024, en dólares:

Activos		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>TOTAL</u>
Disponibilidades	US\$	172,429,844	-	-	-	-	-	-	-	172,429,844
Cuenta encaje BCCR		195,578,875	14,073,478	10,835,372	9,408,597	26,530,969	21,472,906	14,846,649	-	292,746,846
Inversiones		-	123,169,241	51,382,507	42,329,292	38,823,368	34,073,649	194,196,223	-	483,974,280
Productos sobre inversiones		-	1,493,701	841,938	2,706,260	644,584	297,500	289,250	-	6,273,233
Cartera de crédito		-	28,747,468	17,240,816	23,270,158	126,263,153	94,427,607	1,173,743,615	88,535,199	1,552,228,016
Productos sobre cartera de crédito		-	3,756,544	35,416	104,615	-	-	5,819,800	-	9,716,375
		<u>368,008,719</u>	<u>171,240,432</u>	<u>80,336,049</u>	<u>77,818,922</u>	<u>192,262,074</u>	<u>150,271,662</u>	<u>1,388,895,537</u>	<u>88,535,199</u>	<u>2,517,368,594</u>
<b>Pasivos</b>										
Obligaciones con el público		1,411,941,416	101,600,575	78,223,736	67,923,429	191,534,868	155,019,221	107,182,322	-	2,113,425,567
Obligaciones con entidades financieras		14,996,576	141,420,380	404,120	50,731,087	1,555,159	4,282,020	43,730,541	-	257,119,883
Cargos por pagar		192,630	1,162,507	783,039	1,374,425	1,152,470	1,210,767	557,512	-	6,433,350
		<u>1,427,130,622</u>	<u>244,183,462</u>	<u>79,410,895</u>	<u>120,028,941</u>	<u>194,242,497</u>	<u>160,512,008</u>	<u>151,470,375</u>	<u>-</u>	<u>2,376,978,800</u>
Brechas de activos y pasivos	US\$	<u>(1,059,121,903)</u>	<u>(72,943,030)</u>	<u>925,154</u>	<u>(42,210,019)</u>	<u>(1,980,423)</u>	<u>(10,240,346)</u>	<u>1,237,425,162</u>	<u>88,535,199</u>	<u>140,389,794</u>

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólar se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

Al 30 de junio de 2025, los estados financieros acumulados muestran una pérdida neta por diferencial cambiario por ₡7,896,593,444, (₡15,051,080,983 y r ₡7,556,960,746, pérdida neta para diciembre y junio 2024 respectivamente).

#### (g) Gestión de Capital

El Proceso de Gestión de Capital en el Conglomerado Financiero BCR, se analiza por entidad; tipo de riesgo; línea de negocio y de forma conjunta; de manera que la información generada pueda ser fácilmente utilizada en la toma de decisiones en los distintos niveles de la organización.

En el 2025 el requerimiento de riesgo de liquidez es menor al observado durante 2024, dado que se realiza un cambio metodológico con el fin de adecuarse a las sanas prácticas internacionales.

#### (h) Riesgo sistémico

El Banco de Costa Rica es el segundo banco en total de activos del país y uno de los emisores más activos del mercado bursátil nacional.

A junio de 2025, los activos del Conglomerado Financiero BCR equivalen al 14.79% del PIB anual. Por el tamaño y la complejidad de sus operaciones, el BCR es una Entidad de orden sistémico, por lo tanto, su desempeño y las decisiones que se tomen, tienen efectos en el sistema financiero.

El Sistema Bancario Nacional (SBN) tiene un nivel de concentración moderado, donde el Banco Nacional de Costa Rica, el Banco Costa Rica, el Banco Popular y Desarrollo Comunal y el BAC son los principales participantes.

El análisis de riesgo sistémico se realiza considerando varias dimensiones. La primera dimensión corresponde al contexto económico, la segunda el tamaño, la tercera se refiere a indicadores de concentración, la cuarta contagio, la quinta un índice de condiciones fiscales y una sexta dimensión que correlaciona las cinco anteriores que actúa de manera transversal sobre las demás dimensiones.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(i) Gestión del riesgo de operacional

El riesgo operativo se define como la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

El riesgo operativo establece un proceso de evaluación que comprende las etapas de identificación y análisis, mediante un conjunto de técnicas y herramientas cualitativas y cuantitativas que permite determinar el nivel de riesgo; a partir de la estimación de la probabilidad de ocurrencia e impacto del evento de riesgos para continuar con las etapas de valoración, tratamiento de riesgo, registro e informe, comunicación y seguimiento.

El objetivo de la gestión del riesgo operacional está dirigido a minimizar las pérdidas financieras de la Entidad; así como, contribuir a alcanzar la eficiencia y eficacia en la ejecución de los procesos.

Las pérdidas brutas operativas que se observan en el siguiente cuadro, se alimenta con los reportes de los eventos materializados que registran las diferentes oficinas del Banco, cumpliendo con lo establecido en el Acuerdo *Sugef 2-10 Reglamento sobre administración integral de riesgos*.

<b>Pérdidas Brutas Operativas</b>				
<b>- Distribución porcentual por tipo de riesgo-</b>				
<b>Tipo de riesgo operativo</b>	<b>Pérdidas brutas acumuladas 2025</b>	<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
Clientes, productos y prácticas empresariales	4,325,472	1.98%	0.22%	21.70%
Ejecución, entrega y gestión de procesos	500,550	0.23%	0.62%	10.73%
Fraude externo	155,879,374	71.34%	76.22%	47.38%
Fraude interno	0	0.00%	0.00%	0.00%
Interrupción del negocio y fallos en los sistemas	51,305,306	23.48%	22.94%	11.53%
Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo	6,494,292	2.97%	0.00%	8.67%
<b>Total general</b>	<b>¢ 218,504,994</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

*Fuente: Elaboración Unidad de Riesgo Operacionales*

Los resultados se obtienen de la recopilación de las pérdidas por tipo de riesgo operativo a las que se ha visto expuesto el BCR en el periodo evaluado, lo que permite estudiar la efectividad de las medidas implementadas.

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Como se observa en el cuadro anteriormente presentado, los montos correspondientes a pérdidas operativas por fraude externo resultan superiores durante el período comprendido entre abril a junio de 2025. No obstante, como parte de las medidas mitigatorias adoptadas, se incorporaron en el sistema 3DS los BINs de las tarjetas comprometidas y se procedió al reemplazo de los plásticos afectados en dicho periodo. Las acciones preventivas continúan aplicándose de manera regular.

(j) Riesgo de Seguridad de la información y TI

Los riesgos de seguridad de la información y TI se gestionan desde el BCR con un alcance conglomerado, teniendo dentro de sus principales pilares:

- **Ejecución de evaluaciones de riesgo:** se llevan a cabo mediante un proceso alineado con buenas prácticas internacionales, como la norma ISO 31000. Además, se da un seguimiento riguroso a las acciones de tratamiento derivadas de dichas evaluaciones.
- **Definición de declaratoria de apetito de riesgo:** se desarrolla y da seguimiento a indicadores de riesgo de seguridad de la información y TI, los cuales respaldan el cumplimiento de los objetivos estratégicos tanto de TI como del negocio.
- **Gestión del perfil de riesgo tecnológico:** en cumplimiento con los lineamientos de la SUGEF, se define y actualiza el perfil de riesgos de la entidad, asegurando su coherencia con el nivel de tolerancia al riesgo previamente establecido.
- **Actualización del marco normativo:** en cumplimiento de los entes reguladores y la normativa interna, se revisa y actualiza el marco normativo al menos una vez al año.
- **Formulación de la estrategia de riesgos:** se diseña una estrategia integral que permita anticiparse, prepararse y responder eficazmente ante eventos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.
- **Diagnóstico de madurez:** se realiza anualmente con el fin de obtener una visión clara del estado actual del proceso, identificar fortalezas y oportunidades de mejora, alinear con estándares y regulaciones, justificar recursos ante la alta dirección y fortalecer la cultura organizacional en torno al riesgo.
- **Automatización y mejora continua del proceso:** se implementan herramientas tecnológicas para automatizar la ejecución de evaluaciones, el seguimiento de planes de tratamiento y el monitoreo de indicadores, con el objetivo de aumentar la cobertura y agilidad del proceso.

En el plan anual de trabajo se incorporan evaluaciones relacionadas con: requerimientos PCI DSS (Payment Card Industry Data Security Standard), procesos, proyectos, aplicativos,

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

infraestructura, estrategia, servicios, plataformas, contrataciones, criterios y seguridad de TI. Adicionalmente, se revisan y se proponen indicadores de riesgo, con el fin de monitorear y controlar diferentes eventos a los que puede estar expuesto el Conglomerado Financiero BCR.

Como parte del seguimiento a las evaluaciones e indicadores de riesgo, se implementan acciones correctivas ante desviaciones respecto a los parámetros definidos en el apetito de riesgo. Estas acciones se acuerdan en conjunto con las áreas responsables, promoviendo la mejora continua del proceso.

Los resultados de la gestión de estos riesgos se presentan periódicamente a los órganos correspondientes de gobierno corporativo, como parte del Sistema de Información Gerencial. Todo lo anterior se ejecuta en conformidad con la normativa prudencial vigente y con estándares internacionales, lo que permite a la Gerencia Corporativa de Riesgo contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y reducir la probabilidad de impactos significativos en los servicios ofrecidos a los clientes.

#### (k) Continuidad del Negocio

La Gerencia Corporativa de Riesgo gestiona el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio (en adelante SGCN) del Conglomerado Financiero BCR, para el cual se ha establecido un marco normativo que se revisa y actualiza periódicamente con el fin de ajustarlo a los cambios organizacionales.

El SGCN está compuesto por seis fases: Análisis de Impacto al Negocio (BIA, por sus siglas en inglés), Análisis de Riesgo de Continuidad, Estrategias de Continuidad, Desarrollo de Planes de Continuidad, Capacitación y Concientización sobre los Planes, y Pruebas. Además, cuenta con una estructura definida para la respuesta y atención ante eventos de crisis, tanto a nivel de negocio como de servicios tecnológicos.

La fase del Análisis de Impacto al Negocio fue actualizada en el año 2023, tomando como base el mapa de procesos del Conglomerado. A junio de 2025, se contabilizan 309 procesos vigentes, de los cuales, una vez aplicada la metodología de priorización, se identificaron 44 procesos críticos (14,25%) y 265 procesos no críticos (85,75%).

Procesos críticos del CFBCR

Procesos CFBCR	Cantidad	Porcentaje
Críticos	44	14,25%
No críticos	265	85,75%
Total	309	100%

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Como resultado del anterior análisis, se obtuvo la prioridad de recuperación de los procesos según la identificación de la criticidad de sus actividades, la cual se detalla en el siguiente cuadro.

#### Clasificación de los procesos críticos del CFBCR

Procesos Críticos	Cantidad Procesos	Porcentaje
Altos	7	15,90%
Medios	37	84,10%
Total	44	100%

El BIA en el Conglomerado Financiero BCR constituye uno de los pilares fundamentales para la continuidad del negocio, siendo una de las etapas más relevantes del SGCN. Este análisis proporciona información clave sobre el funcionamiento de la organización, y a partir de sus resultados se orientan los esfuerzos, planes y estrategias para asegurar que las operaciones continúen incluso ante eventos disruptivos.

(l) Riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva

Finalmente, en materia de gestión del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, continúa siendo de alta prioridad a nivel institucional. Se mantiene el reforzamiento permanente de la cultura en las áreas de negocio respecto a la mitigación de este riesgo.

Esta gestión integra factores de evaluación definidos normativamente como lo son clientes, productos, servicios, canales y zonas geográficas, la evaluación de nuevos productos e iniciativas; así como, las políticas de conocimiento y monitoreo continuo de los clientes. Se brinda un seguimiento permanente a través del Comité Corporativo de Cumplimiento y el Órgano de Dirección, con el fin de robustecer e impulsar acciones, que aseguren la aplicación de las políticas y procedimientos por parte de todos los funcionarios del Conglomerado Financiero BCR.

(a) Gestión de Riesgo Regulatorio y Cumplimiento Normativo

La gestión del riesgo regulatorio y cumplimiento normativo en el Conglomerado Financiero (CFBCR) busca asegurar que todas sus entidades operen de forma ética y legal, cumpliendo con las leyes, reglamentos, políticas internas, códigos de conducta y demás disposiciones

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

aplicables. Se promueve una cultura organizacional basada en la transparencia y la mejora continua.

En otras palabras, la gestión del riesgo regulatorio y cumplimiento normativo en el CFBCR tiene como objetivo principal:

Asegurar que todas las entidades del conglomerado financiero actúen de manera íntegra y conforme a la ley. Esto significa que deben seguir todas las normas y regulaciones establecidas, tanto internas como externas.

Promover una cultura organizacional sólida. Esto implica fomentar la transparencia, la responsabilidad y la mejora continua en todas las operaciones del conglomerado.

Cumplir con todas las leyes, reglamentos, políticas internas, códigos de conducta y demás disposiciones aplicables. Esto garantiza que el CFBCR opere de manera ética y responsable. En resumen, el CFBCR se esfuerza por crear un entorno donde la legalidad, la ética y la transparencia sean pilares fundamentales de su funcionamiento.

#### **Acciones implementadas**

1. Evaluaciones periódicas de cumplimiento y gestión de riesgos: Se llevan a cabo evaluaciones y autoevaluaciones sistemáticas para identificar brechas frente a la normativa externa aplicable, que permiten valorar la eficacia de los controles existentes, establecer planes de acción y monitorear su ejecución. Dicho proceso contribuye a fortalecer el sistema de gestión de cumplimiento y consolidar una cultura de integridad.
2. Incorporación normativa en procesos internos: El conglomerado dispone de un mecanismo estructurado para integrar nuevas disposiciones regulatorias y actualizaciones normativas en sus procesos operativos. Esta integración permite mantener la alineación con los estándares vigentes y sustenta una política de cero tolerancias al incumplimiento, asegurando que las funciones, actividades y decisiones operativas se mantengan dentro del marco regulatorio.
3. Supervisión de procesos de contratación: Se aplican revisiones específicas a los procesos de contratación de personal, proveedores y aliados estratégicos. Estas evaluaciones buscan verificar el cumplimiento de los requisitos legales, éticos y normativos definidos por el conglomerado, y mitigar riesgos asociados a conflictos de interés, integridad y reputación.

En cumplimiento de estas acciones para el cierre del semestre a junio 2025, destaca, la realización de 39 evaluaciones de riesgo a la normativa interna y externa aplicable al Banco, así como el seguimiento de la integración de la norma emitida por los Órganos de Supervisión, tales como el acuerdo Sugef 10-07 sobre el Reglamento sobre divulgación de información y publicidad de productos y servicios financieros, Conassif 5-24 sobre el Reglamento General de Gobierno Corporativo y gestión de la tecnología de información, y

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

el capítulo IV del Acuerdo Sugef 2-10 sobre la Evaluación de los riesgos ASG, entre otras. Adicionalmente se participa activamente en la auditoría AUD-0024-2025 sobre los cambios regulatorios en la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales N° 8968.

Estas acciones reflejan el compromiso de la Unidad de Riesgo Regulatorio con una gestión íntegra y alineada al cumplimiento normativo, promoviendo una cultura organizacional fundamentada en la transparencia, la ética y la responsabilidad. Este enfoque contribuye a minimizar riesgos legales y reputacionales, fortaleciendo la confianza de todas las partes interesadas.

### **Gestión de Riesgo Legal**

La gestión de riesgo legal en el Conglomerado Financiero BCR, se centra en la identificación, evaluación y mitigación proactiva de los potenciales riesgos legales, derivados del incumplimiento de las disposiciones legales, regulatorias, contractuales y resoluciones judiciales, que pueden impactar las operaciones y la reputación de la entidad, así como de manera transversal, la protección de activos intangibles como la propiedad intelectual y los derechos de imagen, garantizando con estas, el cumplimiento normativo y la sostenibilidad del negocio.

#### **Acciones y resultados**

##### **1. Monitoreo de indicadores de riesgo legal:**

Se da seguimiento continuo al comportamiento de los indicadores asociados a litigios incoados en contra del CFBCR con mayor exposición, evaluando los posibles impactos según los escenarios adversos que define el director del proceso.

Se verifica la inscripción oportuna y en conformidad de los actos notariales derivados de los negocios crediticios que gestiona las áreas comerciales, que incluye los gestionados por notarios institucionales y externos.

El indicador VaR de Litigios sigue siendo monitoreado para gestionar de manera proactiva la reserva destinada a contingencias relacionadas con el pago de sentencias judiciales.

##### **2. Cumplimiento de la Ley General de Contratación Pública (Ley 9986 de mayo de 2021):**

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Conforme lo dispuesto por el artículo 37 de esta legislación, la decisión inicial del procedimiento debe de contar entre otras, con una identificación de riesgo que en ningún caso debe superar el beneficio que se obtendrá de la contratación, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto de la Ley 9986 y su reglamento, al cierre del semestre se realizaron , 42 evaluaciones a procesos de contratación pública de procedimiento de licitación menores y reducidas, y evaluaciones a los procedimientos mayores o de cuantía inestimable.

#### **3. Supervisión de la normativa externa vinculante:**

Las autoevaluaciones realizadas a la normativa externa aplicable han mostrado que la entidad mantiene un nivel de bajo riesgo en el análisis de cumplimiento normativo.

#### **4. Autoevaluaciones de proveedores críticos:**

Como parte de la estrategia de gestión de riesgos se consolidó el proceso de análisis del seguimiento contractual de los proveedores que brindan servicios a los procesos críticos del Banco, y que mediante el mecanismo de auto evaluación se realizaron 14 contratos de proveedores críticos, identificando 42 riesgos y 2 planes de tratamiento que se encuentran en ejecución por parte del administrador del contrato.

Dado lo anterior se puede concluir que la entidad mantiene un enfoque técnico y preventivo en la gestión del riesgo legal, asegurando la alineación con las normativas vigentes y mitigando las posibles exposiciones legales y contractuales, reforzando la capacidad del conglomerado para gestionar contingencias y garantizando el cumplimiento de sus obligaciones regulatorias y legales en la operativa del negocio.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(35) Situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

El Banco como administrador de Fondos de Financiamiento para el Desarrollo (FFD) presenta la siguiente información financiera:

**FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Al 30 de junio 2025  
Información Financiera  
(En colones sin céntimos)

	<u>Junio 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Junio 2024</u>
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Disponibilidades</b>	-	-	<b>3,499,530,917</b>
Efectivo	-	-	3,499,530,917
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>2,500,277,778</b>	<b>4,600,492,217</b>	<b>1,500,593,772</b>
Al valor razonable con cambio en resultados	-	-	1,500,593,772
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	2,500,277,778	-	-
Al costo amortizado	-	4,600,492,217	-
<b>Cartera de Créditos</b>	<b>54,178,242,725</b>	<b>47,268,427,468</b>	<b>44,753,205,119</b>
Créditos vigentes	49,931,063,978	42,388,299,850	40,741,348,097
Créditos vencidos	4,327,211,246	5,158,050,993	4,181,656,082
Créditos en cobro judicial	589,938,140	339,694,497	437,827,953
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	(539,206,990)	(474,765,679)	(450,287,913)
Productos por cobrar	179,644,452	167,599,365	153,285,114
(Estimación por deterioro)	(310,408,101)	(310,451,558)	(310,624,214)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>	<b>886,483</b>	<b>970,744</b>	-
Otras cuentas por cobrar	2,788,697	2,473,990	-
(Estimación por deterioro)	(1,902,214)	(1,503,246)	-
<b>Otros activos</b>	<b>28,367,809</b>	<b>30,900,441</b>	<b>26,894,563</b>
Otros activos	28,367,809	30,900,441	26,894,563
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>56,707,774,794</b>	<b>51,900,790,870</b>	<b>49,780,224,371</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Obligaciones con entidades</b>	<b>194</b>	-	-
Otras obligaciones con entidades	194	-	-
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>	<b>2,236,584,531</b>	<b>1,039,879,012</b>	<b>191,532,799</b>
Otras cuentas por pagar diversas	243,124,180	1,039,879,012	191,532,799
Cuentas corrientes sin costo financiero de entidades financieras del país	1,993,460,351	-	-
<b>Otros pasivos</b>	<b>286,313,365</b>	<b>249,503,438</b>	<b>16,521,970</b>
Otros pasivos	286,313,365	249,503,438	16,521,970
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>2,522,898,090</b>	<b>1,289,382,450</b>	<b>208,054,769</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales</b>	<b>53,678,819,200</b>	<b>34,671,365,413</b>	<b>48,866,249,077</b>
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	-	14,194,883,664	-
Resultados del periodo actual	506,057,505	1,745,159,343	705,920,525
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>54,184,876,705</b>	<b>50,611,408,420</b>	<b>49,572,169,602</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>56,707,774,795</b>	<b>51,900,790,870</b>	<b>49,780,224,371</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	-	1,111,500	1,111,500
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>5,856,227,064</b>	<b>4,992,802,732</b>	<b>2,416,022,402</b>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

ESTADO DE RESULTADOS

Al 30 de junio 2025

Información Financiera

(En colones sin céntimos)

	Junio	Junio	Trimestre del	
	2025	2024	1 de abril al	30 de junio de
	2025	2024	2025	2024
<b>Ingresos financieros</b>				
Por inversiones en instrumentos financieros	69,006,229	16,572,939	31,722,544	16,572,939
Por cartera de crédito	1,126,550,756	1,325,429,143	568,607,372	662,212,009
Por ganancia por diferencias de cambios y UD	1,559,713	-		
<b>Total de ingresos financieros</b>	<b>1,197,116,698</b>	<b>1,342,002,082</b>	<b>600,329,916</b>	<b>678,784,948</b>
<b>Gastos financieros</b>				
Por pérdidas en diferencias de cambio	-	474,299	-	(1,332,496)
<b>Total de gastos financieros</b>	<b>-</b>	<b>474,299</b>	<b>-</b>	<b>(1,332,496)</b>
Por estimación de deterioro de activos	2,003,554	-	1,203,948	-
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	1,604,586	121,825	750	(920,438)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>1,196,717,730</b>	<b>1,341,649,608</b>	<b>599,126,718</b>	<b>679,197,006</b>
<b>Otros ingresos de operación</b>				
Por otros ingresos operativos	3,026,328	1,985,807	2,591,475	344,946
Por cambio y arbitraje de divisas	55,135	-	24,814	-
Por comisiones por servicios	19,578,910	14,430,921	10,139,280	8,113,942
Recuperación de activos financieros liquidados	298,166			
<b>Total otros ingresos de operación</b>	<b>22,958,539</b>	<b>16,416,728</b>	<b>12,755,569</b>	<b>8,458,888</b>
<b>Otros gastos de operación</b>				
Por cambio y arbitraje de divisas	201,414	-	128,426	-
Por otros gastos operativos	713,417,350	652,145,811	158,806,496	310,623,455
<b>Total otros gastos de operación</b>	<b>713,618,764</b>	<b>652,145,811</b>	<b>158,934,922</b>	<b>310,623,455</b>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Cartera de créditos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

La siguiente información comprendida entre la nota a) a la f), representa información financiera.

a) Cartera de créditos por actividad

	<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
<b>Actividad</b>			
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	156,775,891	45,411,637	50,936,705
Actividades de atención de la salud humana y asistencia social	130,592,926	138,683,644	146,495,955
Actividades de servicios administrativo y de apoyo	922,555,165	816,026,664	749,412,490
Actividades profesionales, científicas y técnicas	246,727,245	212,631,331	170,947,500
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	9,557,576,995	8,932,952,684	8,155,291,604
Administración Pública	187,922,985	16,917,841	-
Industria manufacturera	1,987,186,945	945,741,589	1,073,053,373
Comercio al por mayor y al menor, reparación de vehículos de motor y de las motocicletas	20,496,638,437	20,275,181,200	20,686,929,081
Otras actividades de servicio	17,506,479,165	14,138,818,684	12,042,916,658
Transporte y almacenamiento	1,622,671,986	1,173,410,745	1,058,188,533
Actividad financiera y de seguros	-	2,108,560	98,786,195
Actividades inmobiliaria, empresariales	80,331,149	92,954,102	110,028,213
Construcción	716,952,839	581,211,912	641,661,763
Alojamiento y servicios de comida	1,235,801,639	513,994,747	376,184,062
	<u>54,848,213,364</u>	<u>47,886,045,340</u>	<u>45,360,832,132</u>
Más Productos por cobrar	179,644,452	167,599,365	153,285,114
Menos Ingresos diferidos cartera de crédito	(539,206,990)	(474,765,679)	(450,287,913)
Estimación por deterioro	(310,408,101)	(310,451,558)	(310,624,214)
	<u>¢ 54,178,242,725</u>	<u>47,268,427,468</u>	<u>44,753,205,119</u>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

b) Cartera de préstamos por morosidad:

El detalle de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	<u>Junio 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Junio 2024</u>
Al día	¢ 49,931,063,978	42,388,299,850	40,741,348,097
De 1 a 30 días	2,251,485,902	3,392,225,054	2,406,392,793
De 31 a 60 días	866,114,649	680,977,821	921,998,419
De 61 a 90 días	382,481,641	465,351,169	370,848,569
De 91 a 120 días	421,369,763	184,295,437	145,604,629
De 121 a 180 días	134,479,175	100,303,305	103,754,600
Más de 180 días	271,280,116	334,898,207	233,057,072
Cobro Judicial	589,938,140	339,694,497	437,827,953
	<u>¢ 54,848,213,364</u>	<u>47,886,045,340</u>	<u>45,360,832,132</u>

c) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

	<u>Junio 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Junio 2024</u>
Número de operaciones	206	154	76
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	¢ <u>861,218,256</u>	<u>674,592,704</u>	<u>670,885,025</u>
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢ 4,055,931,130	4,823,152,786	3,948,599,010
Total de intereses no percibidos	¢ 26,506,925	22,592,639	22,293,120

Créditos en cobro judicial al 30 de junio de 2025:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
143	1.08%	¢ <u>589,938,140</u>

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2024:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
46	0.71%	¢ <u>339,694,497</u>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Créditos en cobro judicial al 30 de junio de 2024:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
21	0.97%	¢ <u>437,827,953</u>

d) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Los productos por cobrar se detallan como sigue:

	<u>Junio 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Junio 2024</u>
Créditos vigentes	¢ 96,026,215	95,436,011	91,109,526
Créditos vencidos	42,099,140	55,958,035	49,168,460
Créditos en cobro judicial	41,519,097	16,205,319	13,007,128
	¢ <u>179,644,452</u>	<u>167,599,365</u>	<u>153,285,114</u>

e) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos es como sigue:

<b>Saldo al inicio del año 2025</b>	¢	<b>310,451,558</b>
Más:		
Ajuste por diferencial cambiario		314,068
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(357,525)
<b>Saldo al 30 de junio de 2025</b>	¢	<u><b>310,408,101</b></u>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

<b>Saldo al inicio del año 2024</b>	¢	<b>310,589,741</b>
Más:		
Estimación cargada a resultados		1,120,804
Ajuste por diferencial cambiario		1,763,531
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(1,760,828)
Reversión de estimación contra ingresos		(1,261,690)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	¢	<b><u>310,451,558</u></b>
<b>Saldo al inicio del año 2024</b>	¢	<b>310,589,741</b>
Más:		
Estimación cargada a resultados		(944,866)
Ajuste por diferencial cambiario		1,177,385
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(255,411)
Reversión de estimación contra ingresos		57,365
<b>Saldo al 30 de junio de 2024</b>	¢	<b><u>310,624,214</u></b>

f) Cartera de créditos por tipo de garantía:

La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

	<u>Junio</u>	<u>Diciembre</u>	<u>Junio</u>
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2024</u>
<b>Garantía</b>			
Fiduciaria	¢ 422,390,957	264,232,260	342,933,239
Hipotecarias	31,580,998,162	24,516,781,926	21,607,927,522
Prenda	1,531,302,098	1,237,203,344	731,798,572
Otros	21,313,522,147	21,867,827,810	22,678,172,799
	¢ <u>54,848,213,364</u>	<u>47,886,045,340</u>	<u>45,360,832,132</u>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Los instrumentos financieros del FFD con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

		<b><u>Cartera de Crédito</u></b>		
		<b><u>Directa</u></b>		
		<b><u>Junio</u></b>	<b><u>Diciembre</u></b>	<b><u>Junio</u></b>
		<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2024</u></b>
Principal	¢	54,848,213,364	47,886,045,340	45,360,832,132
Productos por cobrar		179,644,452	167,599,365	153,285,114
		55,027,857,816	48,053,644,705	45,514,117,246
Estimación para créditos incobrables		(310,408,101)	(310,451,558)	(310,624,214)
Valor en libros	¢	<u>54,717,449,715</u>	<u>47,743,193,147</u>	<u>45,203,493,032</u>
<b>Cartera de préstamos</b>				
Saldos totales:				
1		48,843,228,908	43,778,274,364	42,799,140,117
2		802,175,111	645,533,586	938,539,173
3		3,539,781,680	2,530,459,303	672,332,810
4		768,593,590	278,152,594	290,804,095
5		141,128,374	103,406,242	116,216,490
6		932,950,153	717,818,616	697,084,561
		55,027,857,816	48,053,644,705	45,514,117,246
Estimación mínima		(623,492,966)	(492,325,941)	(406,685,560)
Valor en libros, neto	¢	<u>54,404,364,850</u>	<u>47,561,318,764</u>	<u>45,107,431,686</u>
Valor en libros		55,027,857,816	48,053,644,705	45,514,117,246
Estimación para créditos incobrables		(623,492,966)	(492,325,941)	(406,685,560)
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación mínima		313,084,865	181,874,383	96,061,346
Valor en libros, neto	6a ¢	<u>54,717,449,715</u>	<u>47,743,193,147</u>	<u>45,203,493,032</u>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Al 30 de junio de 2025

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa	
	Principal	Estimación
Estimación Específica Directa		
1	48,843,228,908	(122,108,072)
2	802,175,111	(9,789,280)
3	3,539,781,680	(127,215,699)
4	768,593,590	(79,524,169)
5	141,128,374	(23,859,645)
6	932,950,153	(260,996,101)
€	<u>55,027,857,816</u>	<u>(623,492,966)</u>

Cartera de préstamos Antigüedad de la cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa	
	Principal	Estimación
Estimación Específica Directa		
Al día	50,027,090,194	(243,675,197)
Igual o menor a 30 días	2,260,312,508	(7,750,788)
Igual o menor a 60 días	871,946,138	(15,524,559)
Igual o menor a 90 días	386,262,971	(24,153,257)
Igual o menor a 180 días	565,867,185	(73,177,458)
Más de 180 días	916,378,820	(259,211,707)
€	<u>55,027,857,816</u>	<u>(623,492,966)</u>
€	<u>55,027,857,816</u>	<u>(623,492,966)</u>

Al 31 de diciembre de 2024

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa	
	Principal	Estimación
Estimación Específica Directa		
1	43,778,274,364	(109,446,381)
2	645,533,586	(9,396,526)
3	2,530,459,303	(105,933,575)
4	278,152,594	(26,842,322)
5	103,406,242	(12,332,585)
6	717,818,616	(228,374,552)
	<u>48,053,644,705</u>	<u>(492,325,941)</u>
€	<u>48,053,644,705</u>	<u>(492,325,941)</u>

Cartera de préstamos Antigüedad de la cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa	
	Principal	Estimación
Estimación Específica Directa		
Al día	42,483,735,861	(172,949,970)
Igual o menor a 30 días	3,388,675,393	(13,494,875)
Igual o menor a 60 días	702,634,899	(10,827,566)
Igual o menor a 90 días	470,214,080	(29,963,106)
Igual o menor a 180 días	298,514,574	(44,664,591)
Más de 180 días	709,869,898	(220,425,833)
€	<u>48,053,644,705</u>	<u>(492,325,941)</u>
€	<u>48,053,644,705</u>	<u>(492,325,941)</u>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 30 de junio 2024

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa	
	Principal	Estimación
Estimación Específica Directa		
1	42,799,140,117	(106,998,546)
2	938,539,173	(12,474,562)
3	672,332,810	(46,598,636)
4	290,804,095	(31,507,759)
5	116,216,490	(23,203,055)
6	697,084,561	(185,903,002)
	¢ 45,514,117,246	(406,685,560)

Cartera de préstamos Antigüedad de la cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa	
	Principal	Estimación
Estimación Específica Directa		
Al día	40,832,457,621	(130,175,772)
Igual o menor a 30 días	2,311,682,206	(8,817,833)
Igual o menor a 60 días	973,127,619	(15,651,024)
Igual o menor a 90 días	426,611,412	(21,217,040)
Igual o menor a 180 días	278,357,373	(48,654,805)
Más de 180 días	691,881,015	(182,169,086)
	¢ 45,514,117,246	(406,685,560)
	¢ 45,514,117,246	(406,685,560)

Al 30 de junio de 2025 Categoría de riesgo:	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
1	¢ 48,843,228,907	48,721,120,835
2	802,175,111	792,385,831
3	3,539,781,680	3,412,565,982
4	768,593,590	689,069,422
5	141,128,374	117,268,729
6	932,950,154	671,954,051
	¢ 55,027,857,816	54,404,364,850

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2024		<b>Bruto</b>	<b>Neta</b>
Categoría de riesgo:			
1	¢	43,778,274,364	43,668,827,984
2		645,533,586	636,137,060
3		2,530,459,303	2,424,525,728
4		278,152,594	251,310,272
5		103,406,242	91,073,656
6		717,818,616	489,444,064
	¢	<u>48,053,644,705</u>	<u>47,561,318,764</u>

Al 30 de junio de 2024		<b>Préstamos por cobrar a clientes</b>	
		<b>Bruto</b>	<b>Neta</b>
Categoría de riesgo:			
1	¢	42,799,140,117	42,692,141,571
2		938,539,173	926,064,611
3		672,332,810	625,734,174
4		290,804,095	259,296,336
5		116,216,490	93,013,436
6		697,084,561	511,181,558
	¢	<u>45,514,117,246</u>	<u>45,107,431,686</u>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(36) Situación del Fondo de Crédito para el Desarrollo

El Banco como administrador del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD) presenta la siguiente información financiera:

<b>FONDO DE CRÉDITO PARA EL DESARROLLO</b>			
<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>			
Al 30 de junio de 2025			
Información Financiera			
<i>(En colones sin céntimos)</i>			
	<b>Junio</b>	<b>Diciembre</b>	<b>Junio</b>
	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2024</b>
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Disponibilidades</b>	€ 1,159,046,209	797,179,843	709,444,140
Efectivo	1,159,046,209	-	709,444,140
Banco Central de Costa Rica	-	797,179,843	-
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	73,849,089,352	83,168,607,025	82,313,832,385
Al valor razonable con cambio en resultados	25,798,816	586,104,860	454,703,418
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	72,485,911,337	78,968,393,969	80,853,817,943
Al costo amortizado	404,313,646	2,729,143,874	239,652,351
Productos por cobrar	933,065,553	884,964,322	765,658,673
<b>Cartera de Créditos</b>	51,240,447,826	50,007,412,745	50,099,703,176
Créditos vigentes	49,265,009,939	48,144,414,293	48,826,897,688
Créditos vencidos	1,696,868,460	2,002,981,687	1,346,051,997
Créditos en cobro judicial	539,574,672	193,348,664	143,392,655
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	(324,748,149)	(373,075,185)	(304,179,449)
Productos por cobrar (Estimación por deterioro)	152,014,449	128,335,972	177,408,874
	(88,271,545)	(88,592,686)	(89,868,589)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>	61,516,775	103,838,873	125,869,856
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	61,516,775	103,838,873	125,869,856
<b>Otros activos</b>	323,209	43,141,375	1,045,126
Otros activos	323,209	43,141,375	1,045,126
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	€ 126,310,423,371	134,120,179,861	133,249,894,683
<b>PASIVOS</b>			
<b>Obligaciones con entidades</b>	€ 130,941,840,859	138,359,054,842	137,854,137,626
A la vista	130,941,840,859	-	137,850,179,784
A plazo	-	138,097,549,701	-
Intereses por pagar	-	261,505,141	-
Otras obligaciones	-	-	3,957,842
<b>Cuenta por pagar y provisiones</b>	39,396,534	93,008,281	103,076,453
Cuentas por pagar	-	-	5,392,640
Impuesto sobre la renta diferido	31,036,377	76,846,413	96,468,843
Otras cuentas por pagar diversas	8,360,157	16,161,868	1,214,970
<b>Otros pasivos</b>	258,712,334	63,654,441	236,256,990
Otros pasivos	258,712,334	63,654,441	236,256,990
<b>TOTAL PASIVOS</b>	€ 131,239,949,727	138,515,717,564	138,193,471,069
<b>PATRIMONIO</b>			
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales	€ -	(24,069,173)	(4,424,756)
Aportes del Banco de Costa Rica	€ -	-	-
Resultado del periodo anterior	€ (5,535,964,513)	(5,500,673,306)	(5,500,673,306)
Resultados del periodo actual	606,438,157	1,129,204,776	561,521,676
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	€ (4,929,526,356)	(4,395,537,703)	(4,943,576,386)
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	€ 126,310,423,371	134,120,179,861	133,249,894,683
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>			
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	€ 25,735,372,258	29,786,066,777	22,978,823,795
Cuenta de orden por productos por cobrar	€ 21,193,109	10,392,051	20,912,844
Cuentas Contingentes	-	9,858,770	-

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

FONDO DE CRÉDITO PARA EL DESARROLLO

ESTADO DE RESULTADOS

Por el periodo terminado el 30 de junio de 2025

Información Financiera

(En colones sin céntimos)

	Trimestre del			
	Junio	Junio	1 de abril al 30 de junio de	
	2025	2024	2025	2024
<b>Ingresos financieros</b>				
Por inversiones en instrumentos financieros	€ 1,987,261,130	2,564,941,904	693,955,369	1,271,636,143
Por cartera de crédito	1,261,157,912	1,191,839,630	693,817,685	624,499,403
Otros ingresos financieros	68,310,790	192,852,445	42,411,619	166,953,274
<b>Total de ingresos financieros</b>	<b>3,316,729,832</b>	<b>3,949,633,979</b>	<b>1,430,184,673</b>	<b>2,063,088,820</b>
<b>Gastos financieros</b>				
Por Obligaciones con el Público	1,404,816,725	1,795,739,976	507,091,644	898,014,895
Por pérdidas en diferencias de cambio	32,945,070	103,026,147	(205,165,397)	(135,084,320)
Otros gastos financieros	35,027,437	15,728,728	34,466,935	15,168,226
<b>Total de gastos financieros</b>	<b>1,472,789,232</b>	<b>1,914,494,851</b>	<b>336,393,182</b>	<b>778,098,801</b>
Por estimación de deterioro de activos	18,527,714	(7,434,808)	6,853,118	(19,109,404)
Por recuperacion de activos y disminucion de estimaciones	(15,444,203)	19,129,693	(15,444,203)	19,129,693
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>€ 1,847,024,111</b>	<b>2,046,834,013</b>	<b>1,071,494,170</b>	<b>1,323,229,116</b>
<b>Otros ingresos de operación</b>				
Por comisiones por servicios	323,413	228,369	323,413	228,369
Por cambio y arbitraje de divisas	26,179,312	60,810,113	(13,681,086)	20,949,715
Por otros ingresos operativos	3,171,572	6,712,232	(2,010,130)	1,530,530
<b>Total otros ingresos de operación</b>	<b>€ 29,674,297</b>	<b>67,750,714</b>	<b>(15,367,803)</b>	<b>22,708,614</b>
<b>Otros gastos de operación</b>				
Por cambio y arbitraje de divisas	215,485	5,189,859	(1,747,632)	3,226,742
Por otros gastos operativos	233,899,733	328,451,877	74,350,394	168,902,538
<b>Total otros gastos de operación</b>	<b>€ 234,115,218</b>	<b>333,641,736</b>	<b>72,602,762</b>	<b>172,129,280</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>	<b>€ 1,642,583,190</b>	<b>1,780,942,991</b>	<b>983,523,605</b>	<b>1,173,808,450</b>
Utilidades trasladadas al Fideicomiso				
Nacional para el Desarrollo	1,036,145,033	1,219,421,315	206,934,856	390,211,138
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO</b>	<b>€ 606,438,157</b>	<b>561,521,676</b>	<b>776,588,749</b>	<b>783,597,312</b>
<b>PARTICIPACIÓN SOBRE LA UTILIDAD</b>				
Utilidades trasladadas al				
Fideicomiso Nacional para el Desarrollo	€ 1,036,145,033	1,219,421,315	206,934,856	390,211,138
Comisión por administración del del Fondo de Crédito para el Desarrollo , y utilidades propias del fondo	606,438,157	561,521,676	790,294,985	745,378,504
	<b>€ 1,642,583,190</b>	<b>1,780,942,991</b>	<b>997,229,841</b>	<b>1,135,589,642</b>

A partir del 27 de noviembre de 2014, por la reforma a la Ley No.9274, Reforma Integral del Sistema de Banca para el Desarrollo, según el artículo 36, el porcentaje para cubrir los costos de operación, servicios y cualquier otro rubro por la administración de las inversiones, el banco administrador recibirá una única comisión fijada por el Consejo Rector, que como máximo será de un diez por ciento (10%) de los rendimientos obtenidos.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Las inversiones en instrumentos financieros del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD) se detallan como sigue:

	<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
Al valor razonable con cambio en resultados	€ 25,798,816	586,104,860	454,703,418
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	72,485,911,337	78,968,393,969	80,853,817,943
Al costo amortizado	404,313,646	2,729,143,874	239,652,351
Productos por cobrar por inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	933,065,553	884,964,322	765,658,673
	<b>€ 73,849,089,352</b>	<b>83,168,607,025</b>	<b>82,313,832,385</b>

	<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
<b>Al valor razonable con cambio en resultados</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>Valor razonable</b>
<u>Emisores del país:</u>			
Bancos del Estado	€ 25,798,816	586,104,860	454,703,418
	<b>€ 25,798,816</b>	<b>586,104,860</b>	<b>454,703,418</b>

	<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
<b>Al valor razonable con cambio en otro resultado integral</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>Valor razonable</b>
<u>Emisores del país:</u>			
Gobierno	€ 32,797,110,671	78,968,393,969	8,714,551,051
Bancos del Estado	39,688,800,666	-	72,139,266,892
	<b>€ 72,485,911,337</b>	<b>78,968,393,969</b>	<b>80,853,817,943</b>

	<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
<b>Al costo amortizado</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>Valor razonable</b>
<u>Emisores del país:</u>			
Bancos del Estado	€ 404,313,646	2,729,143,874	239,652,351
	<b>404,313,646</b>	<b>2,729,143,874</b>	<b>239,652,351</b>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Cartera de créditos del Fondo de Crédito para el Desarrollo

La siguiente información comprendida entre la nota a) a la g), representa información financiera.

a) Cartera de créditos por actividad

	<u>Junio</u> <u>2025</u>	<u>Diciembre</u> <u>2024</u>	<u>Junio</u> <u>2024</u>
<b>Actividad</b>			
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	18,887,929	21,813,600	24,657,208
Actividades de servicios administrativo y de apoyo	886,656,427	1,028,764,716	971,818,263
Actividades profesionales, científicas y técnicas	114,856,516	113,251,033	74,491,223
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	26,226,606,854	24,924,239,982	28,058,273,295
Industria manufacturera	1,536,055,799	1,557,122,574	1,399,191,291
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	11,199,802	11,988,539	-
Comercio al por mayor y al menor, reparación de vehículos de motor y de las motocicletas	9,572,959,529	10,137,670,390	8,994,153,686
Otras actividades de servicio	11,988,947,455	11,359,090,351	9,727,643,556
Transporte y almacenamiento	776,944,695	798,771,143	659,219,898
Actividades inmobiliaria	102,000,000	104,000,000	103,000,000
Construcción, compra y reparación de inmuebles	222,443,121	220,845,010	233,410,243
Alojamiento y servicios de comida	43,894,944	63,187,306	70,483,677
	<u>51,501,453,071</u>	<u>50,340,744,644</u>	<u>50,316,342,340</u>
Más Productos por cobrar	152,014,449	128,335,972	177,408,874
Menos Ingresos diferidos cartera de crédito	(324,748,149)	(373,075,185)	(304,179,449)
Estimación por deterioro	(88,271,545)	(88,592,686)	(89,868,589)
	<u>51,240,447,826</u>	<u>50,007,412,745</u>	<u>50,099,703,176</u>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

b) Cartera de préstamos por morosidad:

El detalle de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
Al día	€ 49,265,009,939	48,144,414,293	48,826,897,688
De 1 a 30 días	1,360,232,343	1,391,915,528	667,747,362
De 31 a 60 días	151,078,635	155,323,706	533,616,601
De 61 a 90 días	18,964,436	227,490,766	114,732,025
De 91 a 120 días	118,426,896	38,027,971	15,000,000
De 121 a 180 días	36,850,543	188,569,732	14,956,009
Más de 180 días	11,315,607	1,653,984	-
Cobro Judicial	539,574,672	193,348,664	143,392,655
	<b>€ 51,501,453,071</b>	<b>50,340,744,644</b>	<b>50,316,342,340</b>

c) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

	<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
Número de operaciones	20	6	1
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	€ 539,574,672	193,348,664	143,392,655
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	€ 1,696,868,460	2,002,981,687	1,346,051,997
Total de intereses no percibidos	€ 21,193,110	10,392,051	20,912,844

d) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Los productos por cobrar se detallan como sigue:

	<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
Créditos vigentes	€ 128,145,358	110,474,511	164,746,958
Créditos vencidos	12,112,507	13,787,433	9,062,388
Créditos en cobro judicial	11,756,584	4,074,028	3,599,528
	<b>€ 152,014,449</b>	<b>128,335,972</b>	<b>177,408,874</b>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

e) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

<b>Saldo al inicio del año 2024</b>	€	<b>88,592,686</b>
Más:		
Ajuste por diferencial cambiario		2,320,874
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(2,642,015)
<b>Saldo al 30 de junio de 2025</b>	€	<b><u>88,271,545</u></b>

<b>Saldo al inicio del año 2024</b>	€	<b>89,613,842</b>
Más:		
Ajuste por diferencial cambiario		1,718,284
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(2,739,440)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	€	<b><u>88,592,686</u></b>

<b>Saldo al inicio del año 2024</b>	€	<b>89,613,842</b>
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(1,463,537)
<b>Saldo al 30 de junio de 2024</b>	€	<b><u>89,868,589</u></b>

f) Cartera de créditos por tipo de garantía:

La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

	<b>Junio 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Junio 2024</b>
<b>Garantía</b>			
Fiduciaria	612,198,804	647,190,224	683,953,767
Hipotecarias	€ 19,045,542,468	20,085,678,117	17,539,252,215
Prenda	1,429,303,648	1,561,108,482	1,326,808,825
Otros	30,414,408,151	28,046,767,821	30,766,327,533
	€ <b><u>51,501,453,071</u></b>	<b><u>50,340,744,644</u></b>	<b><u>50,316,342,340</u></b>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

g) Los instrumentos financieros del FCD con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

	<u>Cartera de Crédito</u>		
	<u>Directa</u>		
	<u>Junio</u>	<u>Diciembre</u>	<u>Junio</u>
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2024</u>
Principal	€ 51,501,453,071	50,340,744,644	50,316,342,340
Productos por cobrar	152,014,449	128,335,972	177,408,874
	51,653,467,520	50,469,080,616	50,493,751,214
Estimación para créditos incobrables	(88,271,545)	(88,592,686)	(89,868,589)
Valor en libros	€ 51,565,195,975	50,380,487,930	50,403,882,625
<b>Cartera de préstamos</b>			
Saldos totales:			
1	€ 49,302,293,401	46,192,555,217	49,578,613,694
2	203,211,269	216,626,473	598,289,008
3	1.157.119.187	3.197.387.536	114.696.761
4	385,742,408	272,446,042	-
5	37,364,076	386,396,075	-
6	567,737,179	203,669,273	202,151,751
	51,653,467,520	50,469,080,616	50,493,751,214
Estimación mínima	(298,370,976)	(274,799,543)	(148,820,215)
Valor en libros, neto	€ 51,355,096,544	50,194,281,073	50,344,930,999
Valor en libros	51,653,467,520	50,469,080,616	50,493,751,214
Estimación para créditos incobrables	(298,370,976)	(274,799,543)	(148,820,215)
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación mínima	210,099,431	186,206,857	58,951,626
Valor en libros, neto	6a € 51,565,195,975	50,380,487,930	50,403,882,625

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Al 30 de junio de 2025

Cartera de préstamos	<u>Cartera de Crédito Directa</u>	
	<u>Principal</u>	<u>Estimación</u>
Estimación Especifica Directa		
1	49,302,293,401	(123,255,734)
2	203,211,269	(2,274,418)
3	1,157,119,187	(55,295,288)
4	385,742,408	(7,399,318)
5	37,364,076	(7,609,019)
6	567,737,179	(102,537,199)
	51,653,467,520	(298,370,976)
	€ 51,653,467,520	(298,370,976)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Cartera de préstamos Antigüedad de la cartera de préstamos Estimación Específica Directa	Cartera de Crédito Directa	
	Principal	Estimación
Al día	49,393,155,297	(176,265,294)
Igual o menor a 30 días	1,351,646,051	(8,222,274)
Igual o menor a 60 días	168,040,069	(1,817,961)
Igual o menor a 90 días	-	-
Igual o menor a 180 días	177,139,177	(13,778,501)
Más de 180 días	563,486,926	(98,286,946)
	<u>51,653,467,520</u>	<u>(298,370,976)</u>
¢	<u>51,653,467,520</u>	<u>(298,370,976)</u>

Al 31 de diciembre de 2024

Cartera de préstamos  Estimación Específica Directa	Cartera de Crédito Directa	
	Principal	Estimación
1	46,192,555,217	(115,487,550)
2	216,626,473	(2,058,978)
3	3,197,387,536	(82,367,913)
4	272,446,042	(10,257,854)
5	386,396,075	(40,756,719)
6	203,669,273	(23,870,529)
	<u>50,469,080,616</u>	<u>(274,799,543)</u>
¢	<u>50,469,080,616</u>	<u>(274,799,543)</u>

Cartera de préstamos

Antigüedad de la cartera de préstamos Estimación Específica Directa	Cartera de Crédito Directa	
	Principal	Estimación
Al día	48,254,888,803	(197,949,462)
Igual o menor a 30 días	1,339,463,977	(7,949,832)
Igual o menor a 60 días	214,880,840	(2,017,972)
Igual o menor a 90 días	229,941,449	(20,651,836)
Igual o menor a 180 días	230,703,400	(26,827,039)
Más de 180 días	199,202,147	(19,403,402)
	<u>50,469,080,616</u>	<u>(274,799,543)</u>
¢	<u>50,469,080,616</u>	<u>(274,799,543)</u>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 30 de junio 2024

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa	
	Principal	Estimación
Estimación Específica Directa		
1	49,578,613,694	(123,946,536)
2	598,289,008	(3,774,857)
3	114,696,761	(856,923)
6	202,151,751	(20,241,899)
	<u>50,493,751,214</u>	<u>(148,820,215)</u>
¢	<u>50,493,751,214</u>	<u>(148,820,215)</u>

Cartera de préstamos Antigüedad de la cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa	
	Principal	Estimación
Al día	48,991,644,646	(127,617,355)
Igual o menor a 30 días	670,195,494	(1,675,489)
Igual o menor a 60 días	538,552,835	(5,515,756)
Igual o menor a 90 días	116,196,914	(1,619,611)
Igual o menor a 180 días	15,213,133	(2,343,273)
Más de 180 días	161,948,192	(10,048,731)
	<u>50,493,751,214</u>	<u>(148,820,215)</u>
¢	<u>50,493,751,214</u>	<u>(148,820,215)</u>

Al 30 de junio de 2025 Categoría de riesgo:	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
1	¢ 49,302,293,401	49,179,037,668
2	203,211,269	200,936,851
3	1,157,119,187	1,101,823,899
4	385,742,408	378,343,089
5	37,364,076	29,755,057
6	567,737,179	465,199,980
¢	<u>51,653,467,520</u>	<u>51,355,096,544</u>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2024	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
1	¢ 46,192,555,217	46,077,067,667
2	216,626,473	214,567,495
3	3,197,387,536	3,115,019,623
4	272,446,042	262,188,188
5	386,396,075	345,639,356
	¢ <u>50,469,080,616</u>	<u>50,194,281,073</u>

Al 30 de junio de 2024	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
1	¢ 49,578,613,694	49,454,667,159
2	598,289,008	594,514,151
3	114,696,761	113,839,838
6	202,151,751	181,909,851
	¢ <u>50,493,751,214</u>	<u>50,344,930,999</u>

Por solicitud de cambio formulada por bancos privados para operar de acuerdo a lo establecido en el inciso ii) de la Ley N.1644, Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el Consejo Rector de Banca para el Desarrollo autoriza a los bancos administradores a trasladar los recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, cuya devolución será en tramos mensuales durante un periodo máximo de seis meses.

Al 30 de junio de 2025, se han realizados traslados de recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo.

	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Banco Scotiabank	¢ 522,500,000	6,160,340,000	3,143,050,000
Banco Promerica	¢ -	1,971,808,848	2,039,800,930
	¢ <u>522,500,000</u>	<u>8,132,148,848</u>	<u>5,182,850,930</u>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(37) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La nueva NIC 1 entró en vigencia a partir de los periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2009.

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación, se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

La NIC 1 requiere que se revelen las reclasificaciones y ajustes y el impuesto sobre la renta referido a cada componente de las otras ganancias integrales. Los ajustes por reclasificación son los ajustes que se llevan a resultados en el periodo corriente pero que fueron reconocidos en otro resultado integral en el periodo corriente o en periodos anteriores.

Variación en el nombre de algunos estados financieros. La nueva NIC 1 utiliza el término “estado de situación financiera” en lugar del término balance general.

Se requiere que cuando haya ajustes y reclasificaciones cuando la entidad aplica retroactivamente un cambio en una política contable o ajusta o reclasifica cuentas en estados financieros ya presentados, se incluya un estado de posición financiera al inicio del periodo comparativo que se está presentando.

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

El formato de presentación de estados financieros es establecido por el regulador, lo que puede ser diferente a las opciones permitidas en las distintas NIIF y NIC.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La SUGEF ha autorizado en algunos casos que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores.

Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la entidad, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos.

Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo.

La entidad, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.

e) Norma Internacional de Contabilidad No 12: Impuesto de Renta

Una compañía reconoce todas las consecuencias fiscales del pago de dividendos en la misma forma que el impuesto de renta.

La NIC 12 permite presentar de manera neta los activos y pasivos cuando estos sean de una misma entidad fiscal, el ingreso o gasto se presenta de forma neta, como parte del impuesto sobre la renta total.

En la presentación del plan de cuentas SUGEF debe presentarse cada cuenta de impuestos sobre la renta diferidos de forma separada.

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Adicionalmente, la SUGEF permite convertir (capitalizar) el superávit por revaluación directamente en capital acciones (solamente para bancos del estado), sin tener que trasladarlo previamente a las utilidades retenidas, como permite la NIC 16.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes mantenidos para la venta.

g) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

Los entes supervisados deben llevar sus registros y presentar sus estados financieros en colones costarricenses.

Los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón', excepto para los fondos de pensiones y los fondos de capitalización

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

laboral, que deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica. Los fondos de pensiones creados por ley especial o básicos gestionados por instituciones del sector público no bancario, podrán utilizar el tipo de cambio de compra al que hace referencia el artículo 89 de la *Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica*.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

Lo dispuesto en este artículo no inhibe a que las entidades puedan generar información sobre una moneda diferente al colón costarricense, en los términos descritos en la NIC 21 sobre moneda funcional; no obstante, dicha información no podrá ser utilizada para efectos de cálculo de indicadores prudenciales, para presentación a la Superintendencia respectiva o para la publicación al público según lo requerido en las disposiciones legales que regulan al Sistema Financiero.

#### h) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sea registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

i) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas y negocios conjuntos

En aplicación de la NIC 28 *Inversiones en asociadas y negocios conjuntos* la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo negocios conjuntos; asociadas; fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial.

Las entidades reguladas deberán presentar sus estados financieros separados.

j) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación,

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

k) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

l) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

Las aplicaciones automatizadas deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta en el transcurso del periodo en que se espera produzcan beneficios

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años. Similar procedimiento y plazo debe utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

La NIC 38 permite diferentes métodos para distribuir el importe depreciable de un activo, en forma sistemática, a lo largo de su vida útil. La vida útil de las aplicaciones automatizadas podría ser superior a cinco años como lo establecen las normas del CONASSIF.

Por otra parte, las NIIF no requieren que la plusvalía sea amortizada; requieren que sea evaluada por deterioro anualmente.

Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles con vida útil definida deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que les haya podido afectar.

La alta gerencia del ente supervisado debe establecer los mecanismos y procedimientos idóneos para determinar si un activo intangible con vida útil indefinida se ha deteriorado; para la comprobación respectiva comparará su importe recuperable con su valor en libros, esa comparación debe hacerse cuando exista algún indicio de que el valor del activo podría haberse deteriorado o, al menos, con una periodicidad anual.

Esta disposición aplica, igualmente, para la plusvalía adquirida en una combinación de negocios.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad lo cual debe fundamentarse en su política contable.

En el caso de los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la *Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional*, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años.

m) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión deben ser valuadas al valor razonable.

Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 *Propiedades, Planta y Equipo*. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

n) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de negocios

En la aplicación de la NIIF 3, las participaciones no controladoras en la adquirida, que son participaciones en la propiedad actual y que otorgan el derecho a una participación proporcional en los activos netos de la entidad en el caso de liquidación deben ser medidos, por la adquirente, en la fecha de adquisición, a valor razonable.

La combinación que involucre a entidades o negocios bajo control común o que la adquirida sea una subsidiaria de una entidad de inversión, debe efectuarse mediante la integración de sus activos y pasivos medidos al valor en libros utilizando políticas contables uniformes, por lo que previamente se realizarán ajustes en los estados financieros de la adquirida, a fin de conseguir que las políticas contables se correspondan con las empleadas por la entidad adquirente.

o) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

Con los cambios del Reglamento de Información Financiera (Conassif 6-18), que rigen a partir del 2024, en el Transitorio XX detalla el tratamiento que deben tener los bienes mantenidos para la venta, entre ellos se encuentran:

a. Determinar cuáles activos registrados en la cuenta 151 'Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos' se mantendrán en dicha cuenta y cuáles serán reclasificados a la cuenta 188 'Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5'.

b. Reclasificar los activos registrados en la cuenta 151 'Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos' a la cuenta 188 'Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5 con sus correspondientes saldos acumulados de deterioro, registrados en las subcuentas 159.01, 159.02, 159.03 y 159.04. Para este efecto, el valor en libros en la cuenta 188 deberá corresponder al valor original menos la estimación por deterioro del activo, a la fecha de la reclasificación.

c. El valor en libros de los activos registrados en la cuenta 151 'Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos' deberá estar determinado conforme con los criterios de NIIF 5 'Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas'. Para este efecto, el valor en libros deberá corresponder al valor original menos la estimación por deterioro del activo registrada en las subcuentas 159.01, 159.02, 159.03 y 159.04.

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

d. El valor en libros de los activos registrados en la cuenta 188 ‘Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5’ deberá estar determinado conforme con la NIC 36 ‘Deterioro del valor de los activos’.

e. En todos los casos indicados en los incisos c) y d) anteriores, cuando corresponda, se aplicará un enfoque prospectivo. Es decir, no tendrá efectos retroactivos.

El saldo acumulado en la subcuenta 159.10 (Estimación regulatoria de bienes mantenidos para la venta) deberá reclasificarse a la subcuenta 139.02.M.04 (Componente genérico para la cartera de créditos-Transitorio).

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, debe darse de baja los siguientes activos:

1. Los bienes que la entidad se encuentra limitada de vender por disposiciones legales, como por ejemplo, los bienes de aptitud forestal los cuales por ley quedan incorporados al patrimonio forestal del Estado, excepto por lo dispuesto en la Ley N° 7575 “Ley Forestal”, cuando son declarados patrimonio natural del Estado en una fecha posterior a la autorización de una operación de crédito con entidades del Sistema Bancario Nacional.
2. Las acciones que le hayan sido adjudicadas en remate judicial o que reciba en dación de pago por operaciones de crédito, de conformidad con el artículo 72 de la ley 1644 LOSBN. En este caso, debe darse de baja el valor en libros de las acciones en un plazo máximo de dos años, contado a partir de la fecha de adjudicación o de recibo del bien en dación.

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones deben ser valorados al menor valor entre:

- a) su valor en libros, y
- b) su valor razonable menos los costos de venta.

La entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar dichos bienes a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible.

p) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

- a. Costo amortizado. Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en esta categoría, revelará:
  - i. el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado; y
  - ii. la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.
- b. Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- c. Valor razonable con cambios en resultados: En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos.

Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

q) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Medición Hecha a Valor Razonable

La valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

r) Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

El Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) el pasado 26 de junio de 2023 aprobó dos Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad. Estas nuevas normas son la NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera; y la NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima.

De acuerdo con la Circular N° 33-2023 Adopción Normas Internacionales de Información Financiera Sostenibilidad emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y publicada en La Gaceta N° 3 del 10 de enero de 2024, las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024 y obligatoria para las Compañías y Entidades supervisadas y reguladas por el CONASSIF que reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025. No se requiere que una entidad revele información comparativa en el primer periodo anual sobre el que se informa, en el que aplique dichos estándares.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(38) Cifras de 2025

Al 30 de junio de 2025, no han sido reclasificadas cifras para efectos de comparación con las cifras de 2024, por modificaciones realizadas al Plan de Cuentas y al Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de información financiera” aprobadas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### (39) Hechos relevantes y subsecuentes

Al 30 de junio de 2025, existen hechos relevantes y subsecuentes que revelar como sigue:

##### Traslados de cargos y observaciones

En el mes de junio 2020, correspondía hacer el primer anticipo del Impuesto sobre las Utilidades, sin embargo, la administración del Banco de Costa Rica ha decidido acogerse al beneficio que ofrece la Ley de Alivio Fiscal ante el COVID-19 N° 9830, de acuerdo a lo que indica el artículo 2 de la ley y el artículo 8 de su Reglamento, con respecto a la eliminación de los pagos parciales que corresponden efectuarse en los meses de abril, mayo y junio del 2020 por una única vez.

Al 03 de julio 2020 el BCCR publica Ley 9859 “ley para combatir la usura” con la cual define tope en tasas de interés de los préstamos y tarjetas de crédito equivalente a 37.69% anual en colones y 30.36% en dólares, vigentes para el segundo trimestre del 2020. Las tarjetas de crédito del BCR ofrece una tasa de interés del 32% anual, una de las más bajas del mercado al momento de la entrada en vigencia de la Ley 9859, por lo cual no generó un impacto financiero en la partida de ingreso por intereses de tarjeta de crédito. Por otra parte, la ley establece un monto de salario mínimo no embargable a considerarse en los análisis de capacidad de pago, lo cual implicó la incorporación de este concepto dentro de la normativa de crédito vigente para el producto.

Al 31 diciembre 2022, se realiza ajuste de reversión de provisión CINIIF23 correspondiente al período 2017, por prescripción, por la suma de ¢11,124,931,039, (¢1,734.981,794, para diciembre 2020, correspondiente al 2015 y ¢8,717,265,589 a diciembre 2021 correspondientes al periodo 2016)

El 13 de agosto de 2021, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales (DGCN), notificó al Banco de Costa Rica la Comunicación de Inicio de Actuación de Comprobación Investigación, a través del cual se inicia el proceso de fiscalización del Impuesto sobre la Renta declarado por el Banco para el periodo fiscal 2017.

El 21 de marzo de 2022, se notifica Propuesta de Provisión de Regularización N° DGCN-SFPD-28-2021-4-321-03, que comunica al banco las diferencias encontradas en las bases imponibles y cuotas tributarias, así como los hechos y fundamentos jurídicos que la sustentan. El total de la deuda es de ¢16,755,470,468 e intereses de ¢8,042,094,675, correspondientes al periodo fiscal 2017.

El Banco de Costa Rica manifestó desconformidad parcial con la propuesta de regulación y queda a la espera de la notificación del acto administrativo de liquidación, con expresión

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

concreta de los hechos y los fundamentos jurídicos que motivan las diferencias en las bases imponibles y las cuotas tributarias.

Al 5 de abril de 2022, el Banco procede al pago de ₡32,663,336,584 a favor del Ministerio de Hacienda.

<b>Periodo</b>	<b>Impuesto sobre la renta</b>	<b>Multas</b>	<b>Intereses</b>	<b>Total</b>
2017	₡ 16,755,470,469	₡ 7,865,771,439	₡ 8,042,094,675	₡ 32,663,336,583

La Administración del Banco comunica a la administración tributaria su conformidad parcial con los ajustes propuestos mediante el oficio número GG-03-155-2022 y procede a comunicarle a la administración tributaria que ha pagado bajo la totalidad de los ajustes mediante el oficio número GG-04-174-2022. Este oficio de manera adicional aclara a la administración tributaria que una parte del pago se realiza bajo la condición de protesta debido a la disconformidad parcial con la propuesta de regularización.

Con la disconformidad parcial del Banco con la Propuesta de Regularización planteada, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales procede con la emisión del Traslado de Cargos y Observaciones, documento DGCN-SF-PD-28-2021-3-42-03. Este traslado de cargos mantiene la integridad de los ajustes que fueron propuestos y no aceptados por la administración del Banco.

La entidad bancaria procede a presentar recurso de impugnación contra el traslado de cargos y este es resuelto mediante la Resolución Determinativa número DGCN-206- DF-DT-UT-2022. Esta resolución revoca parcialmente el traslado de cargos con respecto al ajuste Ingreso inversiones en el M.I.L, los cuales fueron declarados no gravables. Con respecto a los demás ajustes, la resolución determinativa mantiene la integridad del ajuste planteado por la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales para el periodo fiscal 2017.

El contribuyente procede a presentar formal recurso de apelación con la resolución determinativa ante el Tribunal Fiscal Administrativo.

Declaratoria de alerta sanitaria por COVID-19

Medidas adaptadas por el Banco ante la emergencia sanitaria por COVID-19

Se generó medidas en tres áreas:

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

1) Créditos directos: Se brindará un periodo de gracia total de 6 o 12 meses, en los que el cliente pagará únicamente lo que corresponde a pólizas relacionadas con el crédito, es decir, el capital y los intereses no se les cobrará durante ese periodo, dicho cobro se realizará posterior al periodo de gracia total, y se dará un tratamiento según la necesidad de cada cliente.

Los intereses dejados de pagar se les cobrarán mediante un nuevo crédito que regirá al finalizar el período de gracia.

Para esta nueva operación la tasa de interés será, en colones TBP+1 y en dólares PRIME, según sea la moneda, y por el plazo restante de la operación principal.

En los casos que amerite, se podrá extender el plazo del vencimiento de la operación principal hasta en 11 meses.

Esta facilidad aplica para clientes con menos de 60 días de mora, para las cuales no se hará análisis de capacidad de pago adicional.

2) Tarjetas de crédito: Con referencia a las tarjetas de crédito a solicitud de cada cliente se otorgará un periodo de gracia total por un plazo de hasta tres meses. Durante los meses del periodo de gracia total, no se le cobrarán comisiones por atraso o intereses moratorios.

Durante los meses del período de gracia total, no se le cobrarán comisiones por atraso o intereses moratorios.

3) Línea de crédito: Se atenderán como situaciones específicas, analizando puntualmente cada cliente para identificar la necesidad y brindarle una solución a su medida.

Como respuesta inmediata para el sector corporativo, el Banco destinará cerca de 100 mil millones de colones para apoyar la liquidez de sus clientes corporativos, readecuando sus operaciones crediticias en créditos directos; para lograr mejorar los flujos de caja de las empresas.

En esta primera etapa, se darán facilidades con énfasis al Turismo y Comercio, que permitirán una solución de mediano plazo, que va entre los 6 o 12 meses en ambas monedas.

En una segunda etapa, se atenderá con mayor énfasis al sector Transporte y Comercial con actividad inmobiliaria, abarcando también otras actividades económicas.

A continuación, se detalla préstamos por actividad en operaciones readecuadas por Covid-19:

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

<b>Préstamos - Saldos colonizados</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Colones</b>	<b>Dólares colonizados</b>
Agricultura	5,411,444,097	17,332,791,545
Comercio	41,604,257,188	17,427,779,268
Construcción	2,539,432,313	1,329,697,117
Consumo	38,851,759,257	462,713,740
Ganadería	1,815,897,368	-
Industria	20,506,951,378	-
Servicio	15,537,989,002	293,418,481
Transporte	11,666,132,266	-
Turismo	845,331,328	29,646,547,041
Vivienda	141,964,917,861	26,471,739,753
<b>Total</b>	<b>¢ 280,744,112,058</b>	<b>92,964,686,945</b>
<b>Total general</b>	<b>¢ 373,708,799,003</b>	

<b>Actividad</b>	<b>Cantidades</b>		
	<b>Colones</b>	<b>Dólares</b>	<b>Total</b>
Agricultura	219	32	251
Comercio	402	26	428
Construcción	11	7	18
Consumo	5,024	82	5106
Ganadería	36		36
Industria	46		46
Servicio	249	5	254
Transporte	70		70
Turismo	23	13	36
Vivienda	6,776	793	7569
<b>Total</b>	<b>12,856</b>	<b>958</b>	<b>13,814</b>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Diciembre 2024

Actividad	Préstamos - Saldos colonizados	
	Colones	Dólares colonizados
Agricultura	5,950,996,120	17,924,335,885
Comercio	44,590,850,165	19,912,916,779
Construcción	4,664,494,734	2,259,316,442
Consumo	43,666,117,277	667,936,475
Ganadería	2,139,411,672	-
Industria	23,411,310,853	-
Servicio	18,275,917,192	621,916,162
Transporte	13,181,560,474	-
Turismo	4,302,928,819	30,771,024,348
Vivienda	151,158,535,969	30,924,811,007
<b>Total por moneda ¢</b>		
<b>Total General ¢</b>	<b>311,342,123,275</b>	<b>103,082,257,098</b>

Actividad	Cantidades		
	Colones	Dólares	Total
Agricultura	232	33	265
Comercio	441	29	470
Construcción	16	7	23
Consumo	5,454	108	5,562
Ganadería	42		42
Industria	59		59
Servicio	280	8	288
Transporte	89		89
Turismo	34	16	50
Vivienda	7,159	856	8,015
<b>Total</b>	<b>13806</b>	<b>1057</b>	<b>14863</b>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Préstamos COVID junio 2024

<b>Préstamos - Saldos colonizados</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Colones</b>	<b>Dólares colonizados</b>
Agricultura	6,711,853,565	18,856,949,701
Comercio	46,738,311,865	22,068,727,827
Construcción	4,856,550,390	3,124,433,104
Consumo	48,026,163,523	894,530,402
Ganadería	2,300,672,426	-
Industria	24,546,256,752	1,686,924,944
Servicio	20,514,843,570	6,566,647,510
Transporte	14,476,349,278	-
Turismo	4,726,899,382	32,749,193,681
Vivienda	155,692,318,261	32,409,554,378
<b>Total</b>	<b>¢ 328,590,219,012</b>	<b>118,356,961,547</b>
<b>Total general</b>	<b>¢ 446,947,180,559</b>	

<b>Cantidades</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Colones</b>	<b>Dólares</b>	<b>Total</b>
Agricultura	248	34	282
Comercio	483	36	519
Construcción	16	9	25
Consumo	5,888	147	6,035
Ganadería	47		47
Industria	60	1	61
Servicio	310	15	325
Transporte	105		105
Turismo	34	22	56
Vivienda	7,315	899	8,214
<b>Total</b>	<b>14,506</b>	<b>1,163</b>	<b>15,669</b>

Reglamento de Información Financiera

El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1442-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018 aprobó el Reglamento de Información Financiera el cual entra en vigor a partir del 1 de enero de 2020.

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF). Emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables. Así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

#### BCR Leasing Premium Plus S.A

Mediante el oficio No. GG-09-584-2024 enviada el 23/09/2024, se realiza la solicitud a la Sugef para la incorporación de la sociedad BCR Leasing Premium Plus S.A al Conglomerado Financiero, la misma se encuentra en el proceso.

La sociedad tendrá como su principal actividad el arrendamiento de bienes muebles a clientes actuales y potenciales del Conglomerado de BCR.

#### Tasas Anuales máximas de intereses para créditos y microcréditos.

El cálculo de las tasas anuales máximas de interés y su publicación lo realiza el Banco Centra de Costa Rica en la primera semana de enero y julio de cada año, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 bis de la Ley N° 9859 del 11 de junio 2020.

Al 8 de julio del 2022 se realiza la publicación de las nuevas tasas anuales máximas de interés para operaciones de crédito en colones y dólares estadounidenses y otras monedas.

	Semestre 1/2024	Semestre 2/2024	Semestre 1/2025
<b>Todo tipo de crédito (salvo microcréditos)</b>			
Colones	38.55	38.98	38.36
Dólares	30.53	30.36	30.42
<b>Microcréditos</b>			
Colones	54.37	54.98	54.11
Dólares	43.23	42.99	43.08
Créditos en otras monedas	7.56	7.44	7.48

Para efectos de esta ley, se entiende como microcrédito todo crédito que no supere un monto máximo de 1.5 veces el salario base del oficinista 1 del Poder Judicial, según la Ley 7337, de 5 de mayo 1993. Se excluyen de los microcréditos las tarjetas de crédito.

#### Estimaciones Cartera de crédito y estimación de bienes mantenidos para la venta

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

A partir del año 2024 comenzará a regir el Acuerdo Conassif 14-21, actualmente, hasta diciembre 2023 se estima la cartera de crédito y bienes mantenidos para la venta, según el Acuerdo Sugef 1-05.

#### Acuerdo Conassif 14-21 Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias

Anterior al 2024 estaba en vigencia el Acuerdo Sugef 1-05 con el cual califica individualmente a los deudores en una de ocho categorías de riesgo (A1, A2, B1,B2,C1,C2,D y E) siendo A1 la de menor riesgo y E la de mayor riesgo crediticio.

Con la entrada en vigor del Acuerdo Conassif 14-21 a partir del 1° de enero 2024, se debe calificar individualmente en categorías de riesgo las operaciones crediticias o las deudas, según corresponda su clasificación de la 1 a la 8 correspondiendo la categoría 1 a la de menor riesgo crediticio y la 8 a la de mayor riesgo crediticio.

El detalle del acuerdo vigente se detalla en la nota 1 *Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad*, sección *j. Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito* de este mismo documento.

#### Resoluciones sobre BCR SAFI

#### Resolución SGV-R-128-2024

El 24 de julio del 2024, se recibió por parte de la Superintendencia General de Valores, la resolución SGV-R-128-2024, mediante la cual ordena BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. a:

- i. *Utilizar todas las utilidades retenidas de BCR SAFI al cierre del periodo 2023 para reforzar la partida de capital social de esta entidad, trámite que de completar a más tardar al 31 de diciembre del 2024.*
- ii. *Prohibir la distribución por BCR SAFI de dividendos a su accionista, a partir de la emisión de la presentación resolución y hasta tanto se mantenga su vigencia.*
- iii. *Requerir a BCR SAFI solicitar al Banco de Costa Rica realizar aportes adicionales de capital social en BCR SAFI, hasta por una suma que 22.000 millones de colones, a más tardar al 31 de diciembre del 2024.*
- iv. *Ordenar a BCR SAFI mantener en inversiones en valores de alta calidad crediticia el monto equivalente a los aportes de capital requeridos en acápite anterior de esta resolución, para que su uso sea la atención de las obligaciones*

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

*por las responsabilidades que motivan la presenta resolución, en el momento que corresponda y sobre el importe que se determine finalmente.*

- v. *Imponer la obligación a BCR SAFI de presentar un informe anual rendido por los auditores externos responsables de emitir una opinión de los estados financieros auditados, en donde se refiera en específico a si la entidad ha evaluado en forma apropiada si ya se presentan las condiciones para el reconocimiento y la medición de eventuales provisiones por pagar, derivadas de los procesos judiciales y administrativos en curso o por decisiones sobre la disposición del Parque Empresarial del Pacífico perteneciente a la cartera de activos del Fondo de Inversión Inmobiliario No Diversificado. Los informes deben presentarse junto con la entrega de los estados financieros anuales auditados.*
- vi. *Requerir a BCR SAFI realizar el registro oportuno de las provisiones por pagar en el momento en que se presentan las condiciones requeridas en la normativa vigente para su registro.*

En relación con lo solicitado se procede a detallar las fechas importantes para la atención de lo solicitado por el regulador:

1. En asamblea de accionistas de BCR SAFI, del 23 de setiembre 2024, se aprobó lo siguiente:
  - i. *Dar por conocida la resolución SGV-R-128-2024, de fecha 23 de julio del 2024, remitido por el señor Tomás Soley Pérez, superintendente general de valores.*
  - ii. *Aprobar la capitalización de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. por un monto de ₡23.118.000.000 (veintitrés mil ciento dieciocho millones de colones), según se detalla a continuación:*
    - a. *Utilidades retenidas del periodo 2023 de BCR SAFI ₡1.118.000.000 (mil ciento dieciocho millones de colones).*
    - b. *Aporte del único accionista Banco de Costa Rica ₡22.000.000.000 (veintidós mil millones de colones).*
  - iii. *Dejar constancia que la capitalización de los ₡22.000.000.000 se realizará una vez que el Banco de Costa Rica presente el presupuesto extraordinario a la Contraloría General de la República y sea aprobado por dicho ente regulador.*

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

2. El 25 de octubre del 2024, se recibió por parte de la Contraloría General de la República, autorización del presupuesto extraordinario para proceder con la capitalización de los ¢22.000.000.000.
3. BCR SAFI, recibió el 6 de noviembre ¢22.000.000.000 en efectivo, de parte de Banco de Costa Rica en su carácter de único accionista, mismos que se procedieron a invertir valores de alta calidad crediticia, según lo solicitado en la resolución.
4. Según lo solicitado en el artículo 6 del Reglamento sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, el 15 de noviembre se inicia ante la SUGEVAL el trámite de autorización previo de la capitalización por un monto de ¢23.118.000.000. El pasado 24 de diciembre se recibió la segunda solicitud de correcciones al trámite de parte de la SUGEVAL, las cuales fueron atendidas y presentadas nuevamente a revisión del ente regulador, el 7 de enero 2025.
5. Como se puede observar en las fechas indicadas, BCR SAFI y el Conglomerado Financiero BCR, cumplieron con el aporte de capital de ¢22.000.000.000 y la aprobación formal de la capitalización de utilidades retenidas de BCR SAFI, por ¢1.118.000.000, antes del 31 de diciembre del 2024, para completar un incremento de capital social por un monto total de ¢23.118.000.000.
6. El 9 de enero del 2025, se recibió por parte de la SUGEVAL la resolución SGV-R-2-2025, mediante la cual se indica:
  - i. *Autorizar, sujeto al cumplimiento de lo establecido en esta Resolución (\*\*), la inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios del aumento de capital social de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. por un monto de ¢23.118.000.000, para alcanzar un nuevo capital social de ¢27.957.200.000 compuesto 559.144 acciones de ¢50.000 cada una. Las características del aumento de capital son las siguientes:*

CARACTERÍSTICAS		
Tipo de modificación	Incremento en el capital social suscrito y pagado	
Monto del aumento	¢23.118.000.000	
Capital social	Antes de la modificación ¢4.839.200.000	Después de la modificación ¢27.957.200.000
Fecha de asamblea accionistas	Asambleas generales extraordinarias N° 04-2024 del 23 de setiembre del 2024 y N° 06-2024 del 11 de diciembre del 2024	
Fuente de los recursos	Capitalización de utilidades retenidas y aporte de Banco de Costa Rica	

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Motivo	Cumplimiento de lo requerido por esta Superintendencia mediante la Resolución SGV-R-128-2024 del 23 de julio del 2024
--------	---

(\*\*) Los puntos a cumplir son los siguientes:

- ii. *Indicar a BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A que deberá remitir a esta Superintendencia la certificación notarial o registral de la inscripción del aumento de capital social autorizado en el numeral 1 de esta Resolución en el Registro Mercantil.*
  - iii. *Señalar a BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A que, en un plazo máximo de 3 días hábiles, contados a partir de su inscripción en el Registro Público, la sociedad controladora deberá depositar las acciones producto de este aumento de capital en alguna de las instituciones para el depósito de valores reguladas en la Ley 7732, Ley Reguladora del Mercado de Valores. Asimismo, deberá remitir a esta Superintendencia la certificación del depósito de las acciones correspondientes al aumento de capital, que haga constar la existencia de la totalidad de las acciones propiedad de la sociedad controladora en la sociedad administradora.*
7. A la fecha se encuentra en trámite de inscripción en el Registro Público de la Propiedad la capitalización antes indicada.

Resolución SGV-R-179-2024

El 29 de octubre del 2024, se recibió por parte de la Superintendencia General de Valores, la resolución SGV-R-179-2024, mediante la cual a la Junta Directiva del BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. y a la Junta Directiva del Banco de Costa Rica como controladora, el entregar en el plazo de 30 días hábiles a la Superintendencia General de Valores un plan de acción, que permita la normalización del BCR Fondo de Inversión Inmobiliario No Diversificado, entendida esa normalización, como el restablecimiento del Fondo de Inversión de su situación funcional y financiera de previo a la adquisición del Parque Empresarial del Pacífico.

Ante la resolución indicada, el 01 de noviembre 2024, BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. planteó recurso de revocatoria con apelación en subsidio e incidente de nulidad absoluta contra la resolución SGV-R-179-2024. De igual forma y en la misma fecha el Banco de Costa Rica, por acuerdo tomado en la sesión 54-24, artículo II, del 1 de noviembre del 2024, plantea recurso de revocatoria con apelación en alzada e incidente concomitante, contra la resolución SGV-R-179-2024.

El 29 de noviembre del 2024, se recibió por parte de la SUGEVAL la resolución SGV-R-198-2024, mediante la cual se resuelve:

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

*Rechazar en todos sus extremos los recursos de revocatoria y los alegatos de nulidad planteados por BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. y Banco de Costa Rica como controladora, contra la orden administrativa SGV-R-179-2024 de las 16:00 horas del 29 de octubre del 2024, manteniéndose lo allí ordenado.*

***Se suspende la ejecución de la orden administrativa impuesta, hasta tanto sea analizado el recurso de apelación por BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y Banco de Costa Rica, en su condición de controladora, por parte del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.***

*Conforme a los artículos 345, 346 y 349 de la Ley General de la Administración Pública y los artículos 170 y 171 inciso g) de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, se eleva el expediente administrativo ante el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, para que dicte la resolución correspondiente a la Apelación en Subsidio presentada en contra de dicho acto. Para ello, se previene a las recurrentes apersonarse ante el superior en grado en el plazo de tres días hábiles, para hacer valer sus derechos y a señalar lugar para atender notificaciones.*

El 4 de diciembre 2024 se presenta ante el CONASSIF la petitoria para que se declare con lugar el recurso de apelación e incidente de nulidad absoluta interpuesto en todos sus extremos y, en consecuencia, se revoque y anule la resolución SGV-R-179-2024 de las 16:00 horas del 29 de octubre de 2024.

A la fecha se está a la espera de la resolución por parte del CONASSIF.

(40) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas, pero aún no aplicadas.

De acuerdo con los requerimientos de la NIIF 1, "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", se detallan las normas, enmiendas y mejoras emitidas por el IASB que no han sido adoptadas anticipadamente en estos estados financieros.

Las siguientes normas y enmiendas han sido publicadas y son efectivas para periodos futuros:

1. NIIF 18 - Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros. Fecha de vigencia: Periodos anuales a partir del 1 de enero de 2027. Aplicación anticipada permitida.

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Impacto esperado: Introduce mejoras en la presentación y desagregación de información en los estados financieros, incluyendo subtotales definidos y mejor clasificación de ingresos y gastos.

2. Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7 - Instrumentos Financieros. Fecha de vigencia: Periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2026. Aplicación anticipada permitida.

Impacto esperado: Clarificaciones en la clasificación y medición de instrumentos financieros, particularmente sobre cambios en flujos de efectivo contractuales y requerimientos de divulgación.

3. NIIF 19 - Subsidiarias sin Responsabilidad Pública. Fecha de vigencia: Periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2025.

Impacto esperado: Reducción significativa en los requerimientos de revelación para subsidiarias sin responsabilidad pública, sin alterar los principios de reconocimiento y medición.

4. Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad:

El Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) el pasado 26 de junio de 2023 aprobó dos Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad.

Estas nuevas normas son la NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera; y la NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima.

Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024 y para las entidades financieras reguladas del sistema financiero se espera que la entrada en vigor de las normas sea para el ejercicio contable de 2027.

5. Revisión anual de normas 2024. Fecha de vigencia: Aplicación para periodos anuales a partir del 1 de enero de 2025.

Cambios principales:

- a. NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados: Ajustes relacionados con el tratamiento de control de entidades bajo circunstancias específicas, proporcionando mayor claridad sobre la aplicación del principio de control.

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

- b. NIIF 9 - Instrumentos Financieros: Modificaciones para mejorar la presentación de pérdidas crediticias esperadas y aclaraciones sobre modificaciones sustanciales de términos contractuales.
- c. NIIF 1 - Adopción por Primera Vez de las NIIF: Cambios menores para facilitar la transición a NIIF en operaciones específicas, particularmente para subsidiarias adoptantes por primera vez.
- d. NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo: Aclaraciones en la presentación de flujos de efectivo relacionados con instrumentos financieros.
- e. NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Información a Revelar: Inclusión de requerimientos adicionales relacionados con riesgos de liquidez y cambios significativos durante el periodo.

Impacto esperado: Estas modificaciones buscan clarificar términos y asegurar consistencia en la aplicación, con impactos limitados en las políticas contables actuales.

La administración del Banco de Costa Rica está analizando los efectos de estas normas y enmiendas en los estados financieros. Aunque no se anticipan impactos materiales significativos, se realizarán ajustes en la presentación y revelación de información para cumplir con los nuevos requerimientos. El Banco de Costa Rica no aplica normas de forma anticipada por lo indicado en el Acuerdo Conassif 6-18, Reglamento de información financiera en su artículo 3. Adopción de normas contables.

(41) Fecha de autorización de emisión de estados financieros

La Gerencia General del Banco autorizó la emisión de los estados financieros separados el 28 de julio de 2025. La SUGEF tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.